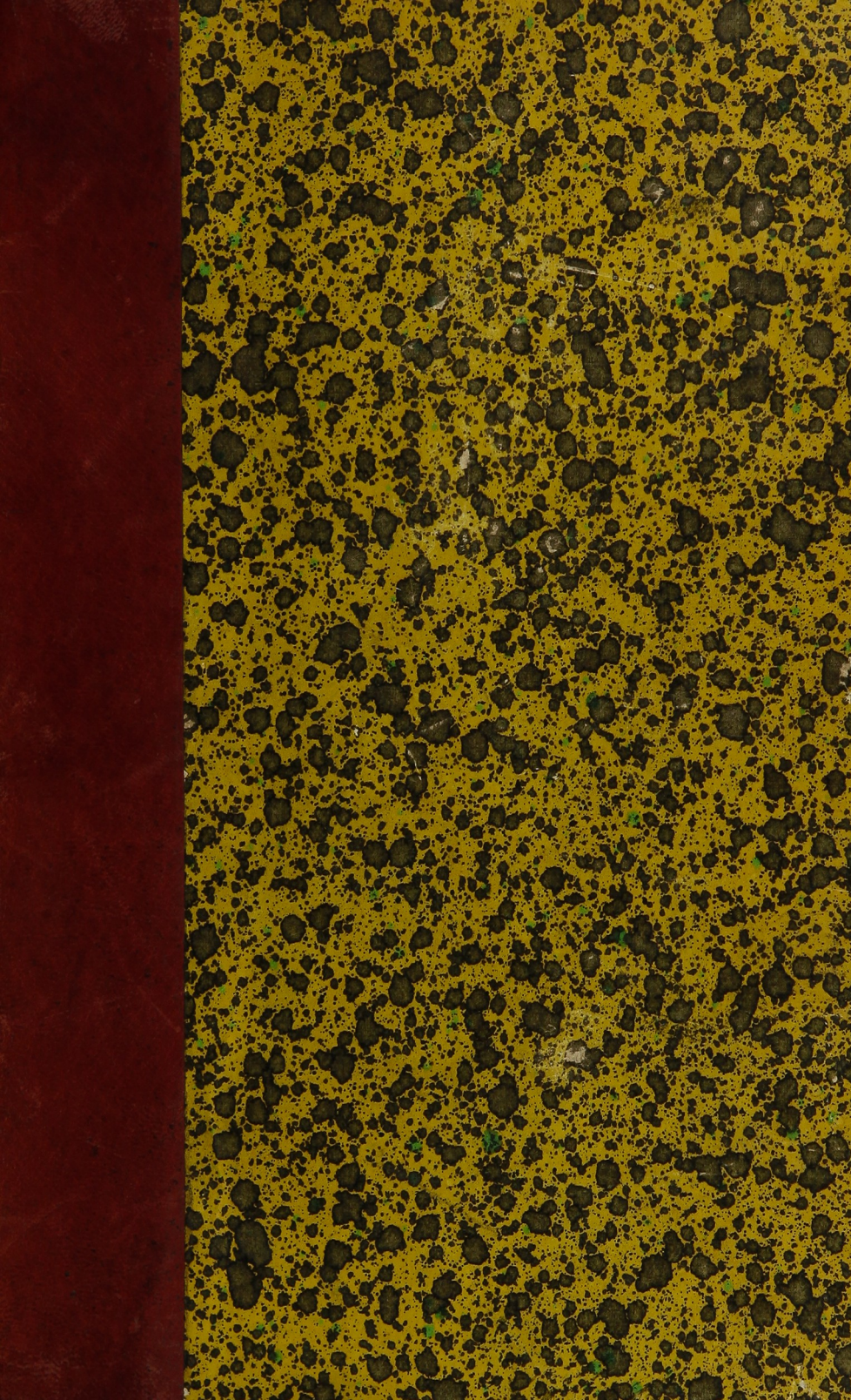






BIBLIOTECA NACIONAL

DE CHILE

Sección Chilena

Volúmenes de la obra.....

Ubicación 12. B 39- 7

BIBLIOTECA NACIONAL



838138

REVISTA CHILENA

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO VII

SANTIAGO DE CHILE
1918

DON LUIS RODRÍGUEZ VELASCO

Era uno de los pocos sobrevivientes de aquella falange de escritores que a Chile dieron gloria y prestigio en el continente. Ha descendido a la tumba cargado de años y de méritos, en medio del pesar de sus conciudadanos que consideraban al caballeroso y gentil poeta como venerable reliquia del pasado.

El señor Rodríguez fué uno de los más brillantes fundadores de nuestra sociabilidad. En su larga existencia tuvo la suerte, a pocos acordada, de sembrar y de poder cosechar el fruto de sus ejemplos y enseñanzas. Sus doctrinas, avanzadas para aquellos remotos años, lo encontraron al día en nuestra época; muchos de sus ideales de antaño son hoy las realidades del presente. Contemporáneo de tres generaciones, con su alma eternamente joven de poeta, pudo presenciar las más terribles crisis de nuestra patria e intervenir en ellas con un patriotismo siempre alerta y ardiente. Y así como cantó con estro sonoro y espléndido las horas de heroísmo e inmortalidad de nuestra historia, pudo también su espíritu atribularse en los días sombríos, ante los pródromos de la decadencia en que hoy vivimos.

En su serena mente, imbuída en el culto de la belleza, tuvieron las musas perpetuo e inviolable santuario. Durante más de sesenta años, fueron ellas las constantes compañeras del poeta; y todavía, a fines de 1909, cuando lanzaba al mundo el volumen en que está cifrada casi toda su obra literaria, inspiraban al señor Rodríguez Velasco esta sentida estrofa:

«Cierro este libro donde está mi alma,
deseando que con él pueda dejar
un recuerdo a los seres que he querido
y a aquéllos que de mí se acordarán.»

Ese voto supremo lo cumplirá todo un pueblo; el nombre del inspirado vate no lo olvidarán las generaciones venideras; y aun en el más remoto futuro los versos de Rodríguez Velasco vagarán por los labios de los chilenos.

Es que hay en ellos muchas de las cualidades que constituyen a los grandes poetas; y antes que ninguna otra, la espontaneidad de la inspiración. Rodríguez V. poetiza como habla, sin esfuerzo, con fluidez y facilidad. Manantial que perenne vierte sus ondas. No conoce él dificultades ni le faltan palabras o giros. Es una abundancia verbal inagotable, que en alguna ocasión puede hasta ser fatigosa. Los amplios períodos, las vastas imágenes se suceden, se eslabonan y desenvuelven con sin par soltura y sencillez.

Así cual maneja la frase, varía los metros y cambia las estrofas, con un secreto instinto de la armonía; el verso sigue dócil al pensamiento. La poesía de Rodríguez Velasco es por excelencia dulce y melódica, halaga al oído, tanto como cautiva a la imaginación. Las palabras suaves, los sonidos blandos y musicales, las eufónicas combinaciones de vocales se hallan a cada paso en estos versos y no hacen más que reflejar las amables y risueñas inspiraciones, los delicados afectos y etéreas fantasías del poeta. Véanse, por ejemplo, estos versos que todos recuerdan:

«¡Quince años! va a cambiarse la escena de tu vida,
absorta te detienes al borde de otro mar:
suavísima, olorosa, la brisa te convida,
y ves por blandas ondas tu barca acariciar.
El cielo esparce luces, la tierra brota flores,
los ángeles te prestan su gracia celestial:
con himnos de ternura te arrullan los amores
y agítase de dicha tu seno virginal.»

o esta visión de la ultratumba:

«Hay más allá de esta vida
una existencia sin muerte,
de encantadoras delicias,
de felicidad perenne.
Es algo como una aurora
que noche ni sombras tiene;
donde todo es bello y puro,
en donde nadie padece
eternidad y alegría,
infinito de placeres.
Gloria que nunca se acaba.
encanto que dura siempre
en el aire perfumado
la felicidad se bebe,
y nada el alma desea,
porque la dicha celeste
en la ventura inefable
de la eternidad la envuelve...»

Hay una pieza en que el lirismo de Rodríguez V. llega al apogeo: «Miraje» se llama; y en ella el autor hace gala de imaginación pictórica, de facilidad y armonía. El verso se desliza leve, aéreo como el panorama que allá en el cielo divisa el poeta.

Con el vate elegíaco, todo blandura y terneza, todo melancolía y sentimentalismo, convive un poeta ciudadano, patriota, de robusta y exaltada inspiración, que reserva para cantar los destinos y glorias de la patria los más fieros y arrebatados acentos, las más espléndidas imágenes, las más vívidas prosopopeyas. El pensamiento y el verbo inflamados remóntanse insensiblemente a las alturas para ahí estallar en cascadas de luz y de colores. El alma nacional, temeraria y arrogante, palpita en esos versos que son un gesto de orgullo y desafío.

El idílico poeta no trepida en abordar los más graves problemas de la suerte humana y en afirmar ante esas pavorosas incógnitas su fe en un destino de ultratumba, en una compensación para esta vida de miserias. Y no es ahí su acento menos profundo y solemne ni su elocuencia menos apasionada que cuando glorifica los heroísmos de la raza. «La nueva Jerusalén» es la visión de un radioso futuro cual suelen los bardos contem-

plarla. Animan esas enormes estrofas un pensamiento vigoroso, un fervor de persuasión, una conciencia de la universal solidaridad, del altruismo humano, que ennoblece y da majestad insólita a la dicción y a los graves versos. Así, en solemnes líneas, termina esta hermosa composición:

«Al compás de magníficas canciones
se elevará el emblema soberano
que hará un pueblo de todas las naciones
y una familia del linaje humano.

Del pasado sangriento
Dios borrará los últimos vestigios
y su acento profundo
anunciará a los siglos de los siglos
la eterna y santa libertad del mundo.»

El que así cantaba los arduos problemas de la existencia y de las sociedades, sabía también descender a campos más llanos, emplear el tono festivo, hacer derroche de humorismo y gracejo. Con aquel dón de fina sátira que suele ser patrimonio de los refinados, escribía Rodríguez Velasco ligeras composiciones, epigramáticas, rebosantes de burla, en que se abrían camino su viva sensibilidad y su perspicacia de observador. Modelo, entre tantas otras, de gracia familiar, de amable desenfado, es la pieza «El reverso de la medalla» escrita en respuesta a don Guillermo Matta. Campean ahí el chiste agudo, la crítica ingeniosa; cierta optimista ironía centellea por entre las líneas.

Pero no le bastaba a Rodríguez Velasco dominar todo el campo lírico y, tal cual vez, lanzar épicos acentos. Como prueba de su ágil talento, (¡y por desgracia no pasó de la muestra!) escribió esa joya de nuestro repertorio teatral titulada «Por amor y por dinero», que arrancaba entusiastas y merecidos elogios a Justo Arteaga, y que ha quedado sin iguales ni superiores en nuestra escena. Admirable dón de observación, cumplido arte de la intriga, rapidez y naturalidad del diálogo, flexibilidad, matices, franco buen humor, y un lenguaje de toda corrección, dulzura y elegancia aseguran a esta comedia el primer puesto en nuestra literatura. Pero el distinguido poeta en vez

de explotar esta mina riquísima, dejó marchitarse esos laureles y volvió a su fuente predilecta de inspiración.

Es que su mentalidad, su idiosincrasia artística lo inclinaban a la poesía amorosa y de sentimiento; es que su espíritu, esencialmente romántico, había germinado bajo aquel sol del romanticismo que se llamó Espronceda y que del cantor de Elvira recibió el sello que para siempre marcara su alma.

Es esta primordial influencia, notoria sobre todo en sus primeras composiciones, y que se revela en la elección de los temas y manera de tratarlos, (poesías sobre huérfanos y verdugos), en el concepto idealista del amor, en el culto idolátrico, pero respetuoso a la mujer y en la tendencia social de algunas de esas inspiraciones, lo que caracteriza la obra poética de Rodríguez Velasco. Algunos de esos rasgos han persistido hasta en sus últimas producciones.

Cambiado ya el ambiente literario, hundidas nuestras generaciones en el realismo, puede mucho de esa poesía parecer artificial o exagerada. No lo es, sin embargo. Hay sinceridad en la mayoría de esas piezas. El poeta, sabiéndolo o no, era el eco de un sentimiento entonces general; era esa la atmósfera sentimental y lírica.

Lo cual no impide que de vez en cuando se destaque algún episodio, alguna frase hechiza, reflexiones, apóstrofes de puro convencionalismo, que el poeta escribe a sangre fría y que lo mismo dejan a sus lectores. Es que el instrumento poético creado para cierto orden de ideas y sentires, se adapta con dificultad a otro nuevo; y el poeta no ha querido o podido renovarse. Esto se advierte, sobre todo, en algunas largas piezas como la titulada «El misántropo». Hay ahí sobra de exclamaciones, de flacos raciocinios y de optimismos de buena voluntad. Es la retórica usual en estos casos; no es, por cierto, la que bastaría a refutar la magnífica «Ginestra» de Leopardi o cualquiera poesía pesimista de Leconte de Lisle.

Pero si, prescindiendo de esas composiciones, estudiamos al poeta en el curso principal de su corriente, en la poesía de los afectos tiernos, en la que desborda del alma, nada encontraremos que no sea sentido, ingenuo, de pura y viva pasión. Poseen

una frescura y espontaneidad que no se simula; ésta es la primera y palpitante palabra que brota del corazón enajenado por la dicha o lacerado por el dolor. A estos últimos afectos logra el sensible poeta darles mil formas y matices, pero en todo momento conservando una dignidad y recato que no amenguan la energía del sentimiento. El amor, sus peripecias, sus alternativas de esperanza y desaliento son temas que Rodríguez Velasco no se ha cansado de cantar en términos siempre sentidos si no siempre muy originales. Aquí es donde brillan los versos tiernos y melodiosos, las imágenes exactas y descriptivas, ampliamente desenvueltas como en la pieza «Desencanto», con su hermosísimo símil. Aquí vienen los consejos y prevenciones a la juventud que briosa e incauta se lanza tras el placer. Canta Rodríguez Velasco lo efímero de la pasión, su irremediable muerte:

«Pero que vuelva la pasión no esperes...
No es Lázaro el amor, no resucita...»

enseña el poeta, con no disimulada melancolía. Algunos de sus acentos recuerdan las confidencias de Horacio a Póstumo sobre lo fugaz de la vida y el placer.

Para un alma enamorada de la belleza, ésta irradia de la mujer a la creación entera; la naturaleza toda es espejo de infinitas facetas que reproducen aquella fundamental hermosura y le sirven de poético marco. Rodríguez Velasco admira el paisaje, lo siente, y acierta a describirlo en todo su brillo y esplendor, en sus sombras y tristezas; su paleta posee todos los colores. Alguien definió el paisaje: un estado del ánimo; esta es una verdad de plena exactitud respecto de Rodríguez Velasco, para quien hay estrecha armonía entre el panorama y los sentimientos que agitan su alma.

He hablado antes de la dulzura y abundancia lamartinianas de Rodríguez Velasco. En medio de todos sus méritos, había en ellas un riesgo que no siempre logró el poeta eludir, el abuso de tal facilidad, el de apresurar la producción sin pulirla suficientemente en algunos casos. Sobran en este volumen muchas pequeñas dedicatorias, versos de circunstancia y poesías

de album que no añaden gran cosa a la gloria del poeta y que entremezcladas con obras de más alto vuelo, dañan a estas últimas. La misma facilidad y rapidez de ejecución explica ciertas fallas gramaticales que deslustran el terso cristal de estas composiciones.

Prescindiendo de estos ligeros defectos, si se atiende al conjunto de su obra, aparece Rodríguez Velasco como un distinguidísimo poeta, de los mayores que haya tenido Chile. Las glorias patrias, nuestro suelo, nuestras mujeres no han tenido más inspirado bardo; como que vibraba en su corazón el alma entera del país.

Por eso, y porque su gentil poesía evoca ideas caballerescas y corresponde al fondo romántico de espiritualismo en la pasión que más o menos arraiga en el alma de todos nosotros, su obra, que se captó la admiración de los contemporáneos, recibirá también el aplauso de las futuras generaciones.

RICARDO DÁVILA.

LEYENDO A DANTE

A Javier Vial Solar.

La greda humana en sombra convertida,
el bien en nimbo, en llama el pensamiento,
dio a la maldad el llanto; al sentimiento,
dulzura y luz de sol, afán de vida...

Es su *Infierno* la tétrica guarida
do mora, en espantoso hacinamiento,
la turba que el furor o desaliento
mantiene eternamente adolorida.

Los que gimen, suplican o reniegan,
el orgulloso, el áspero, el blasfemo
ríndense allí por fin, ¡por fin no niegan!

Y el bronco són de tan terrible coro
brota ¡oh sarcasmo! de una *lira de oro*,
mientras Caronte canta i hunde el remo!

ALBERTO DEL SOLAR

DISOLUCIÓN DEL MINISTERIO VARAS

Agosto de 1879.

Memoria sobre la crisis ministerial que dió por resultado la admisión de la renuncia de los señores Varas, Urrutia y mía el 20 del actual.

Bastará una sencilla exposición de hechos para comprender las causas de la crisis a que aludo.

El Senado, en su primera sesión de Junio (1879), eligió a don José Joaquín Pérez, Consejero de Estado. No se pudo conseguir que eligiera a don Manuel Montt, a cuyo nombramiento indicado por mí en dos ocasiones anteriores (vacantes de Santa María y de Lastarria), se había resistido Santa María.

Interpelaciones en la Cámara de Diputados, exasperaban al General Urrutia.

Resoluciones del Senado en las dualidades senatoriales de Coquimbo, Aconcagua, Maule y Ñuble, todas contrarias a los candidatos *nacionales*.

A consecuencia de dificultades con que Santa María tropezó en Antofagasta con el General Arteaga, aquel regresó a esta capital el sábado 5 de Julio.

En la conferencia que el domingo 6 tuvimos en la sala de despacho de S. E., éste, los cinco Ministros y el señor Alfonso don José (auditor de guerra), se trató, entre otras cosas, de si

debía o no volver Santa María a Antofagasta. Dijo don Antonio que sería mejor que fuera allá el Ministro de Guerra, tanto por serlo del ramo, como por su alta graduación militar. El General Urrutia expresó que le era imposible ponerse en viaje, por impedírselo el pésimo estado de su salud, y manifestó que, para dejar lugar a que pudiera ir al Norte el Ministro de Guerra, él se retiraría del Ministerio. Don Antonio expresó entonces que él también saldría, a fin de que don *Rafael Sotomayor* pudiera tomar la cartera de guerra y marina, pues no sería posible que dos *Montt-Varistas* formaran a la vez parte del Gabinete. Como Matte y yo expresáramos que si don Antonio renunciaba, también renunciaríamos nosotros y viera el Presidente que se le venía encima una crisis ministerial, insistimos con Urrutia en que quedara y el chubasco pasó en aquella ocasión, dejando, sin duda, en Santa María la impresión de que don Antonio no gustaba mucho de que él volviera al Norte, y que prefería que regresara Sotomayor.

La vuelta de Santa María se acordó, después de largos debates; pero llevando Sotomayor (*no él*) el título y las facultades de *Delegado del Gobierno* cerca del Ejército y de la Escuadra. (Acta de las Sesiones del Consejo de Ministros de 5, 6 y 7 de Julio y decreto refrendado de 11 del mismo). El nombramiento de Sotomayor fué obra de don Antonio, esta es la verdad. ¿Cómo lo aceptó Santa María?

El hecho es que Santa María y Sotomayor regresaron juntos a Antofagasta.

Apenas idos, surge la interpelación de *Encina* (miércoles 23 de Julio); llega la noticia de la pérdida del *Rimac* (martes 29 de Julio en la noche), se levanta la chusma aquí cuando íbamos a contestar dicha interpelación el miércoles 30; todo esto produjo en el ánimo de don Antonio la convicción que ya desde principios de Junio me había manifestado veinte veces a lo menos, de que él debía retirarse del Ministerio, por que no contaba ni con el apoyo de las Cámaras, que aprovechaban toda oportunidad para manifestarle su desafección, ni con los agentes subalternos del Ejecutivo. Don Antonio creía que él y Urrutia debían salir, aunque por distintas causas; consideraba que Santa María po-

dría reemplazarlo en el Interior, que Sotomayor debía entrar a la Guerra y que, pasando yo de firme a Relaciones Exteriores sería fácil encontrar un Ministro de Justicia.

Don Antonio me manifestó otra vez su determinación el citado día miércoles 30, al regresar del Senado a la Moneda, y me hizo comprender bien claramente que haría su renuncia tan luego como la interpelación pendiente ante el Senado terminara de cualquier modo que no fuese una censura, directa o indirecta, que él no creía merecer y que no estaba dispuesto a aceptar.

Dije en esa ocasión a don Antonio, (como se lo había dicho en todas aquellas en que me había hablado de su idea de retirarse, de las dificultades de su situación, creadas en gran parte por sus mismos amigos políticos, etc., etc.), que yo saldría con él, pues por él había sido llamado y con él había entrado. Yo creí que debía obrar así por lealtad y que debía a don Antonio esa manifestación personal de respeto, de afecto y de gratitud.

No me sorprendió la determinación de don Antonio, pues yo bien sabía cuán contra su voluntad había aceptado el Ministerio; cuánto debía molestarle la actitud poco patriótica de las Cámaras; y cuán difícil le había de ser realizar su elevado programa, que le impedía complacer a sus amigos políticos. Pudo también contribuir a hacerle tomar esa determinación, aparte de la vuelta de Santa María a Antofagasta, que no fué de su agrado, la resolución acordada por el Gabinete de operar sobre *Tarapacá*, y que no fué aceptada por él sino sólo por deferencia a nosotros. Su idea fué siempre la de obrar directamente sobre Lima.

El viernes primero de Agosto continuaba todavía el Senado ocupándose de la interpelación de Encina, cuando, agredido en cierta manera el General Urrutia por Vicuña Mackenna, me dijo en el acto que al día siguiente se retiraba del Ministerio y presentaría su renuncia. Creí entonces deber de lealtad y de compañerismo decir, como dije, a Urrutia, lo que pensaba don Antonio, expresándole que éste y yo estábamos también decididos a renunciar, si el Senado, como se veía ya claro, pasaba lisa y llanamente a la orden del día, como lo hizo en efecto el sábado 2 de Agosto.

El General Urrutia presentó, en efecto, su renuncia al Presidente el sábado 2 a las 12 y media del día, en presencia de don Antonio y también delante de mí. Don Antonio y yo hicimos también renuncia verbal, y, al volver del Senado a las 3 y media P. M., terminada ya, satisfactoriamente, la interpelación Encina, entregué a Pinto mi renuncia por escrito, fundándola en la necesidad de dejarle en libertad para organizar el Ministerio, que se descompajinaba con la salida del General Urrutia.

Matte, que se había ido a Valparaíso el sábado 2 de Agosto en la mañana para negociar una remesa de £ 100,000 a Europa, regresó el domingo 3 a las 12 y media. Reunidos con él, con el Presidente y con don Antonio pocos momentos después, le dimos cuenta de lo ocurrido y además del asunto Pettis-Osborn. Don Antonio espuso *in-estenso* las razones que tenía para retirarse, deducidas de su posición ante las Cámaras y ante los agentes del Ejecutivo, expresando que su situación era la misma que un buque de vapor, que no podría andar *con cijo* si no se le daba *carbón*. Matte y Pinto refutaron las razones de don Antonio. Yo, que las encontraba fundadas, las apoyé y declaré que saldría con él. Acordamos llamar de Antofagasta a Santa María, como lo hicimos en efecto por telegráfo ese mismo domingo tres de Agosto, tanto con motivo de la crisis ministerial, como también del asunto Pettis-Osborn arriba mencionado y del cual continué ocupándome preferentemente los días siguientes, como Ministro suplente de Relaciones Exteriores.

Santa María llegó por segunda vez de Antofagasta el viernes 8 de Agosto a las 4 y media P. M. Fuí a recibirle a la Estación, y en la noche, después de haber conferenciado con él, con el Presidente, con don Antonio y con Matte acerca del asunto Pettis Osborn, fuí acompañando a Santa María desde la Monedera (11 P. M.) hasta su casa junto con Matte, y le referí detalladamente todo lo ocurrido en materia de renunciias ministeriales, punto que no se tocó siquiera en nuestra conferencia con el Presidente. Todo lo que Santa María me dijo fué que, mientras no se resolviera la crisis, continuara yo también a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, como en efecto sucedió.

Por lo demás, Santa María se manifestó frío y reservado con-

migo, sin que yo supiera explicarme la causa de ello. Supongo que sería porque yo había indicado a Pinto la conveniencia de completar el Ministerio con *un radical* y con *un conservador*. Discurría yo dando por hecha también mi salida, pues retirándose don Antonio del Interior, pasaría Santa María a reemplazarlo, como ha sucedido, y calculaba que, quedando Matte en Hacienda, como también ha sucedido, y dejando don Antonio a Sotomayor en la Guerra, como siempre lo había deseado, podrían proveerse con ventaja las carteras de Relaciones Exteriores y de Justicia, la primera con un conservador como Pereirá, y la segunda con un radical como Recabarren, organizándose así un Ministerio destinado sólo para la *defensa nacional*, que habría llevado al Gobierno el apoyo de todos los partidos y evitándoles molestias diarias en las Cámaras.

Tal fué mi intención, tan pura y desinteresada que en la combinación que yo ideaba mi nombre no sonaba para nada, pues yo siempre estuve decidido a salir con don Antonio.

Desde el 8 de Agosto, fecha de la llegada de Santa María, hasta el 12 no se trató ni se habló una sola palabra de la cuestión ministerial. Santa María continuó frío y reservado conmigo, a pesar de que yo volví a buscarle y a hablarle del asunto el Lunes 11 de Agosto a las cinco de la tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Era evidente que estaba mal impresionado, que sé yo por quienes y así lo manifestó bien claramente en la conferencia que al fin tuvimos los cinco Ministros en la sala de despacho del señor Varas el citado día 12 de Agosto a la una del día.

En esa conferencia don Antonio expresó los motivos de su renuncia, persistiendo en ella. Urrutia hizo mérito de los de la suya, expresando que era indeclinable, yo dije que saldría con don Antonio, y Matte expresó lo mismo. Santa María habló al último, y entonces se descargó en contra mía, haciéndome dos cargos: el 1.º que yo había desprestigiado su autoridad en Antofagasta, diciendo ante la Cámara, como en efecto lo hice contestando al diputado Las Casas a nombre de mi colega ausente el General Urrutia, que Santa María no tenía facultades ni para nombrar un cabo ni para destituir un subteniente; y 2.º en ha-

ber yo presentado mi renuncia sin aguardar su regreso, para indicar la organización de un Ministerio de *ramillete*, que él no había de aceptar.

Contesté con firmeza al primer cargo, que mi declaración en la Cámara era sencillamente el resultado de lo acordado con el Presidente, con don Antonio y con Urrutia, y que me honraba en aceptar en tan buena compañía un cargo tan inmerecido. Pude agregar que el decreto reservado de 11 de Julio en que se nombró a Sotomayor Delegado del Gobierno, probaba la completa exactitud de mi declaración ante la Cámara. No quise envenenar las cosas y me limité a observar que el motivo de queja aducido en mi contra en primer término debía serlo también contra Pinto, don Antonio y el General Urrutia.

En cuanto al segundo cargo, dije que había hecho mi renuncia porque el señor Varas me había expresado que se retiraba y estaba resuelto a salir con él; porque, aun prescindiendo de esa causa, debía hacerlo desde que Urrutia había hecho la suya, y creía que, en tal caso, retirándose un Ministro, todos los demás debían obrar siempre de la misma manera para dejar al Presidente en completa libertad de acción. Agregué que mi renuncia no tenía ni podía tener la importancia de provocar *una crisis*, pues siempre sería fácil encontrar un Ministro de Justicia, y mi salida estaba subordinada a la de don Antonio. En cuanto a la calificación de *ramillete* que Santa María daba al Ministerio que yo había llamado de *defensa nacional* expresé que eso era cuestión de mera apreciación, en la cual no había creído yo encontrar ofensa para quien había sido en 1862 a 1864 Ministro de Hacienda en unión con tres conservadores, Tocornal, Güemes y Maturana, y agregué que yo no pretendía imponer a nadie mi opinión.

Se acordó por unanimidad dar el Ministerio por disuelto, encargándose don Antonio de hacerlo saber al Presidente y conviniéndose en mantener el hecho en completa reserva, hasta la organización del nuevo Gabinete, salvo en lo tocante a Urrutia, cuya renuncia indeclinable era ya pública y conocida de todo el mundo. El día 12 no ví a Pinto ni volví a hablar con ninguno de mis colegas.

El miércoles 13 a las 3 P. M. pasé a la Sala de Despacho de S. E. para comunicarle varios asuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo encontré con Santa María, quien se manifestó más atento que en los días anteriores. Me dijo Pinto que estaban ocupándose de la cuestión ministerial, y que le parecía que el mejor modo de resolverla sería que Santa María ocupara el Ministerio de Guerra, en reemplazo de Urrutia, y que yo continuara a cargo de las carteras de Relaciones Exteriores y de Justicia, como lo estaba desde el 20 de Junio. Contesté a Pinto que si don Antonio aceptaba esa combinación, quedando en el Interior y Matte en la Hacienda, yo no tenía embarazo para admitirla, pues mi renuncia no había tenido más objeto que dejarle a él (a Pinto) más libertad de acción para que me reemplazara si lo tenía por conveniente, pero que yo de ninguna manera había tenido ni tenía el propósito de provocar una crisis ministerial.

Pinto rompió entonces la renuncia que yo le había entregado el día 2, y después de eso me despedí de él y de Santa María. El día 13, no ví a don Antonio ni a Matte, ni supe lo que hacían.

El 14 (jueves), fuí con Matte a la Cámara de Diputados, donde se produjo una verdadera tempestad con motivo de la porfía de Augusto en no querer entrar a la sala, a donde se nos llamaba para explicar por qué el General Urrutia había contestado por escrito a la interpelación, retirada ya ese día, que Domingo Arteaga le había dirigido. Insté vivamente a Augusto para que entráramos luego y otro tanto hicieron varios Diputados amigos. Imposible al principio vencer su tenaz resistencia. Al fin, cuando el *toletole* fué tremendo, cedió y entramos. Calmé la tormenta con dos palabras, pero cuando ya, a consecuencia de un cambio de palabras entre Luis Aldunate y Zorobabel Rodríguez, éste había renovado, en forma de voto sentimental, la interpelación que en el Senado había formulado Encina pocos días antes. La proposición de Rodríguez tuvo su origen en la resistencia de Augusto para entrar desde luego a la Cámara conmigo, y en la declaración que, después de nuestra entrada, hizo él, conforme a lo convenido entre nosotros el día 12, de

que no había crisis, y de que la única renuncia pendiente era la del General Urrutia.

Terminada la sesión de la Cámara, después de haber yo declarado que el Ministerio se felicitaba de la interpelación Rodríguez y que comparecería a contestarla con placer, pasé a dar cuenta de lo ocurrido a Pinto y en seguida a don Antonio. Sólo supe entonces por éste, en su casa, a las 5½ P. M., que había escrito ese mismo día a Altamirano, ofreciéndole el Ministerio de la Guerra, y que si esta oferta era aceptada, continuaría el resto del Ministerio tal como fué organizado el 17 de Abril. Dije a don Antonio que me parecía bien lo obrado por él y que no necesitaba consultarme a mí, pues yo correría su suerte, saliendo si él salía.

Después de comer fuí a casa de Santa María a quien consideraba de mi deber dar también cuenta de lo ocurrido en la Cámara. Le referí todo y también lo que momentos antes me había dicho don Antonio. Me pareció contrariado por el ofrecimiento de la cartera de Guerra a Altamirano; pero me agregó que continuaría en Relaciones Exteriores si don Antonio lo juzgaba conveniente, pues él tampoco quería asumir ante el país la responsabilidad de una crisis ministerial.

Bajo la impresión de que a Santa María no podía agradarle que la cartera de Guerra no le fuera confiada después de los dos viajes que había hecho a Antofagasta, me retiré de su casa a la 9 P. M. del referido día jueves 14.

Al día siguiente (viernes 15, día de fiesta), reunido con el Presidente y con Matte hablamos de la poca probabilidad de que Altamirano aceptara el ofrecimiento de la cartera de Guerra. Poniéndonos en ese caso creíamos Pinto, Matte y yo, que Santa María debía tomarla. Pinto y Matte me pidieron que viera a don Antonio y le hablara en ese sentido. Pasé a casa de éste con Matte el mismo día (15) y le hablé largamente en el sentido indicado. La respuesta de don Antonio fué que Altamirano le había contestado por telégrafo *negándose* a aceptar la cartera ofrecida; pero que sí se prestaba a aceptar la de Relaciones Exteriores o la de Justicia, lo que le parecía difícil, aceptaría la idea de que Santa María pasase a la de Guerra, aunque le pa-

recía menos expuesto a comentarios, que tomara Altamirano la de Guerra y que *algunos días después* se hicieran los cambios de carteras que se conceptuaban convenientes. Agregó don Antonio que él no daría ya ningún otro paso para completar el Ministerio, y manifestó que *no* aceptaba la idea que el Presidente y Santa María me habían sugerido el miércoles 13, de que el Ministerio continuara funcionando sólo con los cuatro Ministros, pasando Santa María a la de Guerra y siguiendo yo con las dos carteras de Relaciones Exteriores y de Justicia, que tenía a mi cargo desde el 20 de Junio.

Matte y yo nos retiramos de casa de don Antonio a las 5 P. M. y nos dirigimos juntos a casa de Santa María, a quien no encontramos. Como se nos dijera que comía en casa de Mariano Sánchez le dejé allí aviso de que le buscaríamos a las 8 P. M. A esta hora, después de haber comido Matte y yo con el Presidente, nos juntamos aquí, en mi bufete, Santa María, Matte y yo. Referí a aquél todo lo hablado con don Antonio, manifestándole que parecía que la única manera de conseguir que éste se prestara a seguir durante algún tiempo en el Ministerio, sería la aceptación de Altamirano, si no de la cartera de Guerra, de la de Relaciones Exteriores o Justicia, tomando yo de éstas dos la que él dejara.

Santa María escribió entonces aquí mismo a Altamirano en este sentido, instándole vivamente para que aceptara cualquiera de las dos carteras (Relaciones Exteriores o Justicia) y exigiéndole respuesta inmediata por telégrafo.

La respuesta de Altamirano llegó por telégrafo el sábado 16 de Agosto a la 1 P. M., estando reunidos con el Presidente, don Antonio, Santa María, Matte y yo. Don Antonio, en vista de la nueva negativa de Altamirano, dada con el carácter de irrevocable, se negó otra vez resueltamente a continuar en el Ministerio, y aun se resistió a concurrir ese día a la sesión de la Cámara de Diputados, a la cual yo había prometido el jueves 14 que concurriríamos todos los Ministros, para dar respuesta a la interpelación o voto de censura propuesto por Zorobabel Rodríguez. Al fin, y después de gran trabajo, se decidió que iríamos a la Cámara. Fuimos, en efecto, a las 2 P. M.,

aunque don Antonio de mui mala gana. En la Cámara don Antonio contestó muy bien a Rodríguez y Walker, y, terminado su discurso, tomó su sombrero y se retiró de la Sala, siguiéndole Santa María, Matte y yo, que no habíamos hablado una sola palabra. Este retiro nuestro fué mirado como un agravio hecho a la Cámara, pues, al tiempo de salir de ella nosotros, Rodríguez pidió que aguardáramos un momento antes de retirarnos, petición que nosotros no oímos y que, por consiguiente, no pudimos atender.

El hecho es que, con tal motivo o pretexto, se produjo una borrasca tremenda en contra del Ministerio, de la cual Francisco Puelma vino a darnos cuenta en la Moneda, un cuarto de hora o veinte minutos después de haber regresado nosotros a ella. Como Puelma dijese que era preciso que volviéramos a la Cámara el martes para desvanecer la mala impresión que en ella había producido nuestra salida, don Antonio declaró perentoriamente que *no volvería más a dicha Cámara*. Puelma se retiró entonces, y continuó en seguida nuestra conversación sobre la crisis ministerial. Pinto, Santa María y Matte se esforzaron nuevamente por persuadir a don Antonio que debía continuar, proponiéndole para el Ministerio de Justicia (sobre la base de que Santa María pasaría a la Guerra y yo a las Relaciones Exteriores), Pinto a Isidoro Errázuriz y Ramón Antonio Vergara, Santa María a Melquíades Valderrama, a Mariano Sánchez o a Luis Aldunate, y Matte a José Antonio Gandarillas o a Mac-Iver. Don Antonio hizo objeciones a todos, a unos por un motivo y a otros por otro, retirándose al fin muy desagradado de la Sala de despacho del Presidente, antes que Santa María hubiera propuesto a Aldunate. Me rogó entonces el Presidente que fuera yo a casa de don Antonio a proponerle este nuevo candidato como una última tentativa de arreglo. Llegué a casa de don Antonio (que estaba comiendo) a las 6 y cuarto, y le di el recado del Presidente, expresándole que Aldunate me parecía bien a mí. Don Antonio me contestó que no le conocía lo bastante para aceptarlo como colega y que expresara al Presidente que estaba resuelto a dejar el Ministerio y que procediera en esa virtud. Volví a la Moneda, donde comu-

niqué a Pinto, Santa María y Matte la resolución de don Antonio, expresándoles que yo tampoco continuaría en el Ministerio, hecho lo cual me vine a casa libre ya de toda preocupación, 6½ P. M.

El domingo 17 era ya pública la disolución del Ministerio, que se atribuía erróneamente a la escena del retiro de la Cámara el día anterior. Hablaba de ella aquí con Javier Zañartu y Rafael Gana, cuando recibí una cartita de Pinto llamándome a la Moneda. Fuí en el acto y allí me encontré con Varas, Santa María y Matte, y, además de Pinto, con Altamirano que acababa de llegar de Valparaíso. Altamirano se negó a entrar, don Antonio insistió en salir, yo persistí en retirarme con éste, y Santa María quedó encargado de organizar el Ministerio, para el cual Pinto le presentó desde luego dos candidatos a firme: Matte en la Hacienda y *Rafael Sotomayor* en la Guerra. Hecho esto, don Antonio y yo nos retiramos de la Moneda, y al día siguiente, lunes 18 de Agosto, el señor Varas mandó a Pinto su renuncia escrita, reiterando yo la mía segunda vez en igual forma.

La organización del nuevo Ministerio terminó el 20 de Agosto (miércoles) a las 2 P. M., hora en que fué firmada la aceptación de las renunciaciones de don Antonio, del General Urrutia y la mía. ¡A Dios gracias!

Santiago, Agosto 27 de 1879.

(Firmado).—JORGE HUNEEUS

LA CONVERSIÓN METÁLICA DE 1895,

LOS SUCESOS MONETARIOS POSTERIORES Y LA NUEVA CONVERSIÓN QUE SE NECESITA

Dedicado a la Federación de la Clase
Media.

- I. La Conversión Metálica de 1895.—II. El papel-moneda de 1898.—III. El proyectado Instituto de Cambios.—IV. Causas de la aparente subida del cambio a 17½.—V. ¿Qué pasará después con relación al cambio?—VI. Nuevos pretextos para prolongar el curso forzoso del papel-moneda.—VII. Gestiones de la Federación de la Clase Media.—VIII. No fuga, sino expulsión deliberada de la moneda de oro.—IX. Dificultades para realizar la Conversión de 1895, que sin embargo, se realizó con éxito.—X. Restablecimiento del papel-moneda en 1898.—XI. La conversión en letras o sea el pago de los billetes en letras sobre el extranjero.—XII. El único posible sistema de conversión y estabilización.—XIII. Grandes facilidades ahora para la Conversión.—XIV. Desacuerdos con el señor Ministro de Hacienda sobre cuestiones económicas y monetarias.—XV. La industria salitrera.—XVI. El Ministro de Hacienda y la Bolsa de Comercio.—XVII. El Ministro de Hacienda y los Bancos.—XVIII. El Banco Central de Chile.—XIX. Conclusión.

INTRODUCCIÓN

El señor J. M. Echeñique, sin venir al caso en el debate internacional, me reprochó mis gestiones para realizar la reforma

monetaria de 1895 y con dudosa seriedad y con marcada malicia insinúa que *deliberadamente* conduje al país a un desastre.

Dada la forma malévola e inexacta en que el señor Echeñique hace sus observaciones, no será posible dejarlas pasar sin rectificación; pero he querido hacerlo en artículo por separado y no mezclar esta discusión con el problema internacional.

I

La Conversión Metálica de 1895

La Conversión Metálica de 1895 se llevó a efecto en Chile con la tenaz oposición de los papeleros, quienes opusieron toda clase de estorbos, de demoras y de dificultades, como en todas partes donde se ha intentado efectuar o se ha realizado esa operación. Para los papeleros el establecer el régimen de oro nunca es oportuno; todo lo que se proponga en ese sentido es siempre prematuro y malo; nunca les falta una razón o un pretexto para prolongar el curso forzoso del papel-moneda. Suelen, sin embargo, surgir algunas personas que divulgan la verdad. En una sesión de Enero de la Sociedad de Fomento Fabril «el señor Bersano hace presente que los obreros han pedido la estabilización del cambio, pero esto no ha podido hacerse porque lo impiden los intereses creados a la baja del cambio, que son poderosos».

La doctrina principal, aparte de muchos otros argumentos, en que fundaban su oposición los partidarios del papel-moneda, era que para establecer la reforma monetaria, para efectuar la conversión y establecer a firme el valor de la moneda, era indispensable que el país contara con una balanza comercial más favorable todavía que la que entonces existía.

En Chile ya llevamos 40 años (1878-1918) de papel-moneda (menos tres 1895-1898) y nunca llega el momento, a juicio de ellos, para realizar a firme la conversión. De tres en tres años siempre la han postergado: nunca les ha faltado alguna razón que dar o algún pretexto que inventar para impedirla.

La reforma monetaria se efectuó, sin embargo, en 1895 con buen éxito, salvo pequeños defectos de ejecución. No son verídicas las versiones de grandes trastornos monetarios, ni financieros, imputables a esa operación, y si hubiera continuado por algún tiempo más el mismo espíritu en el Gobierno y en el Congreso, no hay ningún motivo para creer que hubieran ocurrido grandes novedades.

Ahora, ya que el señor Echeñique quiere meter su cuchara en la cuestión monetaria, y en atención a que la doctrina principal de los papeleros era y es que la subida y fijeza del cambio depende de los saldos favorables de la balanza comercial, yo le reto a que explique satisfactoriamente, y con ayuda de todos los economistas que menciona, cómo es que a pesar de los enormes saldos favorables que en los últimos cuatro años se han producido en la Balanza Comercial, no han logrado que el cambio sobre billetes inconvertibles pase de $17\frac{1}{2}$ peniques *nominales* y ni siquiera han podido sostenerlo a 10 peniques de la actual moneda de los países beligerantes. Con esto haría él también un servicio al redactor de *Las Ultimas Noticias* (editorial de Octubre 26) y le sacaría de un apuro.

Al paso que bajo el régimen de la conversión de 1895 se mantuvo el cambio fijo— $17\frac{1}{4}$ - $17\frac{5}{8}$ peniques efectivos de oro, durante tres años; bajo el régimen del papel-moneda de 1898 ha fluctuado en los cuatro años de guerra—1915-1918—entre 7 i 17 peniques y apenas se aseguró la paz en Europa, bajó a menos de 10 y sigue y seguirá fluctuando constantemente, con rumbos desconocidos.

Y si el señor Echeñique explica satisfactoriamente ese fenómeno, yo, a mi turno, le explicaré cómo los países neutrales de Europa: Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia, que tienen un sistema monetario basado sobre el oro, semejante al que se estableció en Chile en 1895, y a pesar de estar en la boca del lobo y sufriendo las consecuencias de la guerra mucho más que nosotros, han podido conservar y conservan perfectamente su sistema monetario y sus cambios intactos, próximos a la par; al paso que los de los países beligerantes han estado depreciados todos. Han aumentado enormemente sus existencias de oro en

Caja, los países Escandinavos y en Suecia han adoptado medidas para sujetar las importaciones de oro, porque le molestaba tanta abundancia. Han aprovechado lo que Chile desechaba.

Esta misma situación favorable se habría producido en Chile con enorme ventaja para el país si no hubieran conspirado los amigos del señor Echeñique para derribar el sistema monetario establecido, por indicación mía, en 1895. Me cabe la satisfacción de dejar comprobado, lo repito, que el mismo sistema monetario establecido en Chile en 1895, ha pasado con éxito completo por pruebas tremendas en Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia, países neutrales como Chile, desde 1914 hasta 1918, porque los Poderes Públicos de esos países no conspiraron en su contra; al paso que la doctrina de la Balanza Comercial sostenida por los papeleros chilenos ha fracasado completamente en Chile, hasta el extremo de que no han podido sostener el tipo del cambio ni siquiera a 10 peniques de la moneda circulante de los países beligerantes, habiendo, como es notorio, un enorme saldo en favor de Chile en su comercio internacional.

Para que no se pretenda que son sólo ideas mías las que pregonó, reproduzco en seguida lo que expone el H. Diputado don Arturo Prat, en un importante proyecto monetario que en el mes de Diciembre presentó a la Cámara. Dice así:

«Recuerdo que en esa época hice presente en el Senado el aumento de los depósitos en oro de los Bancos, que era indicio seguro de que muchos estaban ya sacando su dinero para el extranjero. De entonces hasta ahora, ese movimiento ha continuado de manera que tales depósitos que en 30 de Junio de 1914 llegaban a \$ 55.000.000 y que en Diciembre de 1916 habían subido a 86 millones de pesos, pasan hoy día de 205 millones de pesos. Es decir, que sólo por conducto de los Bancos han huido del país dieciséis millones de libras esterlinas, o sea el doble de nuestro fondo de conversión. Si se toma en cuenta que hay muchos depósitos en casas fuertes extranjeras y directos en Bancos extranjeros, además de los cuatro y medio millones convertidos en billetes por intermedio de la Caja de Emisión, puede llegarse a la conclusión de que tal vez sube de £ 30.000.000, o sea, \$ 400.000.000 oro el capital que ha salido

del país. A esto podemos agregar otros tres o cuatro millones de libras que no han sido depositados en los Bancos y que están en manos de sus tenedores en espera de una mayor baja.

«Los enemigos de la adopción de medidas financieras se basaban en la aserción teórica de que se violaba la fe del Estado comprometida a pagar su billete a 18 peniques y otros trataban de halagar al pueblo haciéndolo creer que su situación iba a mejorar con el valor de los billetes.»

(Esto no ha sido sino un pretexto de los papeleros, para estorbar una vez más el restablecimiento del régimen de oro.)

Sigue el señor Prat diciendo:

«Hoy día, H. Cámara, podemos hablar con los hechos a la vista.

«Hemos dejado salir cerca de \$ 500.000.000 oro al extranjero. El paseo del cambio por los 17 peniques sólo ha tenido ese resultado.

«Hemos perdido esos recursos que acumulados en manos de la Caja de Conversión no sólo habrían asegurado la estabilidad monetaria a 12 peniques, sino que nos habrían permitido sin vacilaciones, sin temores, hacer la conversión de nuestro billete, sin producir grandes alteraciones en los valores habituales de los productos, de los salarios y de las propiedades.

«Hemos perdido el principal recurso para el abaratamiento de la vida, que consiste en una moneda estable.

«El día de ayer, el oro subió quince por ciento. Es decir, todo artículo extranjero ha subido otro tanto. Mientras tanto el Fisco, lleno de necesidades, propone la eliminación de los derechos de aduana de muchos artículos, derechos que en término medio no encarecían los productos en más de un cinco por ciento. El alza del oro de un día sólo encarece tres veces más la vida que lo que podrían abaratarla todas las medidas que fatigosamente están adoptando los poderes públicos.

«.....

«Es justo hacer pesar las responsabilidades sobre los que ciegamente han producido tan gran daño a su país, y esto para que se sepa quiénes han estado en el error y quiénes en la ver-

dad; a quiénes debe creer el país y quiénes fueron los que extraviaron su criterio con falsos espejismos.»

Sigue el señor Prat diciendo en su exposición a la Cámara:
«Comercio Internacional.

«El término medio de los saldos a favor de Chile del comercio internacional durante los 18 años transcurridos de 1897 a 1914 fué de \$ 40.000,000 oro chileno, correspondiendo el mayor saldo al año 1905, con \$ 76.600,000 y el menor al año 1907, con \$ 13.600,000 en contra.

«Esos mismos saldos durante los últimos han sido como sigue:

1915	\$	174.000,000
1916, ..		291.000,000
1917.....		357.000,000
1918 a lo menos		400.000,000

Total \$ 1.222.000,000

«Suponiendo que se hayan invertido \$ 150.000,000 oro anuales en el pago de las deudas atrasadas, en el servicio de la deuda externa, en los demás gastos que no significan entrada de mercaderías hechos por el Gobierno y los particulares en el extranjero y en las utilidades de las casas de comercio extranjeras, queda un saldo de más de \$ 600.000,000. De manera que la cifra que he apuntado antes del capital chileno que ha buscado refugio en el extranjero, de \$ 500.000,000, está muy lejos de ser exagerada.

«Debe, pues, tener Chile, 500 millones de pesos oro en el extranjero que no vuelven al país por la inestabilidad de la moneda.»

Según los cálculos que preceden del señor Prat, los saldos a favor de Chile en los últimos 22 años, han sumado mas de 1,942 millones de pesos de 18 peniques. Por mucho que se reste y por mucho que se intente explicar el caso, siempre quedará claro que muchos millones de valores y de capitales han salido del país, huyendo del papel-moneda, implantado en 1898. Y, expulsando los capitales, pretenden baja de intereses!

Han sido muchas las oportunidades de mejorar y estabilizar el valor de su moneda las que ha perdido el país desde 1898, cuando los amigos del señor Echeñique derribaron el régimen de oro.

En la actualidad los consumos son muy caros en Chile para todos, en mucha parte por la inestabilidad en el valor de la moneda. Con la terminación de la guerra bajarán los fletes, y eso contribuiría a bajar el costo de las mercaderías de importación, pero por falta de una moneda de valor fijo, probablemente seguirá bajando el cambio y por ese motivo se producirá el efecto de subir el valor de las importaciones, anulando así la ventaja de la baja de los fletes. La carestía de la vida continuará, debido al papel-moneda emitido en 1898.

Repitiendo que este asunto de la Conversión Metálica de 1895 está fuera de lugar en la discusión sobre el problema internacional y que sólo toco esa cuestión compelido a ello para rechazar una insinuación malévola, declararé que *deliberadamente* gestioné en 1895 por esa reforma y que si se ofreciera la oportunidad, volvería hacerlo *deliberadamente* otra vez, agregándole una buena reforma bancaria, incluyendo la creación de un Banco, o Caja Central, todo con mayor y más firme convicción que antes, en atención a las nuevas experiencias adquiridas, que no han hecho sino confirmar que el plan general adoptado en 1895 fué acertado.

Y agregaré una profecía: Jamás podrán estabilizar el valor de la moneda y el cambio en Chile sino adoptando otra vez el sistema de 1895 o algo muy parecido.

II

El papel-moneda en 1898

Los resultados desastrosos para el país de la nueva e injustificada emisión de papel-moneda en 1898, subsisten hasta ahora, notándose cada día más sus dañinos efectos. El honorable Diputado don Arturo Prat, calcula que sólo en estos últimos cuatro años han salido del país 500 millones de pesos de capitales

que habrían regresado aquí si hubiéramos contado con una moneda de valor fijo. Y sobre esa base bien podríamos estimar en mil millones la fuga de capitales desde 1898 hasta 1918, todo por culpa del papel-moneda.

Y el actual Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, manifiesta la ilusión o fantasía de hacer bajar el tipo de interés, al mismo tiempo que contribuye a mantener indefinidamente el papel-moneda de valor fluctuante, expulsando así los capitales que el país produce!

Haciendo relación del mercado monetario, decía uno de los diarios en el mes de Diciembre:

«En efecto, pocas veces se ha podido observar mayor número de oscilaciones rápidas en el tipo del cambio. Así, en la mañana cerró a $11\frac{1}{4}$, después de haber estado el día anterior a menos de 10, y en la rueda de la tarde, cerró a $10\frac{1}{2}$ para poco después alcanzar, fuera de rueda, a $\frac{3}{4}$ y $\frac{7}{8}$. Como consecuencia de estas fluctuaciones, el premio del oro, tan pronto estuvo en 80%, como en 88 y 90%, es decir, diez puntos de diferencia en pocas horas.»

Y poco después agregaba otro:

«No es posible hablar de la baja de los artículos alimenticios, sin dar a la moneda un poder adquisitivo estable y definido, en forma que los precios de las subsistencias no estén fluctuando diariamente y de tal modo que no puede saberse si los precios de hoy serán los precios de mañana.»

¿Y quién es responsable de esto? Los que emitieron el papel-moneda de 1898, agravando sus efectos el actual Ministro de Hacienda, quien, patrocinando la ley de Mayo de 1918, creó un organismo especial para aumentar la emisión inconvertible, fomentando así la especulación y la baja del cambio.

«El Gobierno en su afán de poner tope al cambio, creó la Caja de Emisión, autorizando a los Bancos y particulares para poder efectuar depósitos en oro en las Legaciones de Londres y Nueva York para retirar su equivalente en papel en la Moneda de Santiago.»

III

El proyectado Instituto de Cambios

El señor Ministro propone crearlo según el proyecto de ley:

«Por exigirlo el interés nacional, el comercio de letras de cambio, órdenes de pago y realización de valores que deben pagarse en el exterior, correrá a cargo de un instituto que formará el Presidente de la República en virtud de convenios con algunos Bancos nacionales o de un consorcio de dichos Bancos.

«Este instituto estará sometido en su funcionamiento, facultades y organización a un reglamento que dictará el Presidente de la República.

«Las disposiciones indicadas en este artículo regirán desde la fecha de la presente ley, y durante los años 1919 y 1920, pudiendo el Presidente de la República ponerles término antes del vencimiento de este plazo.»

El Ministro dice «que el interés nacional» exige esto! Veamos sus fundamentos.

En su circular de Diciembre a los Bancos, el señor Ministro de Hacienda dice:

«El ejercicio económico de los últimos años ha dejado saldos considerables a favor del país, de modo que liquidados definitivamente y pagados los créditos pendientes al iniciarse la guerra, ha debido quedar, como efectivamente ha quedado, un margen considerable disponible.....

«Los envíos de fondos al exterior deberían limitarse, en realidad, según lo expresado, al pago de importación efectiva de mercaderías a Chile, a extinguir en condiciones normales deudas vencidas, civiles o comerciales, o a atender a gastos de personas residentes en el extranjero, que tengan sus bienes en Chile; y los Bancos deberían abstenerse de proveer letras o de suministrar fondos para postergaciones de letras, que se pidan para otros objetos, y en caso de ceder sus propios medios de

cambio a otros Bancos, obtener de sus cesionarios la seguridad de que se trata de una necesidad legítima.»

Esto manifiesta con toda evidencia que el criterio del señor Ministro está completamente perturbado y que ignora las variadas operaciones que originan las letras, todas ellas necesarias ahora, a causa de la inestabilidad del papel moneda. Los Bancos chilenos no tienen su capital en Europa, y de ordinario, no tienen allá sino un escaso saldo a su favor, o un limitado crédito para sobregiros ocasionales. Son sólo las compañías, o casas exportadoras de salitre, yodo, cobre, trigo, lana, etc., las que de primera mano pueden disponer de fondos en el exterior al vender esos productos. Son esas casas exportadoras las únicas que pueden girar sobre esos productos y vender sus letras o medios de cambio por conducto de los corredores en la Bolsa o entregarlas en pago a los productores. Los Bancos compran una parte y a su turno, revenden letras al público con algún provecho, mediante diferencia de cambio o comisión. El público se entiende con los Bancos intermediarios sólo por comodidad.

Agrega el señor Ministro que también deberían abstenerse los Bancos de suministrar fondos para postergaciones de letras. ¿Sabe el señor Ministro qué objeto tienen y por qué se originan estas postergaciones? Voy a explicarlo.

Hacen algunos años, una institución inglesa trajo su capital al país, cambió sus libras esterlinas por nuestro papel-moneda, estando el cambio a mucho más de 24 peniques, y al cabo de algún tiempo, habiendo bajado el cambio enormemente en la forma por todos conocida, vió que iba mal.

El año 1892 el Presidente de esa Institución me visitó personalmente en Londres, cuando yo desempeñaba la Legación de Chile allí, y en forma, parte de queja, y parte de consulta, me informó de lo que pasaba y de la depreciación de su capital, cosa que yo sabía de antemano. Le observé que mientras ellos enviaban libras esterlinas a Chile para esa institución, sufriendo pérdidas aplastadoras por la depreciación del papel-moneda, otros simultáneamente habían procedido enteramente a la inversa: habían enviado de Chile gruesas sumas a Londres, evitando

así fuertes pérdidas por la misma baja del cambio que a ellos tanto había perjudicado.

Quedó muy sorprendido!

Le observé que el país estaba desgraciadamente bajo el régimen del papel-moneda, sistema que yo había combatido siempre, y seguiría combatiéndolo, hasta lograr su abolición si fuera posible. Le recomendé que para seguir sus negocios en Chile y resguardar su capital, pues no era justo que se perjudicaran deberían adoptar algún sistema que les colocará a cubierto de pérdidas en el cambio, sin indicar cual debería ser.

La institución después se reorganizó aportando nuevos capitales para reemplazar las pérdidas. Giró y vendió las nuevas letras correspondientes a esos nuevos capitales. Mas para no sufrir nuevas pérdidas la experiencia le aconsejó adoptar la costumbre de comprar periódicamente, a plazo, para vender simultáneamente al contado, valores en letras sobre Londres, equivalentes a los capitales que quería garantizar o resguardar de depreciación. Como de estas operaciones los plazos vencen, hay que renovarlas constantemente para tener siempre garantida una suma determinada. Como consecuencia, de mala a mala, hay que figurar compras y ventas de letras que no llegan a extenderse porque los contratos se renuevan.

El Inspector de Bancos señor Vélez, ha informado al Gobierno, refiriéndose al Banco Anglo Sud Americano que «Los totales de compras y ventas (en 1918) a plazo, fueron»: «Compras £ 28.087,215 Ventas £ 27.946,109».

Si la relación que precede no manifestara el origen de las «postergaciones» por lo menos marca su desarrollo.

No temo equivocarme al decir que todo capital extranjero radicado en Chile, cuando se cree en peligro, hace estas mismas operaciones, que han adoptado la designación de «postergaciones». ¿Quién se atrevería a quitar esta arma de defensa al poco capital extranjero que en Chile existe? Tan luego como éste se viera privado de ella, volaría del país!

Queda demostrado lo que es la «postergación», su legitimidad y los útiles servicios que presta; pero hay personas que aprovechan de ese sistema establecido, no para garantizar capita-

les, sino para operar a la segura logrando gruesas ganancias. ¿Cómo evitarlo? Además, ¿es ilegal? La existencia del papel-moneda ha causado el nacimiento de estas operaciones.

Prestando útiles servicios las postergaciones para garantizar los capitales, como he explicado, no es de extrañar que devenguen intereses en proporción a la abundancia o escasez de letras que hay en cada mala. Si no hay bastantes letras para la mala futura que se desea asegurar con relación a aquella en que se opera, quiere decir que el costo de la postergación sube de precio, o bien baja y hasta se deprecia en caso contrario.

Las postergaciones son negocios que se prestan a muchas combinaciones y siendo inciertos los factores sobre que se basan, no es de extrañar que se especule con ellas; pero ¿cómo distinguir entre el que especula y el que la usa por necesidad?

Por otra parte, el señor Ministro no se detiene a pensar que no son los Bancos los que producen las letras presentes y futuras; son, como he dicho, los productores que venden sus productos para la exportación, los que las producen. Los compradores de las letras son: 1.º los importadores y los deudores en el extranjero; y 2.º los capitalistas que desconfían del billete chileno que son los que toman el saldo, cuyo saldo es precisamente el que echa de menos el señor Ministro. Los Bancos no juegan otro rol que el de simples intermediarios, supuesto que las letras que reciben, las revenden al contado o a plazo, de manera que, aun suprimidos los Bancos, no se suprimiría la tendencia crónica del cambio a la baja.

El señor Ministro dice: «liquidados definitivamente y pagados los créditos pendientes al iniciarse la guerra, ha debido quedar, como efectivamente ha quedado, un margen considerable disponible».

El señor Ministro plantea el problema en forma que provoca una interrogación: ¿qué se ha hecho el margen considerable de saldos disponibles? La respuesta es elemental. Desde que esos capitales no están en el país, necesariamente están en el extranjero y la razón es lógica:—porque están allá más seguros que en Chile. Compañías, sociedades anónimas y particulares experimentados, inteligentes administradores de los bienes confiados

a su tutela, no han desperdiciado la oportunidad de los cambios altos para invertir sus reservas en buena moneda y hoy día, seguramente, se sentirán complacidos al contemplar cómo han escapado al cambio que rige de 9 peniques.

Los Bancos han acumulado grandes reservas en Europa, han recibido también grandes depósitos en letras, que han enviado a Europa, teniendo el valor a disposición de sus clientes; muchas personas poseen valores considerables en letras que pasan de mano a mano; y además existen fuertes capitales de chilenos o de personas relacionadas con Chile, invertidos quién sabe dónde, y quién sabe cómo.

El que no atine a comprender dónde está el «margen considerable disponible» de que habla el señor Ministro, no tiene más que acercarse a la Caja de Emisión y allí encontrará los derroteros de a lo menos £ 5.000,000 que están depositadas en Europa.

El señor Ministro creó con premura esta Caja de Emisión, cuya institución no tan sólo sirve a los capitales a que me he referido, sino que también por intermedio de los Bancos prestó billetes a muchas otras personas, que sin duda los emplearon en comprar nuevas letras en libras esterlinas, logrando gran provecho, como se ha visto.

Los capitales quedan fuera del país, su sombra aparece en Chile en forma de certificados de depósitos o de letras, y por medio de la Caja de Emisión, inunda al país de billetes que no se necesitan sino para crear una demanda artificial de letras para atesorar.

Según las estadísticas de la Aduana, el valor de las exportaciones de Chile en 1918 fué de \$ 744.409,373 de 18 peniques o sea £ 53.844,000. Según las prácticas establecidas, los productores, por regla general, venden sus productos a las casas o compañías exportadoras. Estas, de ordinario, giran por el valor que pagan por los productos agrícolas, venden las letras por medio de corredores y pagan a los agricultores en moneda corriente. Pero, por mucho, la mayor parte de las exportaciones—salitre, yodo, cobre, lana, etc.—es pagada en letras sobre el extranjero, que giran las casas exportadoras que los compran,

letras que reciben los productores y que a su turno venden indirectamente a las casas importadoras y al público por conducto de los corredores de la Bolsa.

También hay productores—los de cobre por ejemplo—que exportan por su propia cuenta, giran por una parte considerable del valor, o reciben adelantos equivalentes en letras por conducto de bancos o casas financieras, y esperan la cuenta de liquidación para disponer del saldo. Estas letras también se venden por conducto de corredores.

Los Bancos también compran una parte de las letras vendidas en la Bolsa y también, sin duda, una parte considerable de letras es adquirida o retenida por capitales flotantes desocupados, cuyos dueños prefieren conservarlos en esa forma, de letras, para no correr riesgos en la depreciación del papel moneda. Este es el procedimiento ordinario, pero las operaciones son muy variadas, como lo manifiesta el informe del Inspector señor Vélez al Gobierno. Cada banco tiene su sistema especial para sus operaciones de cambios.

La nota de la Bolsa de Valparaíso al señor Ministro que reproduzco más adelante, también proporciona informaciones interesantes sobre esta materia.

Pero en todo caso hay algo que no se puede explicar.

Las exportaciones de 1918 pasaron de 55 millones de libras, al paso que las importaciones no llegaron a más de la mitad de esa suma. Es inútil anotar cálculos, ni siquiera aventurados, además de las observaciones ya hechas para estimar que proporción ni en qué forma parte de estos 55 millones de libras, quedó fuera del país.

En todo caso, el dinero o el valor equivalente, que quedó en el extranjero tiene que ser una suma muy considerable.

Con frecuencia también por conducto de los corredores en la Bolsa se venden numerosas letras sueltas, provenientes de capitales flotantes, invertidos en esa forma y cuando sus dueños quieren cambiar de inversión.

Esas letras no son sino los títulos representativos de parte de los fondos que han quedado en el extranjero. Esos capitales

retenidos en el extranjero pasan de mano en mano en Chile, mediante la circulación de las letras.

Según el informe del Inspector de Bancos señor Vélez, al Gobierno, los Bancos compraron y vendieron en 1918 letras, en conformidad con el cuadro que sigue:

«El movimiento, en conjunto, de las operaciones de cambio de los Bancos nombrados en el año 1918, ha sido el siguiente:

	Compras	Ventas
Letras en libras esterlinas.....	68.177,252	65.857,181
Letras en dólares.....	77.376,936	84.225,959
Letras en francos.....	35.832,569	43.808,056
Letras en pesetas.....	9.979,286	24.837,199
Letras en liras	7.672,246	9.631,706
Letras en marcos.....	6.826,042	3.193,342
Letras en nacionales argentinos.....	17.035,797	19.733,988

Reducidas todas estas cifras a libras esterlinas, tendríamos:

Compras por los Bancos.....	£ 87.540,000
Ventas más o menos.....	89.940,000

De estas cifras se desprende que los Bancos solos han comprado y vendido letras por un equivalente a casi el doble del valor total de las exportaciones del país en 1918.

¿Cómo se explica esto? En parte por el mismo informe poco claro del señor Vélez.

En verdad, mucha parte, o quizás la mayor parte (en general) de las operaciones de los Bancos en cambios no son sino operaciones figuradas, en las cuales la libra esterlina en letras no es sino la *medida de los valores*, que se usa para fijar y garantizar la estabilidad de los capitales, de los contratos, de las transacciones en general, ya que nadie puede garantizar nada con la miserable moneda de papel que los Poderes Públicos han impuesto al país. Naturalmente, todas esas operaciones deben ser anotadas en alguna forma en los libros de los Bancos como operaciones efectivas, aunque las letras correspondientes no se

extienden ni mucho menos se firman. De ahí, sin duda, las cifras abultadas que forman la base del informe del señor Vélez, pero la mayor parte son renovaciones o postergaciones indefinidas de mala a mala, pagándose en moneda corriente las diferencias que resulten en las liquidaciones.

Por mucho, la mayor parte de las operaciones aludidas son de la clasificación indicada.

Hay también canjes de letras, renovaciones y movimiento de capitales flotantes en diversas formas. De estos capitales flotantes hay muchos en el extranjero, representados en Chile en forma de letras en poder de numerosas personas; otra parte ha sido enviada a Europa o a Estados Unidos, a la expectativa de lo que ocurra y para tener esos capitales más seguros que en Chile, expuestos a las depreciaciones del papel-moneda.

El informe del señor Vélez, en sus detalles, no parece ser completo, pues no hace referencia clara a las operaciones figuradas a que me refiero.

¿Pretendería el proyectado Instituto de Cambios, dirigir, controlar o modificar todas estas operaciones complicadas que el público y las instituciones de crédito se han acostumbrado a ejecutar en defensa propia y para resguardarse de las depreciaciones del papel-moneda? ¿que ventaja habría en ello?

El Ministro dice y recomienda a los Bancos: «Los envíos de fondos al exterior deberían limitarse en realidad, según lo expresado, al pago de la importación efectiva de mercaderías a Chile, a extinguir en condiciones normales deudas vencidas, civil o comerciales, etc.».

Pero los bancos no hacen remesas de valores al extranjero, como queda explicado, y sólo son intermediarios para traspasar de una mano a otra los fondos que ya existen allá. Para dar gusto al señor Ministro, y no proveer letras sino para los objetos que él considera lícitos, sería menester que las casas exportadoras se abstuvieran de girar y radicarán en Europa (en mayor proporción que lo que ahora hacen) los fondos sobrantes de donde provienen los giros que el señor Ministro estima como ilegítimos; o que se abstuvieran de exportar el salitre, cobre, etc., correspondiente a esos valores. ¿Y las compa-

ñas salitreras, cobreras, etc., cómo podrían proveerse de fondos para pagar jornales y demás gastos, si no vendieran sus letras a quienes quisieran comprárselas?

¿Se propone el señor Ministro, por ventura, colocar un tutor fiscal (!!) en la oficina de cada una de esas compañías para que no salga de allí ninguna letra sino en pago de mercaderías o de deudas que la citada compañía no puede conocer ni controlar? Todo esto sería absurdo.

Si el señor Ministro persiste en crear su anunciado Instituto de Cambios, someter a los bancos a tutela y «reglamentar el giro de letras al extranjero», saldrá completamente burlado en sus propósitos. Si se pretende estorbar la compra de letras por el público a los bancos, las comprará directamente a las compañías productoras de letras; y si se quiere estorbar esto, también será burlado el Ministro. Cualquiera que quisiera trasladar fuertes capitales al extranjero, y estuviera privado de comprar letras, podría comprar a una compañía exportadora un cargamento de salitre o de cobre o parte de él, mediante las comisiones y arreglos que se convinieran. Claro que sería más molesto para el público, pero el que quiera salvar su capital de las depreciaciones incontenibles del papel-moneda, se impondría esas molestias.

Pero el Instituto de Cambios proyectado por el señor Ministro, se ocuparía no sólo de intervenir y estorbar todo lo relacionado con las letras sino también con la «realización de valores que deben pagarse en el exterior». Sería esta pretensión tan inquisitorial y enorme que es de esperar que el Congreso no acepte nada parecido a una intrusión tan intolerable en las operaciones de los particulares.

El tal Instituto de Cambios no haría sino ahondar el mal introduciendo más desconfianza.

IV

Causas de la aparente subida del cambio a 17 3/8

El señor Ministro dice:

«El ejercicio económico de los últimos años ha dejado sal-

dos considerables en favor del país, efectivamente ha quedado un margen considerable disponible *que determinó el alza paulatina de los cambios hasta los tipos favorables de mediados del presente año.*»

La consecuencia que saca el Ministro está completamente errada.

La conocida definición científica es que: «El cambio es el valor que tiene la moneda de un país, computado su precio en la moneda de otro país».

Esto en general.

Pues bien. ¿Qué vale o puede valer en moneda extranjera la moneda de papel inconvertible chileno, que su emisor y deudor el Gobierno no quiere pagar, como está comprobado por las siete postergaciones que ha experimentado ya la Ley de Conversión, y con la última tentativa del señor Ministro de Hacienda, que fué de *postergación indefinida*, exponiendo al país así a una repudiación definitiva del papel-moneda, o por lo menos a su desvalorización gradual como en el Perú, hasta que de hecho fuera repudiado por el público? El señor Mac Iver dijo, con razón en el Senado, que la forma del proyecto del señor Ministro haría desaparecer de la opinión pública la última esperanza de conversión del papel moneda.

Por mucho, la principal causa de la subida aparente del cambio en Chile durante los dos o tres últimos años, y los diez primeros meses de 1918, fué la depreciación del valor de la moneda circulante inglesa en la que se cotiza el valor de la moneda chilena, o sea el cambio. Con motivo de la guerra y de los enormes gastos de la Gran Bretaña, la moneda circulante inglesa se ha depreciado, porque aunque el Banco de Inglaterra ha continuado nominalmente convirtiendo a oro sus billetes, ese oro no se puede exportar, y de consiguiente los billetes son prácticamente inconvertibles para los efectos del extranjero.

Para hacer una demostración positiva, tomaré el mes de Noviembre de 1917, del cual tengo datos comprobados. Esto es, un año antes del armisticio. En ese mes el cambio de Chile sobre Londres había subido a $14\frac{7}{16}$ peniques por peso. En los países neutrales de Europa que mantienen su régimen moneta-

rio a oro, el cambio sobre Londres ya estaba depreciado considerablemente en ese mismo mes de Noviembre de 1917, como lo manifiesta el cuadro que sigue:

CAMBIO SOBRE LONDRES EN LAS PLAZAS QUE SE EXPRESAN

	La par del cambio por £	Cambio en Noviembre 9 de 1917.	Depreciación del cambio sobre Inglaterra.
Madrid.....	Fs. 25.22½	Fs. 20.20	19.90%
Suiza.....	» 25.22½	» 21.30	15.54 »
Amsterdan.....	Fl. 12.107	Fl. 10.60	12.45 »
Estokolmo.....	Kr. 18.159	Kr. 11.10	38.87 »

Término medio de la depreciación del cambio sobre Londres en los cuatro países neutrales citados = $21\frac{7}{10}\%$.

(En Suecia estaban adoptando medidas para *sujetar* la importación de oro, pues les molestaba la abundancia que se notaba!)

Rebajando $21\frac{7}{10}\%$, cifra de la depreciación del cambio sobre Inglaterra en los países neutrales a oro, rebajando esto, digo, del cambio cotizado en Chile en Noviembre de 1917, o sea de $14\frac{7}{16}$ peniques quedan sólo $11\frac{3}{8}$ más o menos, como el verdadero cambio efectivo en Chile, computado sobre peniques oro, que es la base.

Siguió su curso la guerra mundial y pesadamente comprometidas las finanzas inglesas. El cambio en Chile se cotizó en Junio de 1918 a $17\frac{3}{8}$, el tipo más alto a que llegó.

El 15 de Junio de 1918 el cambio sobre Londres en las cuatro plazas mencionadas fué:

	La par del cambio por £	Cambio en Junio 15 de 1918	Depreciación.
Madrid.....	Fs. 25.22½	Fs. 16.65	33.98%
Suiza... ..	» 25.22½	» 18.84	25.30 »
Amsterdam.....	Fl. 12.107	Fl. 9.30	23.18 »
Estokolmo.....	Kr. 18.159	Kr. 13.84	23.80

El término medio de la depreciación del cambio sobre Ingla-

terra ese día en los cuatro países neutrales indicados fué de 26.56%, la mayor depreciación durante la guerra, simultáneamente con la cotización del más alto cambio en Chile $17\frac{3}{8}$ en el mes de Junio de 1918. Es decir, que mientras más depreciados estaban los peniques ingleses, mayor número de esos peniques se necesitaban para comprar un peso chileno de papel. Bajo esta base—rebajando al tipo del cambio en Chile 26.56%, o sea la depreciación del circulante inglés en ese mes, el verdadero cambio aquí no fué sino $13\frac{3}{4}$ peniques oro, y no $17\frac{3}{8}$, cifra que no era sino nominal.

Siguieron llegando a Francia grandes refuerzos americanos, se afirmó la confianza en el triunfo de Inglaterra y sus aliados, y de consiguiente que las Potencias triunfantes aliviarían sus finanzas. Comenzó a mejorar sensiblemente en los países neutrales el cambio sobre Inglaterra, y a recuperar su valor el circulante inglés. No tardó el cambio en Chile en experimentar los efectos de ese fenómeno económico. Se había cotizado

en Julio de 1918 a $16\frac{5}{8}\frac{9}{4}$

en Agosto de » a $16\frac{5}{8}$

en Sept. de » a $16\frac{3}{4}\frac{1}{4}$

En Octubre se pronunció decididamente el triunfo de los ejércitos aliados y simultáneamente mejoró el circulante inglés.

El cambio aquí bajó y se cotizó en ese mes a $13\frac{1}{4}\frac{3}{8}$. El 11 de Noviembre se rindió Alemania y se firmó el armisticio: el cambio en Chile bajó más; en ese mes de Noviembre se cotizó a $11\frac{1}{4}\frac{5}{8}$. El 15 de Noviembre, cinco días después de firmado el armisticio el cambio sobre Inglaterra en los países neutrales citados se cotizaba como lo manifiesta el cuadro que sigue:

CAMBIO SOBRE LONDRES EN LAS PLAZAS QUE SE EXPRESAN

	La par del cambio por £	Cambio en Nov. 15 de 1918	Depreciación.
Madrid.....	Fs. 25.22 $\frac{1}{2}$	Fs. 24.05	4.64%
Suiza.....	» 25.22 $\frac{1}{2}$	» 23.57	6.54 »
Amsterdam.....	Fl. 12.107	Fl. 11.36	6.17 »
Estokolmo	Kr. 18.159	Kr. 16.95	6.66 »

Término medio de la depreciación del cambio sobre Londres en los cuatro países neutrales citados 6%—Recapitulando:

En Noviembre de 1917 la moneda circulante inglesa y el cambio tenía una depreciación de.....	21 $\frac{7}{10}$ %
El Cambio en Chile en moneda inglesa se cotizaba a.....	14 $\frac{7}{16}$ »
En Junio de 1918 la moneda circulante inglesa y el cambio tenían una depreciación de.....	26.56 »
El cambio en Chile en moneda inglesa se cotizaba a.....	17 $\frac{3}{8}$ »
En Noviembre 15 de 1918 la moneda circulante inglesa y el cambio en Europa sobre ese país tenían una depreciación de.....	6 »
El cambio en Chile en moneda inglesa había bajado a	11 $\frac{15}{16}$ »

Como se ve, la moneda circulante inglesa se había apreciado violentamente y el cambio en Chile había bajado violentamente también al mismo tiempo.

En resumen, la moneda inglesa circulante había aumentado de valor desde Junio hasta Noviembre de 1918, más o menos 20%, y el peso chileno de papel o sea el cambio, adquirido con esos peniques mejorados, se había deprimido en 30% más o menos.

¿No es esto bastante elocuente? Podemos estimar que la depreciación de 30% en el cambio en Chile puede atribuirse: 20% a la apreciación de la moneda inglesa, y 10% a otras causas, que podrían ser las que indica la Administración de la Bolsa en la parte final de su nota al Ministro, fecha Enero 15, que reproduzco más adelante.

Los cuatro países neutrales cuya sólida situación monetaria me ha servido de base para hacer las observaciones que preceden tienen el siguiente encaje de oro:

26 Octubre 1918.—El Banco de España.....	£ 88.229,000
19 » » » » » Holanda.....	58.826,000
19 » » » » » Suecia.....	15.176,000
23 » » » » » Suiza.....	15.246,000

Sin embargo, el señor Ministro dice que «los saldos considerables a favor del país... determinaron el alza paulatina de los cambios» en Chile.

No dudo por cierto y es una doctrina aceptada que, *faltando moneda de valor fijo*, el cambio depende en parte de la balanza económica, pero sólo en parte y en condición precaria y caprichosa, pues no siempre puede saberse cuándo y en qué proporción los que tengan fondos sobrantes en el extranjero, producto de las exportaciones, estén dispuestos a girarlos o a radicarlos allá.

Aparte de esto, con motivo de la guerra, cesaron en mucha parte las importaciones de mercaderías y la demanda de letras consiguiente, disminuyeron los desembolsos de los viajeros chilenos en Europa; y los extranjeros que de Chile enviaban a Europa sus economías, las retuvieron aquí en muchos casos.

En cambio muchos extranjeros colocaban fondos en los empréstitos de guerra de sus respectivos países y enviaban el dinero, y se suscribían a la Cruz Roja y a otros fondos de beneficencia con sumas considerables.

Todas estas operaciones han influido en uno o en otro sentido en el cambio y en el valor de la moneda, pero en proporción desconocida, por estar el país bajo el régimen del papel inconvertible.

Después de convenido el armisticio en Europa, y con ese motivo, mejoró de condición la moneda circulante inglesa, se apreció el penique e inmediatamente bajó el cambio en Chile, cotizado en esos peniques de más valor. La disminución en la exportación del salitre vino después.

V

¿Qué pasará después con relación al cambio?

El valor de la moneda inglesa probablemente seguirá mejorando hasta llegar a la normalidad. Las importaciones a Chile aumentarán. Los viajeros chilenos en Europa aumentarán, gastando más dinero. Los extranjeros en Chile en parte restablecerán la remesa de sus economías; pero disminuirán probablemente las remesas para la Cruz Roja y para los empréstitos europeos. El valor del salitre que se exporte en los próximos meses, será absolutamente incierto. También tienen fuerza las otras razones que en su sensata nota última indica la Bolsa de Valparaíso al señor Ministro. Como se ve, hay fuerzas que operarán en uno y otro sentido sobre una moneda de papel inconvertible cuyo valor nadie sabe. Con una moneda de oro de valor inalterable, y con los grandes saldos favorables al país de los años anteriores, para satisfacer la superstición popular, el cambio habría quedado fijo a pesar de todo. Pero con la moneda de papel actual, agravada con la tentativa del señor Ministro de Hacienda de establecer un plazo indefinido para la conversión, el porvenir respecto del cambio sobre papel moneda, es absolutamente incierto. Si no se adoptan medidas verdaderamente eficaces luego, probablemente experimentaremos gran baja en el cambio. No se puede pronosticar ni plazo ni tipo: todo es incierto.

El señor Ministro se queja de la persistente y excesiva baja del cambio. Pues yo me extraño de la extrañeza del señor Ministro. Dada la política adoptada en Chile de tenaz resistencia a establecer una moneda de valor fijo, no hay que extrañarse de nada.

Desde que, atropellando por todo, en 1898 derribaron el régimen de oro, los amigos del señor Echeñique han faltado ya siete veces a la promesa de restablecer la buena moneda. Durante veinte años han inventado pretextos infinitos para faltar a lo prometido y ahora mismo siguen inventando nuevos pretextos.

VI

Nuevos pretextos para prolongar el curso forzoso del papel moneda

Y ahora mismo también, al discutir en el Congreso el proyecto de postergación de la conversión, la retórica antigua de los «papeleros» ha vuelto a florecer: la tesis absurda de que los Poderes Públicos no pueden dar al país la fijeza en el valor de la moneda, sino que ésta viene sola, encontró nuevos adeptos. Se desentendieron de que ellos mismos inundaran al país de papel depreciado, expulsando así la buena moneda.

El Estado tiene todo el oro que necesita para cumplir su compromiso de pagar la totalidad de los billetes, pero para eludir ese compromiso se alegan las siguientes razones:

«Los Poderes Públicos tienen el deber de impedir que al lado de este factor tan pesado venga a caer con demasiada brusquedad en el platillo adverso de la balanza el pago de las importaciones de mercaderías extranjeras que van a afluir desde Estados Unidos y Europa, y que en poco tiempo más estarán almacenadas en nuestras aduanas.

«Se sabe que no hay grandes posibilidades de que los países aliados nos compren una tonelada de salitre en todo el año 1919. Tienen ellos un gran stock que consumir antes de pedirnos mayores remesas de ese abono. Más todavía, ocurre que no hemos entregado todo el salitre vendido por los contratos anteriores y que si no alcanzamos a entregarlo por falta de fletes dentro de los plazos convenidos, los países compradores tampoco recibirán esas partidas.»

¡Esto de que no se venderá salitre en 1819 es sencillamente un absurdo! ¿Y desde cuándo tiene el Estado la obligación de velar por el pago de las mercaderías que los comerciantes internen? ¡Buena tarea tendría! ¡Argumentos absurdos!

VII

Gestiones de la Federación de la Clase Media

La Asociación titulada Federación de la Clase Media es la agrupación de personas que, en general, más sensatamente, a mi juicio, ha procedido en estas materias.

En un comicio público «la Federación—dijo su delegado—se adhiere a las peticiones que se formulan por el abaratamiento de los consumos, principiando por hacer presente que la base de todo abaratamiento y de todo bienestar público se encuentra en la estabilización de la moneda en un tipo fijo de cambio, base cardinal y principalísima que ha dado nacimiento a la Federación y que ha agrupado en su seno, por primera vez en la historia política del país—salvo cuando se ha tratado de defender a la Patria—a personas de todos los credos, que viven en la Federación inspirados en el único y sano propósito de procurar el bienestar para todos los habitantes del país».

En vista de esto, y en obsequio de esa Federación, doy más extensión que el que había pensado a este artículo, con el fin de proporcionarle algunos antecedentes y evitar que caiga en otros errores de detalle, como el que aclara muy justamente el diario *La Unión* en su editorial de Enero 31.

Desde luego esa Federación, estima con sobrada razón, que son los Poderes Públicos quienes deben proveernos de la buena moneda, así como fueron los mismos Poderes Públicos quienes nos privaron de ella y nos impusieron la mala moneda de papel en 1878 y 1898.

Dirigiéndose al Presidente de la República los representantes de esa Asociación dijeron:

«La Federación de la Clase Media, fundada recientemente en Valparaíso, nos ha comisionado para que, respetuosamente, solicitemos de S. E., tenga a bien prorrogar el actual período de sesiones del Congreso.

«El objeto de esta prórroga Excmo. Señor, sería para tratar exclusivamente el proyecto económico que tienda a la estabilización de la moneda.

«La Federación del estado medio, excelencia, ha considerado en sus numerosas reuniones que el objeto principal que debe perseguir, hoy por hoy, es conseguir de los poderes públicos la cesación de este estado incierto de nuestra moneda.

«Considera esta Federación que con moneda fija se solucionan muchos de los otros problemas económicos o de bienestar social que figuran en el programa que le dió vida y es por esto, Excmo. Señor, que nos ha pedido, presentemos ante V. E. el deseo unánime del estado medio a que pertenecemos, de que se solucione cuanto antes el problema monetario.

.....

«S. E. manifestó a la delegación que estaba de acuerdo con las ideas aceptadas y que no clausuraría el Congreso si el Congreso no deseaba clausurar las sesiones con el fin de despachar la ley solicitada. Les expresó en seguida que se congratulaba de que la petición formulada encerrase ideas que por sus declaraciones son una verdadera ayuda al Gobierno y que se haría un deber en atender con preferencia su petición.

«Este problema preocupa también altamente al Gobierno, pero su solución no puede ser inmediata por varios motivos.

«La exportación de salitre, por ejemplo, que en once días del presente mes se esperaba fuese de dos millones de quintales españoles, apenas alcanzó a 378 mil quintales y ustedes comprenden que esta negociación, base de cambio y de giro de letras, no es favorable en el momento presente para ir a una estabilización de la moneda.»

Se excusan ahora con la escasa, pero momentánea exportación de salitre; pero sin hacer alusión a los enormes y muy recientes saldos favorables. ¿Y cómo, cuando la exportación era abundante no adoptaron medida alguna para estabilizar la moneda?

«Terminada la entrevista, los delegados de Valparaíso visitaron a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, a quienes manifestaron su deseo de que prorróguen las sesiones del Congreso. Los señores presidentes les respondieron con razones dignas de ser tomadas en cuenta que es preferible citar a sesiones extraordinarias para el mes de Marzo próximo, pero

que en todo caso la iniciativa debe partir del Ministro de Hacienda.

«En vista de esto la delegación porteña se dirigió al Ministro de Hacienda, pero no le fué posible hablar con él por encontrarse ocupado en una de las comisiones de la Cámara, y como la delegación llega hoy a Valparaíso, sus miembros no alcanzaron a cumplir su deseo de oír la palabra del Ministro del ramo.»

Como se ve, S. E. con buenas palabras les insinuó que se dirigieran al Congreso. Los presidentes del Congreso los dirigieron al señor Ministro de Hacienda y este funcionario estaba ocupado: no pudieron verle.

Dando cuenta de su comision a Santiago, en una sesión especial, el Presidente de la Federación, señor Zilleruelo, dijo: «En resumen, declara el señor presidente, el viaje a Santiago fué muy poco práctico, pues no fué posible obtener declaraciones categóricas».

Pues, digo yo, no podía esperarse otra cosa, porque es evidente que tienen el propósito irrevocable de seguir con evasivas, excusas y pretextos, mientras la Opinión Pública con fuerza irresistible no les imponga una solución determinada.

Según una versión de la prensa, la Federación nombró una comisión para estudiar la materia.

La labor de esta comisión debe llegar a puntos que

- a) Estabilicen la moneda;
- b) Propendan a la conversión metálica; y
- c) Eviten en absoluto las especulaciones.

Debe hacerse presente que todo se reduce a un solo punto: la conversión metálica. Haciendo la conversión a oro, queda de hecho estabilizada la moneda y al mismo tiempo queda muerta la especulación en el cambio.

La cuestión es que hay que imponer la conversión, que hoy es más fácil que en ninguna otra ocasión.

Y refiriendo un reportaje al señor Zilleruelo el diario dice:

«Con respecto a la cuestión económica, después de conocido el resultado de nuestras gestiones en Santiago, nos dice, la assamblea general, determinó nombrar una comisión para que

estudie este complejo problema, que constituye el alfa y omega de nuestra actual situación.

«En efecto, nos dice, cualquier medida que se logre para abaratar los consumos y solucionar las demás cuestiones económicas, debe descansar sobre la base de una moneda de valor fijo; cualquiera medida sólo tendrá efectos transitorios y a la larga pueden esas mismas medidas agravar aún más la situación.

«La estabilización de la moneda es nuestro principal objetivo, y no descansaremos mientras no consigamos que los Poderes Públicos se preocupen de esta importantísima materia. Con un cambio fijo será posible resolver muchos problemas económicos y sociales que se derivan del actual estado de cosas.

«Por otra parte, es de interés general su pronta solución, ya que con ello son bien pocos los perjudicados y sólo son los que viven del agio y de la especulación.»

Son tan sensatas estas expresiones que no he podido resistir al impulso de reproducirlas aquí.

Lástima grande que los miembros del Congreso no se expresen en la misma forma.

Relacionado con esto un diario en estos días ha dicho:

«La Cámara habría podido comenzar a discurrir sobre el problema de dar fijeza al valor de la moneda, que es seguramente el más importante en esta hora de la vida del país. No la vemos, sin embargo, dispuesta a trabajar en tal sentido, y antes bien podría decirse que huye ante semejante cuestión, a pesar de tan insistentes manifestaciones de la opinión pública en favor de una medida que sea capaz de detener la oscilación de los cambios.»

Otro diario, *La Unión* de Enero 26, dice:

«Pasará, según parece, este período legislativo sin que el Congreso haya tratado de la fijación de la moneda. A todas luces, el Congreso rehuye el tema y el Ejecutivo, siempre dócil, no da un paso hacia ese fin.»

Y según la siguiente versión, uno de los señores Ministros declaró en sustancia que, por ahora, no se haría nada en el sentido solicitado:

«Conversando con el señor Ministro, sobre este otro punto, base cardinal de la Federación del estado medio, nos dijo que en el Gobierno dominaba el mismo deseo y el estabilizar la moneda tenía que ser forzosamente una aspiración del mismo Gobierno.

«Pero, nos agregó, la situación financiera del mundo, ante el problema que tratan de solucionar todos los países después de la guerra, no debemos abordarla con ánimo ligero, sino con mucho estudio y principalmente observando lo que se haga o pretenda resolver en otras partes y en países más fuertes en finanzas que nosotros.

«Se habla, por ejemplo, de la posibilidad de llegar a una moneda fija universal y si nosotros lanzamos una ley de estabilización de la moneda y después por fuerza de las circunstancias apuntadas debemos reformar lo hecho, esta reforma volverá a traernos trastornos económicos que el gobierno está en la obligación de prever.

«Espléndida la aspiración del estado medio y coincide ella con la aspiración del gobierno también; pero hay que ir despacio y contemplando lo que pasa por afuera.»

Y en otra conferencia el mismo señor Ministro, observando que no se le había comprendido bien dijo:

«Pero no fué ese mi pensamiento, sino otro diferente, y en todo conforme con las mismas ideas manifestadas a ustedes por S. E. el Presidente de la República, y según me dicen, por el señor Presidente del Senado.

«La estabilización de la moneda, vuelvo a repetirlo, es un deseo del Gobierno, como lo es del país; pero el Comercio de Chile y de América está tan íntimamente ligado al Comercio de Europa, que es un deber elemental de previsión estar atento a lo que se resuelva en Europa sobre finanzas, para tomar también nosotros nuestras posiciones.

«Se habla de que pueda salir de Europa la idea de una letra internacional; quizás hasta de un billete; pero nada se habla de una moneda, aunque habrá, naturalmente, quienes la deseen. Por lo tanto no hay aquí un *camouflage* financiero, sino simplemente una medida de previsión o, si se quiera, una observa-

ción hacia lo que está por venir y que debemos todos mirarlo atentamente, por el mismo interés que tenemos por el bienestar del país.

«La estabilización de la moneda ya que es un anhelo nacional, será también, entonces, el problema que se resuelva más rápidamente, apenas comencemos a orientarnos en los rumbos que toma la Europa ante la situación que ella estudie en el momento actual. Por lo demás, si el Congreso Nacional, resuelve adoptar una medida como se le ha pedido por varias corporaciones, y como últimamente lo ha pedido la Federación del Estado Medio, no será por cierto el Gobierno el que vaya a poner tropiezos o a pedir prórrogas, porque la estabilización de la moneda, vuelvo a repetirlo, es anhelo de todos; pero no todo lo que se anhela se puede llevar a cabo en el momento en que uno lo desea.»

¿Y por qué, mientras en Europa dictaban buenas leyes monetarias y financieras no imitamos esos ejemplos y ahora que sabemos que allá pasarán algunos años embolinados en materias monetarias, es preciso esperar aquí, lo que allá resuelvan? No hay tal necesidad de esperar para iniciar aquí las operaciones de la conversión, que nunca como hoy ha sido tan fácil principiar en Chile.

Pero ¿qué esperanza había cuando en el Congreso, el señor Ministro de Hacienda ya había desahuciado todo propósito de conversión?

«¿Es posible, pregunta, tener siquiera la idea de la posibilidad de ir a hacer una conversión en las actuales circunstancias, cualesquiera que sean los peniques que se paguen por el billete?» «Sería sencillamente absurdo, se responde, pues no habría quien quisiera cargar con semejante responsabilidad.»

Yo, por mi parte, protesto de semejante afirmación.

Sin embargo, hubo un señor Diputado que apoyó al señor Ministro con la siguiente declaración:

«Creo que el señor Ministro está en lo cierto cuando dice que este debate, en lo que se refiere a la estabilización del cambio o a la conversión efectiva, ha podido ahorrarse, porque el

ocultamiento del oro es un hecho que pesa sobre el mundo entero. No hay ni puede haber conversión metálica.

«No hay tampoco conversión metálica en ningún país del mundo, porque para que la haya, es necesario que exista oro exportable y oro exportable no existe, ninguna nación lo tiene.

«Lo que hay es simplemente cambio o compensación de saldos comerciales y política de estabilización de los cambios.

«Esto es lo único que podemos hacer; discutir sobre si se fija o no el valor de la moneda, es plantear una discusión bizantina, porque es absurdo llegar a una conversión metálica cualquiera.»

Quien esto ha dicho no conoce las cosas sino a medias.

Esto pudo haber tenido visos de razón mientras rugía la guerra y por medidas exageradas y erradas que algunos países beligerantes inútilmente adoptaron; pero la guerra ya terminó, y no queda ni siquiera ese pretexto. Mientras la Europa estuvo en paz, aquí inventaban otras razones para postergar la conversión: ahora es la guerra que ya pasó el caballo de batalla.

El ocultamiento del oro no viene del estado de guerra sino del curso forzoso del papel inconvertible *en los países donde lo hay*. En Méjico el oro circula libremente porque se libertaron del curso forzoso.

En Méjico, país que no ha tomado parte en la guerra, hay hoy mismo una circulación compuesta exclusivamente de oro, y de moneda divisionaria de plata, sin papel fiscal ni bancario de ninguna especie.

En Suecia, como he dicho, han adoptado medidas especiales para impedir la importación de oro que no necesitan.

Política de estabilización de moneda y de cambios *no existe ni puede existir*, sin la libre circulación del oro dentro del país y supresión del curso forzoso. Toda tentativa de estabilización sin ese requisito les fracasará seguramente.

La cuestión monetaria es una cuestión muy seria, que afecta los intereses de todos. Si se quiere evitar un desastre espantoso es urgente regularizar las cosas cuanto antes y no tolerar más dilaciones.

Por estas líneas yo quiero hacer presente a la Federación del Estado Medio y a todos los que se interesen por este asunto,

que desde 1878 hasta ahora, es decir, que durante los cuarenta años que el país ha soportado el papel moneda, *nunca ha sido tan fácil como ahora iniciar activamente las gestiones y las operaciones indispensables para radicar a firme la moneda de oro en poder de todo el mundo en Chile.*

Pero al mismo tiempo es preciso que la Federación cuide de no cometer errores y de no presentar peticiones impracticables. Error grande ha sido pedir que la moneda de 12 peniques rija sólo durante el año 1919. No podría haber estabilidad en la moneda si el tipo variara cada año. El editorial de *La Unión* de Enero 31 es perfectamente justo y razonable.

VIII

No fuga, sino expulsión deliberada de la moneda de oro

Pero el más insistente pretexto para estorbar la Conversión es la superstición absurda de la «fuga del oro» y la pretendida «caída de la Conversión de 1895». A esto opongo yo la afirmación categórica, de que la moneda de oro existió siempre en abundancia en Chile durante toda la Era Colonial y hasta 1872, y desde 1895 hasta 1898. En 1873 y en 1898 desapareció, no por razones desconocidas u ocultas sino que fué expulsada por haber concedido la ley poder liberatorio *ilimitado* a una moneda inferior en valor intrínseco, primero de plata, después de papel: la moneda mala expulsa a la buena, como es muy sabido. La primera expulsión del oro—la de 1873—fué causada por un error cometido al dictar la ley monetaria de 1851 que nos dejó por algún tiempo con sólo la moneda de plata depreciada; la segunda—la de 1898—fué una conspiración calculada, preparada y ejecutada deliberadamente por los papeleros, y con el propósito de expulsar el oro y de reducir todavía más bajo de 18 peniques el valor del peso.

IX

**Dificultades para realizar la Conversión de 1895,
que sin embargo se realizó con éxito**

Comparando las dos épocas, 1895 y 1919, veremos que en la primera las operaciones relacionadas con la Conversión fueron mucho más complicadas, delicadas y difíciles que lo que serían ahora, como veremos en seguida. Sin embargo, la operación se ejecutó con éxito, y habría permanecido a firme adoptando algunas medidas adicionales relacionadas con los Bancos, si el Presidente don Jorge Montt no hubiera sido reemplazado por un Presidente y un Ministerio papeleros.

Pero para dejar esta cuestión bien en claro haré en seguida una relación de cuáles fueron las operaciones que fué necesario ejecutar en 1895, para efectuar la Conversión, con qué dificultades tuvimos que lidiar, y la tenacidad que fué forzoso manifestar para implantar el régimen de oro. En seguida, y como contraste, explicaré las grandes facilidades y ventajas con que se puede hacer ahora la Conversión de papel moneda y con absoluta seguridad de buen éxito.

Dictadas las leyes necesarias y aproximándose la fecha fijada para efectuar la Conversión se iniciaron en 1895 las operaciones.

Los tenaces sostenedores del papel-moneda opusieron todo género de estorbos y de dificultades. Tal fué la prédica adversa de los contrarios que en el público se introdujo cierta desconfianza en el éxito de la reforma monetaria. Además, como recientemente el país había pasado por una seria guerra civil, los odios políticos estaban vivos, y un fuerte partido político se había declarado resueltamente en contra de la reforma monetaria, a pesar de que no se trataba de política, sino de una operación ventajosa para el país.

Una de las principales bases de la reforma monetaria de 1895 fué el cambio del padrón monetario: se abandonó la plata que

se nos había impuesto con motivo de los defectos de la ley monetaria de 1851 y se adoptó el oro como base principal de la moneda, reduciendo la plata al papel secundario de moneda de vellón, con poder liberatorio muy limitado.

El alterar la medida de los valores substituyendo un metal por otro, es siempre cuestión de mucha gravedad, y hacer esto cuando la relación entre los dos metales está en un estado de constante fluctuación, es asunto mucho más serio todavía. Sin embargo, realizamos esa reforma sin ninguna perturbación, a pesar de que ya había acumulado para ese objeto, una cierta proporción (\$ 4.300,000) en plata barra.

También, entonces, hubo necesidad de cambiar dos veces el tipo de la moneda o sea el valor de la unidad monetaria. Por ley de 26 de Noviembre de 1892 el valor y el contenido del peso de oro fué fijado en 24 peniques. Pero después, por ley de 11 de Febrero de 1895, las circunstancias obligaron a reducir el peso al valor de 18 peniques.

También produjo dificultades la forma heterogénea en que existía la circulación fiduciaria en 1895; había billetes fiscales, vales del Tesoro y billetes bancarios; y fué forzoso atender a la conversión de las tres categorías para evitar un conflicto. El pago de los billetes bancarios se hizo necesario para que no se produjera la inconvención de los billetes de los bancos simultáneamente con la conversión y el pago en oro de los billetes fiscales, originando así confusión y un conflicto seguro.

Los fondos con que deberían pagarse o convertirse los billetes fiscales eran:

Una cantidad de plata barra;

El 25% de los derechos de importación recaudados durante $3\frac{1}{2}$ años; y

El producto de la venta de ciertos terrenos salitrales.

Sobre el valor de la plata barra no hubo novedad, pero sí la hubo sobre el cobro de derechos y sobre el producto de los terrenos salitrales.

Los derechos de importación no se cobraron en la forma ordenada, y una parte de su producto fué invertida en gastos de

guerra y marina y en gastos extraordinarios, disminuyendo así el fondo de Conversión. Los terrenos salitrales que deberían proveer la cuota principal de los fondos, se remataron con cierto atraso; los compradores entregaron obligaciones salitreras, pagaderas por dividendos; fué necesario, con premura, descontar en Londres esas obligaciones para proveer el oro necesario; pero los salitreros deudores se atrasaron en el pago de sus cuotas, lo que produjo dificultades. El descuento en Londres de las obligaciones salitreras se efectuó con atraso, y como consecuencia llegaba el oro con atraso a Chile. Como consecuencia también, por la falta de ese oro, fué forzoso pagar una parte de los billetes en letras sobre Londres, disminuyendo así el circulante, lo que era un inconveniente. Otra parte de esos billetes fué pagada en libras esterlinas de oro, del sello inglés, lo cual también produjo inconvenientes, porque, por ser moneda más conocida que la del sello chileno, era más apreciada por el público, y de consiguiente no circulaba con facilidad, sino que era atesorada por su mayor valor comercial.

Otra dificultad con que tropezamos fué la debilidad en que estaban los bancos. Para sostenerlos y para ayudarles a pagar sus depósitos, fué forzoso contratar en Londres un empréstito por dos millones de libras esterlinas exclusivamente para ese objeto; pero ese empréstito se negoció con demora, se pudo disponer tarde del dinero y todo se hizo con apremio y con atraso. Debo aclarar que para convertir los billetes fiscales no se necesitaba ese empréstito, pues a pesar de los inconvenientes citados, el Fondo de Conversión fué suficiente y sobró dinero.

Agregaré otro dato, no por el valor que yo mismo pueda darle, sino para satisfacer una superstición popular respecto de las importaciones y exportaciones, cuyas cifras no tienen de ordinario el significado que se les atribuye

La cifra de las importaciones y exportaciones fueron en esos años las siguientes:

Años	Exportación	Importación
1892.....	\$ 135.543,969	\$ 164.673,219
1893.....	152.517,463	144.053,511
1894.....	152.085,331	115.020,967
1895.....	153.941,973	146.102,729
	\$ 594.088,736	\$ 569.850,426

Como se ve, el saldo a favor de las exportaciones en ese período fué escaso, unos 24.000,000.

No había grandes saldos favorables en el comercio internacional del país; pero teníamos un Presidente de la República, don Jorge Montt, que comprendía perfectamente el problema monetario y tenía el firme propósito de completar esa útil reforma en beneficio del país, venciendo, como venció, todos los obstáculos y entorpecimientos que se presentaron.

Para terminar esta parte de mi relación citaré las palabras de un autor que nada tuvo que hacer con las operaciones de la Conversión de 1895. Dice así:

«En el curso del período de 1895 (1.º de Junio) a 1898 (31 de Julio), dotado el país de una moneda de oro de un valor cierto y estable, con un billete de banco garantizado, y con un billete de curso forzoso que se canjea, a su presentación, por oro, como si fuese billete de banco, el tipo del cambio, como resultante de la estabilidad del valor de la moneda, sólo experimenta aquellas oscilaciones que son constantes en todos los países del mundo, y debidas a la acción de la oferta y la demanda de letras.

«En este período, ni la moneda se deprecia en la más mínima parte, ni la tasa de los cambios está sometida a fluctuaciones exageradas. La pérdida media, durante este período, dejada por la tasa del cambio es igual a 544 milésimos de penique, cantidad que corresponde a los gastos y pérdidas de las remesas de oro a Londres, o más exactamente a la acción combinada de la oferta y de la demanda de letras. El promedio de

la tasa del cambio, en este período de 37 meses, es de 17,456 peniques, siendo 18 la par» (1).

X

Restablecimiento del papel-moneda en 1898

En Septiembre de 1896, recién efectuada la Conversión, terminó su período presidencial el señor don Jorge Montt, y se hizo cargo del Gobierno el nuevo Presidente recién elegido, quién, en la agitación de la campaña electoral había prometido a algunos de sus partidarios restablecer el curso forzoso del papel-moneda.

El nuevo Presidente (1896) favoreció desde el primer momento a los papeleros y el nuevo Congreso resultó con mayoría papelera.

El Presidente Errázuriz nombró Jefe de su primer Ministerio a don Aníbal Zañartu, hombre inteligente, pero resuelto enemigo del régimen de oro y partidario decidido del curso forzoso del papel-moneda.

Se propusieron derribar el régimen de oro y restablecer el papel-moneda. Luego después, por medio de su prensa y de otras gestiones y agitando desmedidamente los rumores de complicaciones internacionales, lograron producir rumores de guerra, alarmas, pánicos y corridas violentas, deliberadamente fomentadas, sobre los bancos.

Lograron hacer suspender sus pagos a algunos bancos porque el público inconsciente y alarmado les retiró innecesariamente grandes cantidades de oro, que guardaba en cajas particulares. Oro había en abundancia en el país, pero estaba en manos del público y no en las cajas de los bancos, de los cuales desconfiaba.

Alegaron los papeleros que el oro había sido exportado del

(1) Los que se interesen por imponerse más detalladamente de todo lo relacionado con la Conversión Metálica de 1895, pueden ver mi libro *Chile 1851-1910*, págs. 37-88.

país en 1898, lo cual era falso, como lo comprueban los registros de la Aduana. Allí se ven grandes exportaciones de oro desde el mes de Agosto de 1898, expulsado por el papel de curso forzoso, pero no antes, sino en proporciones normales:

«La mala moneda expulsa la buena.»

Hasta el momento de emitir de nuevo el papel-moneda hubo oro suficiente en el país.

Producida la suspensión de pagos de los bancos en la forma expuesta, *habiendo mucho oro en el país*, surgió la oportunidad que buscaban, o más bien que habían gestionado y creado los papeleros, y para hacer funcionar de nuevo a los bancos emitieron otra vez el papel-moneda y lo entregaron para formar caja a las instituciones de crédito.

¡Cayó la Conversión! exclamaron con júbilo los papeleros. No era verdad! Se paralizó el sistema bancario, se produjo la moratoria debido a las alarmas artificiales que expresamente fomentaron y para amparar a los bancos emitieron papel moneda, sin ninguna necesidad fiscal. Eso fué todo.

El papel-moneda anterior estaba ya convertido y pagado: circulaba el oro en cantidad suficiente.

El objeto y ventaja de una conversión a oro no es tanto tener un tipo alto o bajo de moneda, sino asegurar la fijeza y estabilidad de su valor y de consiguiente estabilizar el cambio. Ese fué el fenómeno que produjo, sin cuestión, la conversión de 1895: mantuvo el cambio fijo durante tres años (Junio de 1895 hasta Julio de 1898) entre $17\frac{1}{4}$ y $17\frac{5}{8}$. Se logró el objeto de la operación: todo lo que se diga en contra será inexacto y antojadizo.

Como consecuencia de la emisión de billetes de curso forzoso, el oro desapareció de la circulación y fué exportado. Se realizó al pie de la letra lo que el que esto escribe había vaticinado en Marzo de 1896, o sea, dos años y medio antes, con las siguientes palabras:

«Terminaremos diciendo, sin vacilar, una vez más, que no habrá poder humano que expulse de Chile la moneda de oro, salvo que se modifique en sentido inconveniente la ley monetaria; salvo, sobre todo, que se llegara a emitir otra vez el

papel de curso forzoso. Entonces sí que el plazo para la desaparición del oro sería muy corta.

«¡Esto se cumplió al pie de la letra en 1898!

«Invitamos al lector a volver un poco atrás en la lectura de este libro, y leer de nuevo (pág. 24) la versión que nos ha dejado el señor Courcelle Seneuil, de la crisis comercial de 1861. Allí verá que la crisis comercial de 1861 fué una crisis intensa, que fué produciéndose poco a poco, y causada por imprudentes especulaciones, por mal manejo de negocios particulares, por pérdida de considerables capitales. Verá, también, que aquella situación se liquidó y se regularizó por el libre juego de los intereses particulares. Los individuos que necesitaron liquidar, liquidaron, sin moratoria, sin papel-moneda, sin intervención del Poder Legislativo y sin perjudicar al país más de lo indispensable. En 1861 también desapareció de la circulación gran parte de la moneda de oro; pero, como nadie intentó emitir papel-moneda, luego se restableció la confianza y el oro solo reapareció. El país emprendió luego de nuevo su marcha de progreso, sufriendo la consecuencia de la crisis sólo los individuos inmediatamente responsables de ella.

«Lo de 1898 no fué, en verdad, una crisis comercial, como la de 1861, sino más bien un pánico casi repentino, preparado, en mucha parte, artificialmente, con un fin determinado y con la complicidad del Ejecutivo *y de mucha parte del Legislativo*. ¡Era que triunfaba la conspiración de los *papeleros*, para engolfar de nuevo al país en el papel-moneda!

«Fué un *sálvese quien pueda*. El oro fué retirado violentamente de los bancos; cada cual lo guardaba en su caja particular, en su maleta, en su bolsillo, por temor al espectro del papel-moneda tan anunciado: y como ese espectro se volvió realidad, el oro desapareció definitivamente de la circulación, y y no volverá a ella sino cuando termine el curso forzoso, sea cual fuere el saldo del otro fantasma de la ya famosa *balanza comercial*».

La consecuencia de la conjuración de los amigos del señor Echeñique para restablecer el papel-moneda han sido desastrosas. La nueva y considerable depreciación de la moneda, la

consiguiente fuga en pocos años de más de 500.000,000 de capitales fuera del país, la perturbación profunda en los sueldos y jornales, la agravación enorme en el precio de los consumos, el mantener alto el tipo de intereses, son sólo una parte de los daños causados al país por el papel-moneda emitido en 1898.

XI

La Conversión en letras, o sea el pago de los billetes en letras sobre el extranjero

Pero ahora se habla mucho otra vez de regularizar la situación monetaria; mas, a propósito de ello, se vierten muchos errores y teorías extrañas.

Sería interminable ocuparse de rebatir uno por uno todos los proyectos y las innumerables y extrañas doctrinas que de todos lados se recomiendan como panaceas en esta situación.

Sólo diré algunas palabras sobre el *gold standard exchange*, o sea conversión a letras, por haber sido experimentado a medias en alguna parte, y por ser recomendado, pero con poco entusiasmo, por algunas personas respetables en Chile.

Yo considero muy precario y peligroso el sistema de conversión de los billetes en Chile con letras sobre el extranjero, giradas sobre fondos depositados allá.

El *gold standard exchange*, o sea el pago de billetes con letras giradas sobre depósitos de oro en el extranjero, fué propuesto en Chile poco antes de la guerra mundial, pero felizmente no se implantó. Ciertamente es que no querían conversión en ninguna forma... pero esa forma habría sido inconveniente, de seguro.

Los billetes circulantes no pueden mantener ni mantienen en ninguna parte su crédito indudable y su valor íntegro sino cuando son pagaderos en moneda de oro sellado, en el acto de su presentación en la oficina correspondiente y sin ninguna duda ni restricción. Haría muy mal efecto si una persona se presentara a la Caja Central a cobrar una cantidad de billetes y se le contestara con un «cobre allá», entregándole en pago una letra

sobre Londres o sobre Nueva York que el interesado tendría que ir a cobrar o a negociar. Además se le impondría un tipo de cambio en el cual no habría tenido oportunidad de convenir ni siquiera de discutir.

Por otra parte, en el curso de la vida de los pueblos, hay que contar con dificultades comerciales y financieras, con restricciones monetarias que hay que aliviar y con pánicos, y puede llegar el caso de que cobrada una fuerte suma de billetes y pagados éstos con letras, retirándolos de la circulación, se restrinja el circulante en proporción considerable en momentos inoportunos.

Se necesita establecer un sistema fiduciario *elástico*, seguro y bien garantido, que se pueda ensanchar en momentos de pánico y restringir automáticamente, prestando servicios oportunos. Si se autoriza el pago de los billetes en letras, esto, en una crisis violenta, anularía los buenos efectos de la *elasticidad* del circulante. Personas bien enteradas—que no faltarían—sobre los fondos que tuviera en Europa disponibles la Caja Central, ocurrirían en esos momentos a canjear por letras, grandes cantidades de billetes, que serían retirados de la circulación, restringiéndola, en circunstancias que la misma Caja Central estaría haciendo uso de todos sus elementos para proveer dinero y circulante a los Bancos y al público. La conversión a letras disminuiría el circulante, agravaría la situación monetaria en momentos críticos y sería seguramente dañina.

¿Qué habría pasado si se hubiera implantado ese sistema cuando se propuso antes de la guerra? Lo estamos viendo. Cuando llegó nominalmente el cambio a 16 y 17 peniques, sabiendo, como sabían, que al terminar la guerra volvería a bajar considerablemente, se habrían precipitado a exigir las letras por billetes, produciendo una enorme restricción en el circulante y una catástrofe seguramente, con nuevas emisiones inconvertibles.

Encuentro muy razonable una parte de las observaciones que en la Cámara de Diputados hizo el señor Silva Somarriva. Dijo así:

«En todos los países que se ha querido tener un cambio fijo

se ha implantado el régimen del oro, porque de otra manera no es posible fijar el cambio.

«Con el sistema propuesto por algunos proyectos ideados fuera de la Cámara, de cambiar el billete por letras, iríamos quién sabe dónde, puesto que los fondos fiscales tienen un límite, sólo podría girarse sobre ellos hasta agotarlos, y una vez agotados, el cambio volvería a descender.

«Por otra parte, la letra no es circulante, y como por cada billete que se canjee por una letra él tiene que retirarse de la circulación, resultaría que llegaría el momento de que no habría con qué continuar el giro de las industrias, y que el pueblo no tendría con qué mandar a la plaza.

«Quisiera ver en la Vega comprar con una letra una libra de azúcar o un saco de choclos! ¡Sería digno de ver a una verdulera con letras acumuladas como fruto de su venta...!

«Sin embargo, todos sabemos que las letras se van en cobranza, y que el oro está en Europa y allá son pagadas. Allá la letra se liquida, allá queda el oro con que se paga, y el billete aquí se retira.

«Este sistema es el que quisieran llevar a la práctica algunos que no comprenden que lo primero que debe hacerse es traer oro al país, acuñar oro, cobrar todos los derechos de internación en oro; de manera que el comercio extranjero se vea obligado a traer oro junto con las mercaderías y a mantenerlo aquí.

»Todas estas cosas no son consideradas por estos proyectistas, que quieren mistificar la opinión pública, haciendo creer que con esas ideas si fueran aprobadas todos serían felices, porque se le puede dar moneda fija al país, sin tener aquí el oro.

«Los únicos que se beneficiarían con este sistema de cambio de billetes por letras, serían los que quisieran retirar sus capitales del país y los que tuvieran que hacer pagos en el extranjero, mientras el Fisco pudiese darles letras a un tipo fijo.

«Pero cuando el pueblo, cuando los obreros que tienen ahorros quisieran ir a cambiar sus billetes por oro ¿qué se les daría? ¿Les darían una letra sobre Londres y que fueran a buscar el oro allá? Pero nosotros no necesitamos ese oro en Londres,

contestaría ese pueblo o esos obreros, sino en Chile. Entonces se les respondería que en Chile no tenemos un régimen metálico, sino que un sistema de estabilización del cambio, por medio de letras y que no había otro medio para obtener ese oro, sino que aceptar una letra sobre Londres o no canjear el billete.

«Esto sería, pues, convertibilidad para los primeros; pero nó para nuestros connacionales.

«¿Sería aceptable esto, señor Presidente? Sería razonable que se les dijera: para traer el oro de Londres les voy a cobrar a Uds. el costo de la remisión de éste en especie?»

Pero el mismo señor Diputado cometió error de apreciación en otras observaciones que hizo.

Aparte de esto, el conservar el Fondo de Conversión en el extranjero es un gran error. Yo mismo, por la prensa, y con mi firma, tres o cuatro años antes de la guerra actual, previne que la parte del Fondo de Conversión depositado en Alemania correría peligro, cuando se declarara la guerra. ¡No se me hizo caso! ¿Y qué pasó?

Cuando la guerra fué declarada teníamos en Alemania una parte muy considerable del Fondo de Conversión, que quedó corriendo allá riesgos inmensos. Sólo por una casual operación de compra de salitre a la casa alemana Sloman, pagadero en Alemania, pudo nuestro Gobierno salvar esa fuerte suma, perteneciente al Fondo de Conversión.

Los fondos depositados en Alemania se invirtieron en salitre, depositado en Chile, el mismo que se vendió simultáneamente en Estados Unidos y se trajo a Chile el oro correspondiente. ¡Fué una feliz y oportuna operación! El circulante en Alemania está ahora depreciado en 50%, lo que quiere decir que ya habríamos perdido la mitad del oro, por insistir en el capricho de dejarlo en el extranjero!

Corrió gravísimo riesgo ese dinero de quedar reducido a papel-moneda alemán, hoy ya depreciado en más de 50%! Aparte de esto hoy hay en Inglaterra la suma de \$ 66.404,175 oro de 18 d. perteneciente al Fondo de Conversión, que tampoco podrá traerse inmediatamente, aunque ha corrido menos riesgo;

pero ha estado en peligro de retención allá por haberlo dejado en el extranjero.

El stock de oro de todo país debe estar principalmente en su propio territorio: parte en los bolsillos de todo el mundo, parte en los Bancos y la reserva para cubrir 'los billetes circulantes y para casos imprevistos en la Caja Central. Abrigando esta opinión, no puedo sino aplaudir el telegrama que el señor Zille-ruelo comunicó al señor Ministro de Hacienda y que dice:

«Opinión comercial de Valparaíso sería que la Caja de Conversión entregara billetes exclusivamente por oro metálico depositado en Chile. Con esta medida terminarían las especulaciones.»

Debe aclararse que con esta medida sola no se logra el objeto: es necesario, además, suprimir el papel de curso forzoso en absoluto, y establecer otro sistema.

Durante esta guerra hemos visto que la República Argentina ha tenido su cambio estable y su principal stock de oro en la Caja de Conversión en Buenos Aires. En Méjico el oro ha circulado y circula en el público en abundancia.

La España, Suiza y Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca, cuya situación monetaria durante la guerra ha sido estable, han conservado su stock de oro en su propio territorio, por ese motivo han inspirado confianza y en mucha parte han sido los refugios financieros de los países beligerantes. Mientras escribo estas líneas los diarios publican el siguiente telegrama:

«*La Haya, Enero 20.*—El Gobierno de Holanda ha pedido al Parlamento la aprobación de las convenciones celebradas con Francia, Italia, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

«Holanda concede cierto crédito a Francia, Italia y Gran Bretaña, contra bonos del tesoro depositados en Bancos norteamericanos, con un cambio fijo.»

¿Podría la Holanda haber efectuado esta operación si no hubiera conservado su stock de oro en su propio territorio? Seguramente, no.

Otro telegrama de Buenos Aires se publica:

«Buenos Aires.—Enero 23.—Además de Francia y Gran Bretaña participará del crédito de 200 millones que se conce-

derá a los aliados, Italia, quien podrá emplear hasta 40 millones.»

¿Podría la República Argentina haber efectuado esta operación de 200 millones, si no hubiera restablecido la convertibilidad de sus billetes, conservando la mayor proporción de su oro en la Caja de Conversión de Buenos Aires?

Como hemos visto, el sistema de hacer la conversión en letras, teniendo en el extranjero el fondo para cubrirlas, impone un triple riesgo:

1.º Que se produzca estrechez de circulante en tiempos de pánico, retirando billetes de la circulación para convertirlos en letras;

2.º Que se paralice o suspenda por cualquier motivo el giro de letras, produciendo así alarma y desconfianza; pues, manifestaría agotamiento de fondos; y

3.º Que un conflicto europeo, en el cual nada tengamos que ver, nos prive de poder disponer de nuestros fondos de depositados allá, como ha pasado durante esta larga guerra, recién terminada. Durante ella, aunque hubiéramos querido, no habríamos podido traer el oro de la Conversión.

Como se ve, la conversión a letras tiene mucho y muy graves inconvenientes y riesgos que no tenemos para qué correr,

XII

El único sistema posible de conversión y estabilización; el pago inmediato de todos los billetes que se presenten en oro sellado.

Por lo demás, es urgente y necesario regularizar cuanto antes la situación monetaria del país. Cada día que pasemos en la actual situación se agravará el mal. Y es inútil buscar cinco pies al gato; para fijar el valor de la moneda y estabilizar el cambio no hay sino un sistema: la conversión verdadera y única: el pago inmediato de los billetes en moneda de oro a todo el que lo pida, sin restricción ni condición alguna. Nada de imposición de letras; nada de fondos de conversión en el extran-

jero, nada de teorías absurdas; nada de supersticiones sobre fuga del oro, sobre balanza comercial, etc... Díctense las leyes indispensables, dése al oro el empleo y uso necesarios y obligatorios, declárese por ley que el oro en Chile *es la única moneda* de curso forzoso y dejándose absoluta libertad para que cada cual haga lo que quiera con su oro, no habrá poder humano que pueda hacerlo desaparecer de Chile. Naturalmente, en todo caso, bajo la inteligencia de que no pretendan emitir papel de curso forzoso.

No deben tolerarse billetes convertibles inferiores a \$ 50, para que muchos millones en oro y plata—ésta última con poder liberatorio limitado—se desparramen en los bolsillos de todo el mundo. Y los billetes que se permitan deben ser emitidos únicamente por la Caja Central, bien reglamentados, bien garantidos y en todo caso convertibles a oro a su presentación. Esto mientras no se reforme la ley de bancos.

XIII

Grandes facilidades ahora para la Conversión

Por lo demás, durante los cuarenta años que hemos tenido que soportar el papel-moneda, nunca ha habido *y creo que nunca podrá otra vez presentarse una situación tan favorable* y fácil como la actual para realizar completamente y sin riesgo alguno el cambio radical de régimen y de sistema monetario.

He explicado detalladamente las graves dificultades y entorpecimientos que tuvimos que soportar y vencer para realizar la reforma monetaria en 1895, y cómo, a pesar de todos esos obstáculos, la operación se efectuó con éxito y sólo pudieron derribar el régimen de oro establecido mediante un cambio de Gobierno y de Congreso, y con una conspiración organizada especialmente para restablecer el papel-moneda.

La operación ahora será muchísimo más fácil y sencilla, y es necesario apurarse; pues, con cualquier pretexto podrían echar mano de los Fondos de Conversión y hacerlos desaparecer.

Los odios políticos que entonces, en 1895, estorbaron, están ahora muy aplacados.

No hay que preocuparse del cambio del padrón monetario: ya está aceptado por unanimidad el de oro, limitando el uso de la plata para la moneda divisionaria.

No hay que cambiar el tipo de la moneda dos veces, como entonces, sino una sola: de 18 a 12 peniques.

Ahora no hay sino una sola emisión que convertir: no existen los vales del Tesoro ni los billetes bancarios que entonces complicaban la situación, y que hubo que pagar.

Ahora no hay que preocuparse tanto de la situación de los bancos. Es de esperar que cada cual sabrá cuidarse a sí mismo.

En cuanto a los fondos en oro para efectuar la conversión, la situación ahora es muchísimo más fácil. No se necesita realizar ninguna negociación financiera para procurárselos. No hay que dedicar a ello parte de los derechos de aduana, ni vender terrenos salitrales, ni negociar obligaciones salitreras, ni emitir por ellas Vales del Tesoro en Londres, ni negociar empréstitos para los bancos, todo con premura de tiempo, como en 1895; nada de eso. El Fondo de Conversión, *y con exceso*, para una conversión a 12 peniques, está todo acumulado en oro, listo para cubrir la totalidad de los billetes circulantes. El único inconveniente por el momento, pero transitorio, es que la parte del Fondo de Conversión que está depositado en Inglaterra no se puede traer desde luego hasta que se levante la prohibición de exportar oro de ese país con motivo de la guerra. Pero eso no impide que se inicien desde luego e inmediatamente, las operaciones preliminares para ejecutar la operación. Deben instalarse desde luego y organizarse las oficinas, el personal y los elementos necesarios. Debe prepararse y aumentarse la maquinaria de la Casa de Moneda, pues habría que acuñar tal vez 200 millones de pesos de oro (de 12 peniques) i 30 ó 40 millones en plata, para hacer la operación bien hecha. Estas acuñaciones requieren muchos meses de trabajo y no se pueden precipitar. Todo esto requiere tiempo. El organizarse, el proveerse de los billetes (de 50, 100 y 1,000 pesos) convertibles a oro que necesitará usar la Caja Central, el sellar a moneda chilena los 64 millones

(de 12 peniques) en oro que ya tenemos en Chile y unos 30 ó 40 millones en plata, que habría que adquirir, ocuparán el tiempo, mientras se obtiene autorización del gobierno inglés para extraer del Banco de Inglaterra los 100 millones (de 12 peniques), que están depositados allí. Logrado este permiso, que seguramente se obtendrá en pocos meses más y teniendo pronto todo lo demás, la operación del cambio de régimen, la circulación efectiva de la moneda metálica, y la estabilización del cambio serían asuntos sumamente fáciles y absolutamente seguros.

Llegados los 100 millones en oro de Inglaterra se podría principiar inmediatamente la operación: mientras se sellaran éstos se usaría lo sellado de antemano, más de 60 millones de 12 peniques y los pesos de plata para reemplazar a los billetes chicos.

En 1916 existían en circulación los siguientes billetes de tipos pequeños:

De \$ 1	\$ 4.958,967
» » 2.....	3.271,782
» » 5.....	26.253,690
» » 10.....	45.207,850
	\$ 79.692,289

Retirados estos billetes, tal vez la mitad sería reemplazada con moneda divisionaria, es decir, unos \$ 40.000,000 de plata convertible por oro.

El Fondo de Conversión existente en oro se compone de lo siguiente:

Depositado en el Banco de Inglaterra

en oro.....	\$ 66.404,175 de 18 d.
En la Casa de Moneda de Santiago.....	43.154,772 id.

Total.....	\$ 109.558,947 id.
Igual a	\$ 164.338,420 de 12 d.

El total de los billetes emitidos por cuenta fiscal es de \$ 150.000,000 y de consiguiente la totalidad está cubierta en oro, y sobran \$ 14.338,420, importe que puede pasar a formar parte del capital de la Caja Central. El resto sobre 150 millones de los billetes fiscales que aparecen en circulación o sea \$ 70.588,000 ha sido emitido en virtud de la ley de Mayo de 1918, por cuenta de diversos bancos y de particulares, depositando en Europa y en Chile una garantía en oro o valores a oro equivalente a 12 peniques por peso. Sería fácil arreglar este asunto con los interesados, traspasando ellos al Fisco la garantía para agregarla al Fondo de Conversión y asumiendo el Estado la responsabilidad por los billetes circulantes de esa emisión. Con este arreglo tendríamos:

234 millones en oro para pagar.

220 millones en billetes, sobrando la suma que he indicado.

Como se ve, no se pueden exigir condiciones mas favorables para realizar la Conversión Metálica: *sería el único caso de las conversiones efectuadas en el mundo cuando se habría tenido lista con anticipación la totalidad del oro necesario para cubrir todos los billetes emitidos, sobrando dinero todavía.*

En cuanto a los saldos favorables al país en la balanza comercial repetiré las cifras exhibidas por el señor Prat en su moción presentada al Congreso:

1915	exceso de exportación	\$	174.000,000
1916	Id.		291.000,000
1917	Id.		357.000,000
1918	Id. (aproximadamente) ...		400.000,000

Total de exceso en cuatro años..... \$ 1.222.000,000

«Como se ve, durante los cuatro últimos años de la guerra, los dos últimos particularmente, nuestro comercio internacional ha dejado saldos enormes a favor del país, que se han traducido en una gran existencia de letras, depósitos bancarios en oro, en el extranjero, etc. Puede decirse que jamas el país ha contado con un mayor poder de giro sobre el exterior; aunque es-

tá en manos de particulares, compañías, etc. Es verdad que estos giros posibles no se realizan ni llegan al mercado, en espera de mayor baja del cambio o por cierta especie de pánico que teme la conversión a una moneda corriente que, sin defensa, va disminuyendo diariamente de valor.»

Pero el restablecimiento de los pagos en oro remediaría esto.

Repito que en cuanto a acumulación de fondos para cubrir o pagar los billetes circulantes, y en cuanto a saldos favorables en la balanza comercial, está cumplido con exceso lo que reclaman los economistas más exigentes.

Lo repito con insistencia: en los 40 años durante los cuales hemos tenido que soportar el papel-moneda de curso forzoso, nunca como ahora, se había presentado una situación tan favorable para efectuar la conversión con éxito absolutamente seguro, sin riesgo alguno y satisfaciendo las doctrinas más exigentes.

Admito que muchas personas de buena fe hayan creído que a pesar de las condiciones favorables que he descrito, los trastornos de la guerra mundial podrían haber sido un gran elemento perturbador. Pero aun esta razón, o argumento adverso ya no existe, pues la guerra terminó de hecho.

Nada extraño sería que ahora quisieran argumentar que es razón poderosa en contra de la realización inmediata de la conversión, la disminución de las rentas fiscales, y consiguiente estrechez de recursos para hacer los gastos públicos en conformidad con los Presupuestos, todo debido a la momentánea paralización en la exportación de salitre. Pero este argumento no debe aceptarse en manera alguna.

El Gobierno se ha acostumbrado a gastos muy excesivos—muchos inútiles y mal aplicados—que pueden reducirse considerablemente.

Si persistiera por mucho tiempo la disminución de la renta del salitre, habría que recortar mucho de los gastos superfluos o inútiles y disminuir otros, probablemente con ventaja permanente de las finanzas públicas. De vez en cuando convienen los momentos de estrechez para tener ocasión de hacer examen de

conciencia en materia de finanzas públicas y suprimir gastos innecesarios.

En todo caso, el Fisco debe disminuir gastos y buscar recursos donde pueda, menos en el fondo de conversión, que es sagrado y que debe conservarse exclusivamente para el pago de los billetes fiscales y para formar el capital de la Caja Central. Formando la Caja Central con su capital, y el fondo de conversión, un patrimonio enteramente separado de los fondos y recursos fiscales destinado exclusivamente a efectuar la conversión de los billetes fiscales, a mantener la integridad del circulante, y las demás operaciones asignadas a la Caja Central, no hay ningún inconveniente para efectuar desde luego la conversión, estén como estén las rentas fiscales y alcancen o no para saldar los Presupuestos. Son cuentas aparte.

Y si llegara el caso de lo que alguien ha insinuado, que se realizara la idea de disminuir los sueldos de los empleados públicos en un 25%, esas modestas personas siempre quedarían mejor recibiendo el 75% de su sueldo, en moneda de oro de 12 peniques, que el total en papel-moneda, que ya no vale sino $9\frac{1}{2}$ peniques y que sigue depreciándose.

En todo caso es necesario apurar la conversión a 12 peniques, porque el cambio va rápidamente bajando y después no podrá hacerse sino a franco o sea a $9\frac{1}{2}$ peniques, *para salvar lo que quede.*

XIV

Desacuerdo con el señor Ministro de Hacienda sobre cuestiones económicas y monetarias

Y sin embargo, con estos antecedentes y en estas circunstancias, en presencia de una oportunidad tan favorable para realizar la Conversión, el señor Ministro de Hacienda se presenta al Congreso *pidiendo la postergación indefinida de la Conversión*, y declarando:

«¿Es posible tener siquiera la idea de la posibilidad de ir a hacer una conversión en las actuales circunstancias, cualesquiera que sean los peniques que se paguen por el billete?

«Sería sencillamente absurdo, se responde a sí mismo, pues no habría quien quisiera cargar con semejante responsabilidad.»

Esto es estupendo y debo aquí estampar una protesta para quede permanente en las páginas de la REVISTA CHILENA y que las generaciones futuras vean que no todos de los que hemos vivido en esta época aceptamos las pesimistas ideas del señor Ministro de Hacienda actual. El dejar pasar sin protesta esta declaración del señor Ministro en el Senado significaría que todo el mundo la acepta, lo que no es verdad.

Lo positivo es que el señor Claro Solar está perturbado en algunas cuestiones.

En efecto, muchas de las medidas que ha tomado y de las opiniones que ha vertido, evidentemente, comprueban mi afirmación.

Desde luego, no se dió cuenta de la causa principal de las fluctuaciones del cambio en estos últimos meses, como he manifestado.

En Mayo de 1918 el señor Claro Solar logró que se dictara una ley dañina de emisión. Esta ley aumentó el papel moneda en más de 70 millones con garantía de oro, pero colocado en el extranjero en su mayor parte, y no a disposición del dueño del billete sino del tenedor del certificado de depósito. Alegan que no se puede hacer la conversión porque durante la guerra el oro ha estado inaccesible en el extranjero, y sin embargo, dictan una ley especial autorizando la emisión de más billetes en Chile sobre la base de ese oro inaccesible, colocado en el extranjero!

El Señor Ministro debería tener presente que el papel-monedas es el naípe con que se juega. Los Ministros y el Congreso crean el naípe, y los especuladores sólo juegan con él.

Y en vez de suprimir la causa del mal, el señor Ministro procura privar a todo el mundo de su legítima libertad de comprar y de vender letras de cambio en la forma que crea conveniente, instalando un organismo impracticable: el Instituto de Cambios.

Es realmente una novedad que el *interés nacional* como dice el proyecto, exige ahora que nadie pueda comprar o vender una letra sin permiso de algún representante del Presidente de la

República! Es de esperar que este proyecto no pase adelante por las razones que he expuesto. No es exacto que el interés nacional exiga esas restricciones: todo lo contrario.

Además de esto el Congreso acordó, a indicación del señor Claro Solar, prohibir la exportación de oro al extranjero, bajo pena de comiso. A todos se privará de su libertad de llevar consigo el dinero que a su juicio necesiten:

«Con este objeto se exigirá a los pasajeros que salgan para el exterior por puertos marítimos o terrestres de la república, una declaración del oro, amonedado o en cualquier otra forma, que lleven consigo en sus equipajes. (Informaciones para los rateros!)»

Todos quedamos sometidos a lo que «en concepto del respectivo administrador de aduana o jefe del resguardo, equivalgan al costo calculado de los gastos de viaje de cada persona, según su calidad y circunstancias, hasta el punto de su destino». Quedamos sometidos a que el Comandante del Resguardo nos forme a su antojo nuestro presupuesto de viaje! Y si se establece el Instituto de Cambios, no podremos tampoco proveernos de letras sin permiso de otro agente del Presidente de la República, o sea de su Ministro de Hacienda! El señor Claro Solar establece, además, un sistema inquisitorial: «El oro que los pasajeros no comprendieren en su declaración y que fuere sorprendido oculto en las personas o sus equipajes, y cualquiera que sea su monto y forma, caerá en comiso».

Falta sólo la pena de azotes!

¿Y en qué circunstancias se adoptan estas medidas dacrónicas? Cuando el cambio por oro en la plaza de Valparaíso está a más de 20 peniques, es decir, cuando el comercio paga 20 peniques en letras por 18 peniques por oro sellado o sea más de 11% de premio. Cuando el poquísimo oro que hay en el país vale este premio ¿habrá alguien que tenga interés en llevárselo? Algún acto aislado, por capricho, por error o por locura, no justifica que se dicten leyes absurdas.

Pero ¿no será ésta una simple extratagema para fomentar la superstición popular de que «el oro se va?» Dictando una ley con penas severas, prohibiendo la exportación de oro, aunque

no tenga ninguna base, se hace creer al vulgo ignorante que hay verdadero peligro de que se produzca ese fenómeno, sin causa conocida. Se inventaría así otro argumento para no hacer nunca, o por lo menos, para demorar indefinidamente la Conversión; *pero no hay que creer en ello. El oro no se va nunca si no se le expulsa con papel depreciado, o con monedas inferiores.* Habría circulación libre, entrada y salida; pero declarando y que la de oro es la única moneda de curso forzoso, siempre quedaría en el país lo suficiente para su servicio monetario.

XV

La industria salitrera

La industria salitrera pasa por una crisis aguda, más aguda que las anteriores, por la repentina disminución de ventas de salitre en Europa, por la falta de buques para acarrearlo, y por la aguda competencia del salitre sintético y de otros abonos artificiales. Ciertamente es que hay peligro de paralización parcial de la industria, que el porvenir es dudoso, y que no se divisa una solución radical. En todo caso, es menester conservar la calma; pero en estas circunstancias el señor Ministro pierde la tranquilidad.

Ciertamente que la ley de auxilios salitreros tenía inconvenientes porque se hacían los adelantos en vales del tesoro, papeles que de hecho aumentaban el papel-moneda; pero si había fondos disponibles en oro, pudo modificarse la operación haciendo los préstamos en moneda esterlina, sin disminuir la suma de \$ 6 a \$ 4.50 por quintal, como se hizo.

Pero no, el señor Ministro ha pretendido cambiar la base, y en vez de prestar el dinero a los salitreros con garantía del salitre, quiere comprarlo. Quiere comprar 6.000.000 de quintales métricos de salitre muy caro, a \$ 17.40, invirtiendo \$ 104 millones en la operación, tomando fondos de los Bancos, inmovilizándolos, y consumiendo lo destinado a la ejecución de obras públicas, que se paralizarían. La operación sería peligrosa e inconveniente, una novedad, una aventura. Convertiría al Es-

tado en negociante, que con un stock de salitre de valor de más de cien millones, entraría después al mercado como vendedor, como competidor de los industriales salitreros. Esto no sería solucionar la dificultad, sino postergarla, agravándola y creando nuevas dificultades para regularizar el sistema monetario, que es lo principal.

Es necesario proceder con calma, buscando la armonía y respetando los derechos de cada cual. El mismo señor Claro Solar pregonó la organización de la dirección general de la industria, de acuerdo con el Gobierno, pero ahora hace la imputación de que «los salitreros no han dado un solo paso efectivo para constituirse y que son incapaces de hacerlo sin la presión de la ley». Las demoras inevitables cuando tenían los salitreros que consultar a los interesados radicados en Europa, impacientaron al señor Ministro. En vez de proceder de acuerdo con los salitreros, dificulta su organización patrocinando en el Congreso un proyecto de ley encaminado a una organización compulsiva, imponiendo una representación fiscal excesiva en el proyectado Directorio.

El representante de los salitreros con mucha razón ha dicho: «No debe perderse de vista que se trata de la administración de propiedades particulares, de propiedades que no son del Fisco, sino de los industriales que se han reunido sobre bases aprobadas libremente, en ejercicio del derecho incuestionable de disponer de lo que les pertenece y de la libertad de industria que nuestra Constitución Política garantiza a todos los habitantes del territorio.

«El señor Ministro querría que el Directorio se compusiese en una tercera parte de delegados fiscales, como si el Fisco fuese dueño de la tercera parte del salitre que se produce y exporta. Pero no es así: el Fisco es dueño de terrenos salitrales que no trabaja y en la exportación no tiene otro papel que recaudar el derecho con que se grava a la industria.

«La anterior Asociación Salitrera tenía por único objeto la propaganda y en ella se concibe que el Fisco se hiciera representar porque ha contribuido con sumas más o menos considerables a los gastos de la propaganda.

«La nueva Asociación tiene un fin diverso; fijará el precio, efectuará las ventas y todas las operaciones comerciales a que se presta el salitre—administrará, en una palabra, un negocio particular, sin duda el más cuantioso que exista en el país.

«Es natural que los salitreros no acepten una gestión ajena, por alta y competente que sea. Así lo dijeron al Ministro de Hacienda, señor Prat, en Noviembre de 1917, cuando se dignó consultar su opinión.

«El proyecto del señor Ministro establece una asociación entre el Fisco y un 35 por ciento de los productores, que tal vez sea difícil reunir. Nada habría que objetar a este proyecto, si al mismo tiempo el señor Ministro no cuidase de compeler a todos los productores a incorporarse a la Asociación.

«Dispone el proyecto que el impuesto de importación se aumente en 40 centavos oro, por quintal español, para todos los productores que no acepten la organización ministerial.

«No deseo referirme a la oportunidad en que se propone aumentar el impuesto de exportación, cuando todo el mundo, y en primer término el honorable Ministro, palpa la necesidad imperiosa de reducirlo en que pueden colocarnos los acontecimientos próximos.»

Como se ve, el señor Ministro se propone imponer multas a los salitreros que no se sometan a su voluntad!

Que el señor Ministro, con sus proyectos, está perturbando la industria salitrera, lo prueba el siguiente telegrama recibido de Londres el día 28 de Enero:

«Incertidumbre creada por proyecto compulsivo dificulta el desenvolvimiento de la organización de ventas aquí, lo cual, unido a la amenaza de un derecho diferencial, detiene a las compañías que de otra manera estarían dispuestas a continuar los trabajos con el objeto de proporcionar empleo a los trabajadores. Si desaparecieran estas dudas, se sabe que varias compañías acumularían existencias, anticipándose a la demanda, siempre que contaran con una ayuda gubernativa más liberal que la actual, y con opción para los productores de solicitarla en moneda corriente o esterlina. De esta manera parece seguro que continuaría la producción en términos convenientes y a

costos inferiores que bajo el proyecto de compra del Gobierno. Para recobrar con éxito los mercados, se exige imperativamente que se solucione la actual situación incierta, ya que sin un programa definido, ni los exportadores, ni los comerciantes estarían dispuestos a correr riesgo por operaciones futuras.—Chilian Nitrate Committee.»

XVI

El señor Ministro de Hacienda y la Bolsa de Comercio

Con toda vehemencia atacó el señor Ministro en la Cámara a la Bolsa de Comercio en las siguientes palabras:

«Es una calamidad evidentemente que este país se halle a merced del agio de la Bolsa de Comercio de Valparaíso, que cambia el valor de la moneda en una hora y tal vez en un minuto.

«Esta situación es absolutamente intolerable, es una situación que ningún Gobierno puede aceptar. Y yo, por mi parte, estoy decidido, si me toca estar en este puesto, a que esta cuestión se resuelva en el más breve plazo posible.»

La explicación posterior del señor Ministro que aplica estas palabras a los individuos de la Bolsa y no a Asociación de ellos, deja en pie la misma censura.

Esto pasó en Diciembre de 1918.

He comprobado que la mayor proporción de la depreciación del cambio en Chile en Noviembre y Diciembre, provino de la apreciación de la moneda circulante inglesa, con motivo de los felices acontecimientos de la guerra. De esto no tienen responsabilidad alguna ni la Bolsa, ni los corredores de Valparaíso, como es evidente. De esto no se apercibió el señor Ministro.

Cierto que la depreciación del cambio en Chile fué mayor que la apreciación de la moneda inglesa en la cual se cotiza; pero este fenómeno es culpa del papel-moneda.

La Bolsa ha contestado muy bien al señor Ministro:

«Hacer responsable a la Bolsa de Corredores de Valparaíso

de que antojadizamente altere el valor de la moneda, equivale ni más ni menos que culpar a un termómetro de las alteraciones que marque de la fiebre de un paciente.

«Indudablemente que los negocios en letras de cambio han tomado un desarrollo enorme, pero esto se debe a causas perfectamente claras y definidas, pues careciendo el país, como carece, de una moneda de valor fijo y que sirva para solventar toda clase de compromisos, es natural que el comercio necesite proveerse de la verdadera moneda, que en realidad es la letra de cambio.

«Para confirmar la anterior afirmación, bastará tomar en consideración que la moneda nacional de papel no es aceptada como buena por el Fisco para el pago de derechos aduaneros.

.....
«Los derechos de internación se cobran en moneda corriente, pero con el recargo correspondiente, lo que equivale a decir con el descuento correspondiente.»

Es decir, con el recargo correspondiente a la baja del cambio de que el Ministro culpa a la Bolsa. El mismo Fisco aprovecha pecuniariamente de las operaciones que tanto censura!

No habiendo quedado claro el asunto con la contestación del señor Ministro, la Administración de la Bolsa creyó necesario dirigirle una segunda nota. Aunque un poco largo el siguiente extracto, es necesario reproducirlo aquí, porque trata el asunto muy bien y porque la cuestión es de alta importancia para resolver la cuestión de la Conversión Metálica.

Dice así:

«Me permitirá V. S. que difiera de la apreciación anterior, ya que la casi totalidad de las operaciones de cambio a plazo corresponden a negociaciones comerciales perfectamente legítimas y necesarias y de las cuales es imposible privar al comercio y a la industria, mientras subsista en el país como moneda nacional, el billete inconvertible y, por consiguiente, de valor nominal y caprichoso.

«No es difícil probar la necesidad y legitimidad de las operaciones a plazo de letras, tanto para el comercio de importación como para el de exportación.

«Las mercaderías que se importan pasan por varias manos antes de llegar a las del consumidor, y cada comerciante se ve en la obligación de efectuar una operación de cambio que le permita asegurar en una moneda fija el valor de su mercadería, ya que si así no lo hiciera, cualquier fluctuación del cambio le podría producir un fracaso en su negocio.

«De aquí que el monto de las operaciones de cambio no corresponde a la estadística de importación, ya que cargamentos de sacos, por ejemplo, de valor de 10 mil libras esterlinas han originado tantas operaciones de cambio por dicha suma como por manos haya pasado.

«Igual cosa sucede con los artículos de exportación, pues, como es por todos conocido, las casas exportadoras al comprar el trigo u otros productos con anterioridad muchas veces a la cosecha, venden las letras necesarias a los plazos calculados que coincidan con la fecha de la entrega del artículo, y si esta operación no pudieran hacerla, se verían privadas de efectuar el negocio ya que las ganancias calculadas podrían cambiarse en pérdidas por cualquier variación contraria en el tipo del cambio.

«Las operaciones de cambio a plazo son también necesarias para los capitales venidos del extranjero, como a los nacionales para resguardarlos de las continuas oscilaciones del cambio. Nadie se aventura a convertir oro en papel moneda cuando ignora qué valor puede tener éste en el futuro.

«Estas operaciones son las que originan las postergaciones y que tiene por objeto permitir a un comerciante que pueda convertir su capital a moneda corriente al contado, y simultáneamente asegura un tipo de cambio para adelante, repitiendo esta operación a su vencimiento cuantas veces lo estime necesario a sus negocios.

«Estas clases de operaciones que ninguna relación tienen con las estadísticas de exportación, son muy numerosas y de ninguna manera pueden ser consideradas como especulativas, ya que su realización sólo tiene por objeto fijar un valor a los capitales, que tantas variaciones están expuestos a sufrir con el actual régimen monetario.

«La industria salitrera, que ha sido la gran generadora de letras de cambio en el mercado, también se ha visto en la necesidad de hacer operaciones a muchos meses plazo; al efectuar una venta de salitre para entregas escalonadas mensuales durante un año, al mismo tiempo de firmar el contrato de venta respectivo, proceden a vender la mayor parte de las letras, también en forma escalonada para asegurar así un tipo fijo de cambio y conocer su costo de producción y la utilidad que le produce el negocio.»

«Cuando en el año pasado se efectuaban ventas de salitre, ya en el mes de Febrero se hacían ventas de letras hasta Diciembre; actualmente que el mercado de salitre se encuentra paralizado, no se han efectuado operaciones a plazo mas allá del mes de Marzo próximo y éstas en forma muy reducida.

«Estos hechos comprueban que no es la especulación solamente la que efectúa operaciones a plazo, ya que las ventas anteriormente indicadas obedecían a fines perfectamente legítimos y comerciales.

«La Bolsa de Corredores ha creído necesario hacer a V. S. la anterior exposición para dejar de manifiesto la necesidad que el comercio tiene de efectuar operaciones a plazo de letras de cambio, y de las graves consecuencias que acarrearía la suspensión de dichas operaciones, que si llegaran a ser prohibidas por la Bolsa, siendo ellas indispensables, se efectuarían siempre, ya sea directamente entre los interesados o en cualquiera otra forma.

«La baja que últimamente ha sufrido el cambio se ha atribuído casi exclusivamente a la especulación, siendo que, si bien ésta ha existido, sólo se ha producido alrededor de hechos y acontecimientos por todos conocidos, y que tarde o temprano habrían de producirla. La abundancia de circulante producida por la Caja de Emisión, las dificultades que hasta ahora subsisten para vender salitre, principal fuente productora de letras del país, y la ley de auxilio salitrero que permite continuar la producción de salitre, con el consiguiente consumo de combustible, sacos, etc., que es necesario pagar en el extranjero, comprando las letras en el mercado, ya que no pudiendo exportar

el producto, no disponen de letras propias para efectuar estos pagos. Estos son, en realidad, los principales factores que han producido la baja del cambio en los últimos meses.

«Sólo me resta, señor Ministro, manifestar a V. S. que la Bolsa de Corredores de Valparaíso tendrá el mayor agrado e interés en secundar los esfuerzos de V. S. tendientes a estabilizar el valor de la moneda.

«Con sentimientos de mi más distinguida consideracion, saluda a V. S.—(Firmado).—*Onofre Carvallo*.—Valparaíso, 15 de Enero de 1919.»

En su segunda contestación el señor Ministro insiste en sus erradas apreciaciones. Dice así:

«La contestación que este Ministerio dió a Ud. con fecha 6 del corriente mes no requiere mayor desarrollo. Nadie puede poner en duda que las letras de cambio tienen un rol perfectamente determinado en el comercio y que no se puede prescindir de ellas; pero no sería posible tampoco desentenderse del hecho de las postergaciones periódicas de grandes cantidades como las ocurridas últimamente, ni pueden encontrar ellas ni los fuertes intereses pagados para obtenerlos, una explicación satisfactoria en el funcionamiento ordinario de las causas que deben legitimar el giro de letras de cambio.

«El Ministerio insiste en creer que la acción de la Bolsa, cuyo ofrecido concurso agradece, puede ser de positivos resultados y abriga la confianza de que ha de querer secundar las medidas tendientes a estabilizar el valor de la moneda.»

Es sabido que es el mismo Ministro quien más se opone a la conversión y, de consiguiente, a estabilizar la moneda. No hay sino una manera de lograr esto: restableciendo la circulación efectiva del oro, y el señor Ministro quiere postergar esta operación hasta las Kalendas Griegas, y quiere también crear el Banco Privilegiado a su manera!

Se desentiende de los argumentos de la Bolsa sobre la necesidad legítima de escalonar las ventas de letras; pero censura los negocios de postergaciones de que es culpable el papel-moneda, sin cuya existencia no podrían efectuarse.

XVII

El Ministro de Hacienda y los Bancos

La otra arremetida del señor Ministro fué contra los Bancos. Como he explicado, no se dió cuenta cabal del verdadero motivo de la baja del cambio en Noviembre y Diciembre, culpó a los Bancos de amparar a los especuladores que, según él, producían la baja, y amenazó constituirse en tutor de todo el mundo respecto de la movilización de fondos creando el Instituto de Cambios. Aunque ya he anticipado algunos extractos, conviene dejar íntegramente reproducida aquí la nota conminatoria del señor Ministro a los Bancos:

«República de Chile. Ministerio de Hacienda.—Santiago, 24 de Diciembre de 1918.—La persistente y excesiva baja del cambio internacional que se viene notando desde hace días, ha preocupado la atención del Gobierno; y por las informaciones recogidas ha podido penetrarse de que las necesidades generales del mercado para sus pagos en el exterior no son hoy mayores que en los pasados meses, ni se divisan motivos para creer que aumentarán considerablemente.

«El ejercicio económico de los últimos años ha dejado saldos considerables en favor del país, de modo que liquidados definitivamente y pagados los créditos pendientes al iniciarse la guerra, ha debido quedar, como efectivamente ha quedado, un margen considerable disponible que determinó el alza paulatina de los cambios hasta los tipos favorables de mediados del presente año.

«Entre tanto, la perturbación transitoria en el mercado del salitre, no es bastante por sí sola para producir la depresión tan considerable de nuestros cambios, que se ha agravado en los últimos días, desde que las necesidades del comercio de importación no han aumentado bruscamente, ni existe demanda efectiva de letras para atender a pagos en el exterior, en la proporción que sería necesaria para que influyera en esa forma perjudicial en el tipo de cambio.

«Debemos llegar de este modo a la conclusión de que esa baja obedece, principalmente, a la especulación que se ejercita sin freno alguno contra el interés nacional; y como es contraria al interés de Chile toda especulación sobre el cambio, es decir, toda compra de moneda o papel extranjero que no corresponda a un pago real y próximo que constituya provisión en vista de una reventa con beneficio, o que no esté destinada a proveer a necesidades alimenticias de personas que, teniendo sus bienes en el país, residan en el extranjero, los Bancos deberían abstenerse de facilitar fondos para semejantes especulaciones y conseguir, al contrario, que desistan de ellas sus clientes.

«Los envíos de fondos al exterior deberían limitarse, en realidad, según lo expresado, al pago de importación efectiva de mercaderías a Chile, a extinguir en condiciones normales, deudas vencidas, civiles o comerciales, o atender a los gastos de personas residentes en el extranjero que tengan sus bienes en Chile; y los Bancos deberían abstenerse de proveer de letras o de suministrar fondos para postergaciones de letras, que se pidan para otros objetos, y en caso de ceder sus propios medios de cambio a otros banqueros, obtener de sus cesionarios la seguridad de que se trata de una necesidad legítima.

«Los sacrificios que esta actitud pudiera importar para los Bancos por la pérdida de las utilidades que esta clase de especulaciones produce, estarían compensados con la valorización de nuestra moneda fiduciaria cuya depreciación afecta a todos los valores que forman sus carteras y con la estabilidad que darían al cambio.

«Todos los países que han visto su balanza de cuentas y la valorización de su moneda afectadas por las circunstancias que se han presentado en la guerra mundial, han creído indispensable regularizar y reglamentar el giro de letras al extranjero; y este Ministerio considera que esta medida ha llegado a ser necesaria entre nosotros.

«Para su realización inmediata espera contar con el concurso de ese Banco; y se propone solicitar para ello la autorización legal necesaria. Mientras tanto confía en la acción discreta de

las instituciones de crédito del país para dominar una especulación que tan hondas perturbaciones produce.

«Saluda atentamente a Ud.—*Luis Claro Solar.*»

La contestación del Banco de Chile fué sensata y bien fundada. Esa institución decía al señor Ministro:

«Pero, después de dejar en claro cuál será y cómo ha sido hasta ahora la conducta de este Banco, V. S. me permitirá que le haga notar que los términos en que está concebida la comunicación de ese Ministerio han sido interpretados por el público como una acusación contra los Bancos, a quienes se supone fomentando las desenfrenadas especulaciones que V. S. denuncia, interpretación que ha sido acogida por la prensa, y que un diario, al reproducir el oficio a que me refiero, reagrava anunciando que V. S. pedirá al Congreso severas leyes para acabar con las especulaciones que se hacen por medio de los Bancos.

«El Banco de Chile, desde luego, rechaza perentoriamente tal suposición y que se pretenda hacer recaer sobre él responsabilidad alguna relacionada con la baja del cambio o le sugiera la sospecha de que trabaje o ejercite su acción en contra del interés nacional y que, por un supuesto lucro inmediato, muy mal entendido, sacrifique los intereses de sus accionistas, de sus depositantes y hasta del país mismo, y presume que V. S. pensará de igual manera.

«Como V. S. sabe, este Banco no es exportador de productos ni crea en forma alguna, valores sobre los cuales pueda girar, es un simple intermediario que compra letras del comercio de exportación, gradual y paulatinamente, en la proporción que su prudencia le aconseja para atender a las necesidades de su clientela y a menudo, a las del Gobierno, y para robustecer sus reservas de carácter permanente que le son de absoluta necesidad para el mantenimiento regular de su giro y su independencia. Si responsabilidad existe en la depreciación del cambio, ella corresponderá a los Poderes Públicos que no han encontrado aún solución al gravísimo problema de la estabilidad de la moneda. No duda este Banco que existan especulaciones, y hasta desenfrenadas, en cambios; pero no cree que se puede

calificar de especulación toda compra de letras para fines diversos de los únicos que V. S. califica como legítimos. En un país que durante más de cuarenta años ha estado sometido a cambios inestables, con las oscilaciones más violentas, no es dable que se considere ilegítima la simple exportación de capitales, por dolorosa que sea, cuando ella procede del natural temor de que esos capitales se deprecien en una proporción que difícilmente se podría asignar límite. En Chile, contra incendios y naufragios hay pólizas de seguro; pero, contra la depreciación de la moneda no hay más recurso que su conversión a oro en el momento que los interesados lo juzguen oportuno o cuando divisen peligros de mayor descenso en el valor de la moneda.

«Los países en guerra han podido tomar medidas de excepción con el derecho supremo de la salvación pública. Si con un criterio análogo se dictaran en Chile medidas legales de excepción, el Banco que represento será el primero en acatarlas y cumplirlas; pero, antes que ellas se dicten, no se atreve a esperar que, por medio de meras recomendaciones, pueda inducir con eficacia a su clientela a que renuncie al derecho que tiene de dar a sus dineros la inversión que más crea convenirle, exponiendo sus capitales a una depreciación cuyo límite no es fácil determinar. Es natural que cuando un Banco facilita dinero a su clientela, investigue el destino que se le va a dar y otorgue el crédito, o lo niegue, según sea su apreciación a ese respecto; pero esa investigación en cuanto al destino que se dará a los depósitos de la clientela, no tendría justificación alguna.»

Estas observaciones verídicas, claras y sensatas disgustaron mucho al señor Ministro, y perdiendo la tranquilidad, devolvió la nota del Banco!

¿Qué fué lo que molestó al señor Ministro?

¿El rechazo de su imputación al Banco? Era natural que la rechazara por infundada.

¿El observar que a los Poderes Públicos correspondía regular el sistema monetario? Pues es eso mui exacto.

¿El afirmar que en Chile todo puede asegurarse, menos la integridad de los capitales? ¡Si es la pura verdad!

El señor Ministro, como se ve, ha errado en todas las cuestio-

nes que ha tocado y de consiguiente, no podemos tener ninguna confianza en sus opiniones sobre cuestiones monetarias.

XVIII

El Banco Central de Chile

Para efectuar la conversión sin tropiezos, mantener los sistemas monetario y fiduciario en buen orden, vigilar, controlar y auxiliar al sistema bancario, es indudable que se necesita una organización central, Caja Central, o Banco Central, bien organizado. Pero el proyecto de Banco Privilegiado, que presentó el señor Ministro no satisface absolutamente: tiene muchos defectos.

Debe ser la Institución Central una organización enteramente neutral, dedicada exclusivamente a los intereses nacionales, sin competir en forma alguna, ni chocar con nadie, alejada completamente de la política. En su dirección deben estar representados todos los intereses legítimos del país: el Fisco, los bancos, el comercio, la industria, la agricultura. La Institución Central no debe hacer negocio ninguno directamente con el público, sino sólo recibir en depósito dinero sin intereses, y operaciones de compra de letras y de giros sobre el extranjero para el servicio del Estado u otros objetos. Debe cuidar y regularizar el circulante y el sistema monetario del país en beneficio de todos; hacerse cargo del Fondo de Conversión; convertir y ofrecer retirar simultáneamente todos los billetes fiscales para evitar una segura y seria perturbación monetaria si una parte de los billetes son convertibles y otra parte no lo son; emitir sus propios billetes para fines legítimos, bien garantidos, convertibles a oro nacional a su presentación sin intorpecimiento alguno, y cubierto su importe total, por lo menos con un tercio en oro sellado y el resto en letras descontadas a los bancos únicamente a corto plazo y con tres buenas firmas, de manera de poder siempre contar con su fácil cobro. Los billetes de la Institución Central no deben ser de curso forzoso, sino de curso voluntario, que sean solamente certificados de depósito del oro

depositado en la Caja Central por cuenta y a disposición del público. Esta es la única manera de que tengan crédito absoluto. La institución Central debe ser la caja de depósito de las tesorerías fiscales, para reconcentrar allí los recursos del Estado. Pero en ningún caso y bajo ningún pretexto hara préstamos al Fisco, ni permitirá sobregiros a ninguna oficina fiscal. Cuando el Estado necesite fondos debe solicitar del Congreso las contribuciones necesarias, o autorización para negociar los empréstitos que sean indispensables. Permitirle sobregirarse en la Caja Central llegaría a ser desastroso, porque seguramente debilitaría esa Institución, cuya solidez es indispensable para mantener la integridad del circulante.

La Institución debe ser el Banco de los Bancos, donde se efectúen los canjes y liquidaciones entre todas las instituciones de crédito del país, y donde deben los bancos buscar amparo, apoyo y recursos auxiliares en momentos difíciles y de crisis, mediante redescuentos de letras bien garantidas y a corto plazo, y, en casos excepcionales, mediante préstamos bien garantidos, cuando el interés público así lo exiga. La Caja Central no debe jamás distraer fondos con otros objetos. Así sería útil y salvadora en situaciones difíciles.

En resumen, la Caja Central debe ser una institución que vigile los bancos, les ayude, los liquide cuando llegue el caso, pero no debe competir con ellos en los negocios ordinarios del país. Debe ser una institución enteramente neutral, parecida a la Asociación Nacional de Reservas establecida por el Presidente Wilson, y que está produciendo excelentes resultados. Es esa institución la que debemos tomar por modelo. La Caja Central debe ser una institución autónoma, algo parecida a la Caja Hipotecaria, en cuya caja de fondos no meta la mano el Fisco por ningún motivo. En una de las actas de la Comisión parlamentaria, de cuyo proyecto me ocuparé, encuentro lo siguiente:

El señor Ministro dijo: «Estados Unidos, después de un régimen de libertad emisora, comprendió la necesidad de entregar esa función a un organismo controlado e implantó los Bancos Federales de Reserva, que están autorizados para emitir

billetes por medio del descuento de papeles de comercio, y que funcionan bajo una dirección central, residente en New York. Este sistema americano de crear Bancos Federales por distritos, no corresponde a ninguno de los tipos conocidos; pero en el fondo persigue igual objeto que los grandes Bancos de emisión europeos, cual es, asegurar los cambios y proporcionar circulante de emergencia». Agrega el señor Claro «que al redactar el proyecto de ley, que tuvo el honor de presentar últimamente al Congreso Nacional, creyó consultar las necesidades del país en mejor forma que proponiendo simples Cajas de Reserva o Centrales, instituciones que no satisfacen el problema bancario».

El señor Ministro cree que entiende el asunto mejor que el Presidente Wilson y los que le ayudaron a implantar el sistema que en Estados Unidos ha producido espléndidos resultados, que han sido probados en la reciente guerra. Sin temor de equivocarme me atrevo a afirmar que el señor Ministro está totalmente equivocado.

Establecida la Caja Central, y en conexión con ella debe venir en seguida, luego, la reforma de la ley de bancos.

Pero el proyecto de Banco Privilegiado que ha patrocinado el señor Ministro de Hacienda no satisface absolutamente en ninguna forma. Yo no podría aquí hacer una crítica detallada de todo el proyecto: este artículo se me ha alargado ya demasiado, y tengo que limitarlo. Sólo haré observaciones breves.

Desde luego, la Institución no debe calificarse de banco, porque no debe efectuar operaciones bancarias con el público. Según ese proyecto la administración de la Institución tendría demasiado sabor a la política, que es el vicio preponderante en el país. No quedarían representados en el Consejo en debida proporción los intereses del Fisco, los Bancos, el Comercio, la Industria y la Agricultura,—como se requiere en una Institución Nacional, que debe servir a todos y ser neutral en negocios.

La Institución proyectada por el señor Ministro no sólo, con

apoyo fiscal, haría competencia a los bancos establecidos, sino que pretendería sustituir al Banco de Chile, y con una ligazón mucho más estrecha con la política. Sería un Banco del Estado, algo disimulado. No conviene!

Ofrece hacer ingresar capital fiscal para formar el de la Institución.

¿De donde, cuando el Fisco está en déficit? El capital particular en esa institución—\$ 100.000,000—no convendría tampoco. Exigiría grandes dividendos, y de consiguiente, activos negocios, que tendrían sus peligros, en una Institución que debería limitarse a servir al país en la esfera indicada y en condiciones de absoluta neutralidad, seguridad y de solvencia, sin pretender grandes provechos.

El proyecto establece que se asigne al Estado:

El 3% sobre el importe de los billetes en circulación, i

El 2% de las utilidades sobre el capital, según balance.

Además:

El 10% de las utilidades para aumentar el fondo en oro, i

El 5% para el fondo de reserva.

Sólo del sobrante, si lo hubiere, saldrían los dividendos para los accionistas. Se comprende que la competencia en negocios tendría que ser activa para lograr grandes utilidades. Esta actitud no conviene en la Institución Central del país. Al contrario, más convendría que el Estado tuviera ocasionalmente que subvencionarla, para cubrir sus gastos. El capital de la Caja Central debería ser el sobrante de los fondos de conversión—después de separar lo necesario para cubrir en oro la totalidad de los billetes fiscales a 12 peniques.—Esto sería como \$ 15.000,000.

Los bancos chilenos deberían, por disposición legal, entregar por cuotas el 10% de sus respectivos capitales para formar el de la Caja Central. Esto equivaldría a otros \$ 15.000,000 más o menos, debiendo garantírseles un dividendo minimum. En todo contaría, por ahora la Caja, con más o menos \$ 30.000,000 de capital propio, lo que sería suficiente para principiar y sin necesidad de solicitar suscripciones del público.

La reglamentación de la emisión que el señor Ministro pro-

pone para el Banco Privilegiado es muy mala. Desde luego propone establecer el curso forzoso de los billetes de ese banco; reemplazaríamos el curso forzoso de los billetes fiscales por el curso forzoso de los del Banco Privilegiado, pero siempre curso forzoso, del que ya estamos hastiados;—porque ya hemos experimentado de sobra sus desastrosos resultados.—El proyecto del señor Ministro no menciona la frase «curso forzoso»; pero el artículo 9.º dice: «Los billetes emitidos por el Banco Privilegiado de Chile tendrán curso legal *y servirán para solucionar toda clase de obligaciones*».

Esta es una manera disimulada de establecer el curso forzoso de los billetes *sin* usar la frase; y aunque sean convertibles, *nominalmente* en mucha parte.

Los billetes deben ser de curso voluntario: simples certificados de depósito en la Caja Central del oro que pertenece al público, y que queda a disposición del público. Es la única manera de mantener el valor íntegro de los billetes y el cambio estable.

El señor Ministro propone garantizar el pago de esos billetes con oro depositado en bancos en el extranjero, y Bonos del Estado y Cédulas hipotecarias. Ya he explicado los inconvenientes de los depósitos de oro en el extranjero y sus peligros. La garantía en bonos y cédulas es mala, porque si el público cobra los billetes, habría que buscar compradores para los bonos en momentos tal vez difíciles, corriendo el riesgo de caer en la inconvención si no se presentan compradores que paguen al contado los bonos. En verdad, lo que se garantizaría con estas medidas sería, no el pago y conversión de los billetes, *sino que de seguro continuaríamos indefinidamente en la inconvención y en el curso forzoso*.

Por otra parte, la única garantía de los billetes consiste en tener oro para pagarlos y convertirlos. Los bonos en Chile y las cédulas hipotecarias son pagaderos en papel-moneda de curso forzoso, es decir, en el mismo papel que se pretende convertir en oro.

El invertir los fondos en bonos o cédulas a papel no es sino una manera de desparramar los fondos de conversión en forma

de hacer imposible la conversión verdadera a oro de los billetes, que es lo que se necesita.

Para mantener su crédito absoluto, los billetes deben ser pagados en el acto de su presentación en la moneda de oro que tenga fácil circulación en el país; pero el señor Ministro propone establecer entorpecimientos, imponiendo el pago en moneda extranjera, que no circula fácilmente, o en letras sobre el extranjero que el interesado no quiere, o cuyo cambio tiene que discutir u objetar. El pago en lingotes de oro, de peso y ley certificados, usuales en estos casos, puede aceptarse cuando se trate de movilizar valores considerables.

El artículo 9.º del proyecto del Banco Privilegiado, es impracticable. Establece pena a los administradores si dejan bajar a menos del 25% de la emisión la reserva de oro del Banco. En momentos de agitación seguramente bajaría de 25% si el resto de los recursos estuviera como se propone, invertido en Chile y en el extranjero en bonos invendibles por el momento, o en oro en el extranjero, como indica el señor Ministro.

La sección comercial del proyectado Banco Privilegiado no debería existir. La institución distraería su atención de su objeto principal; que debería ser la de vigilar la solidez y pureza del sistema monetario, la solvencia del sistema fiduciario, para que siempre y en todo caso sea seguro y convertible, ayudar y amparar a los bancos, y así indirectamente al público en las crisis y alarmas comerciales, industriales y financieras,—mediante los redescuentos de letras y los préstamos especiales.—Así se evitaría que los Bancos ocurrieran al Gobierno, como con tanta frecuencia se ha acostumbrado, de lo cual han resultado las emisiones de papel-moneda que tanto daño han hecho. Para esto y no para otra cosa necesitaría reservar sus recursos la Institución Central. Su papel no debe ser el de hacer negocios de banco directamente con el público; para eso siempre habría bancos suficientes en Chile. Si entrara en esa competencia con los demás, no podría ser imparcial en su vigilancia sobre el sistema bancario, en la crítica de los balances, en sus informes sobre creación de nuevos bancos, etc.

El artículo 19 del proyecto del señor Ministro es uno de los

más inconvenientes y peligrosos, porque aunque disimuladamente, autoriza sobregiros en la cuenta corriente del Fisco.

El día que se inicien los sobregiros del Fisco, será día de mal agüero para la Institución. Todos sabemos que los apetitos fiscales en materia de dinero son insaciables y no deben tolerarse en una Institución creada con los objetos indicados. Lejos de aceptar el artículo 19 debe establecerse prohibición absoluta de sobregiros del Fisco, y pena de destitución de su empleo y reintegro del dinero a todos los empleados o funcionarios de la Caja Central que incurrieren en la falta,—o abuso de autorizar sobregiros en las cuentas del Fisco.—El poner un freno a los sobregiros y gastos excesivos es la mejor y más eficaz manera de regularizar las finanzas del Estado.

El art. 56 también es inaceptable. El autorizar que se invierta el 40% de los fondos destinados al rescate de los billetes en títulos de la deuda extranjera es imposibilitar la conversión que nominalmente se pretende hacer. Si a esto se agrega, lo que ya he criticado, de consignar en el proyecto autorización para conservar en el extranjero parte de su stock de oro, de invertir otra parte en bonos y cédulas en Chile, y todavía, a opción de la Institución, pagar los billetes en letras sobre el extranjero, a quienes no las necesitan, la *conversión*, según este proyecto que critico, no sería sino una simple farsa contraproducente.

La guerra recién terminada nos ha proporcionado interesantes lecciones sobre el asunto de que se trata.

En Francia, la institución central es un Banco, que hace operaciones directamente con el público. Se ha encontrado apremiado y con enormes dificultades para desempeñarse, en circunstancias tan críticas.

En Estados Unidos la institución central es neutral, la «Asociación Nacional de Reservas» que no hace negocios directamente con el público. Sin competir con nadie dirige y concentra los recursos de la Nación y bajo su dirección la Nación ha proporcionado al Fisco sumas prodigiosas para la activa prosecución de la guerra.

Este es el ejemplo que debemos seguir en Chile, no con fines bélicos, sino para el bienestar y desarrollo del país.

Me he esmerado en explicar cómo precede este asunto del Banco Privilegiado, porque entiendo que ha sido recomendado a la Federación de la Clase Media; y por mi parte recomiendo que se le mire con extrema desconfianza.

Hasta aquí había llegado en la redacción de este artículo, cuando me impuse por el diario, del informe y de las actas de la Comisión Mixta de las Cámaras sobre el proyecto del señor Ministro a que he aludido. Estos documentos aclaran varios detalles, que quedaban poco claros en el proyecto de Banco Central.

El informe, firmado en dispersión por siete congresales, mantiene todos los defectos del proyecto oficial, agravando algunos.

Establece, o más bien mantiene, la moneda de oro de 18 peniques para efectuar la supuesta conversión, cuando los firmantes saben que ese tipo es ya impracticable y que no sería aceptado. En efecto, revisando los registros de once años (1908-1918) se ve que en sólo tres o cuatro meses ha pasado un poco el cambio de 12 peniques verdaderos de oro. Dados estos antecedentes es evidente que ya no se puede pensar en los 18 peniques. Sin embargo, el señor Ministro declaró en la Comisión que:

«Por su parte considera que no es posible facultar al Banco para que emita a un tipo menor de 18 peniques, porque ello significaría quebrar el padrón monetario, ahora que las circunstancias del país aconsejan mantenerlo, pues no se divisa lejano el día en que la situación general de los negocios nos lleve a la par.»

Y otro de los miembros de la Comisión agregó:

«Si no se acepta la medida propuesta por el Gobierno habría que hacer convertibles a 18 d. todos los billetes, sin distinción, lo que importaría un desastre económico en las circunstancias actuales del país.

«Si no hemos de quebrar el padrón monetario, y está en la mente de todos que el nuevo Banco nos lleve al régimen del oro, deberemos aceptar que emita billetes al tipo de 18 peni-

ques, sin perjuicio de que exista otro billete sujeto a las fluctuaciones de la balanza comercial, que esperamos nos sea cada día más favorable, hasta que llegue una oportunidad que permita rescatar insensiblemente el papel-moneda de curso forzoso.»

Es decir, saben que el peso de 18 peniques produciría «un desastre económico» y sin embargo, insisten en él! ¿Por qué? ¿Y de dónde ha surgido este puritanismo ahora de no querer quebrar el padrón monetario, entre los más tenaces sostenedores del papel-moneda que constantemente se depreciaba? El quebrantamiento del padrón monetario es un hecho consumado que se nos ha impuesto desde años atrás, por la depreciación del papel.

Alegan que «no se divisa lejano el día en que la situación general de los negocios nos lleve a la par» y que «esperamos que (la balanza comercial) nos sea cada día más favorable, hasta que llegue una oportunidad que permita rescatar insensiblemente papel-moneda de curso forzoso». Saben que la Balanza Comercial ha dejado en los últimos cuatro años un saldo de 1,220 millones a favor del país, y sin embargo el cambio se cotiza a menos de 10 peniques. ¿Es posible que crean en que estas cifras favorables mejoren o siquiera se mantengan?

.....

Mantiene el proyecto de la Comisión el predominio de la política en la dirección del Banco. Mantiene los mismos defectos en la organización, garantía y pago de los billetes. Mantiene el curso forzoso, con todos sus inconvenientes y desastres. La inversión de los fondos de conversión en bonos y cédulas en Chile, pagaderos en papel-moneda y en oro o bonos en el extranjero, hace impracticable la conversión verdadera y nos impondrá la continuación de inconvención, de seguro, quien sabe hasta cuándo!

El informe mantiene los mismos entorpecimientos efectivos que propone el señor Ministro para pagar los billetes. El pago de los billetes en letras, además de los inconvenientes ya explicados, se agrava en forma curiosa.

Pagarían los billetes «en letras a tres días vista sobre algunas de las plazas de Europa o sobre Nueva York, al tipo de cambio

corriente por oro en letras sobre la misma plaza, menos el costo de fletes, seguro, intereses y comisiones que importaría la remisión de las especies». Pues señor, siendo 18 peniques la par, o sea el valor intrínseco de la unidad monetaria que teníamos «el cambio corriente por oro» o sea oro por oro fué constantemente entre Junio de 1895 y Julio de 1898, el de $17\frac{1}{2}$ a $17\frac{5}{8}$, precisamente porque había «que rebajar el costo de fletes, seguros, etc.» Siendo 18 peniques la par, el cambio corriente era $17\frac{5}{8}$ porque «el costo de la remisión de las especies» era $\frac{3}{8}$ de peniques por peso. Ahora quieren rebajar de nuevo, por segunda vez, $\frac{3}{8}$ de penique o sea «ese costo al tipo de cambio corriente», es decir, sobre la misma base de 1895, pagar los billetes a $17\frac{3}{8}$, lo que significa depreciarlos. Esto también sería inaceptable. ¿Por qué rebajan dos veces «el costo de la remisión de las especies»?

En la sección comercial pretenden conceder diversas ventajas especiales al nuevo Banco Central, lo que seguramente atraería la oposición de las influencias contrarias afectas a los otros Bancos. No satisfacen tampoco las precauciones que se proponen para el descuento de letras por el proyectado Banco.

Uno de los miembros de la Comisión hizo observaciones atinadas:

«Considerado el artículo 13, párrafo a), el señor Irarrázaval dice que habría conveniencia en suprimir el descuento respecto de las letras con simple firma de particulares, aun cuando sean tres y solventes. Es preciso recordar que el Estado tendrá ingerencia en este Banco, de manera que deben adoptarse medidas rigurosas para impedir que los favores de la política puedan llegar hasta su seno, influir en sus operaciones y quizás comprometer su crédito. Dando intervención necesaria a un Banco en cada descuento de letra o documento, se está al abrigo de esos temores.

«Agrega que sería conveniente también consultar aquí una disposición mediante la cual se establezca que una letra, para ser llevada al Banco Central en redescuento, deba tener plazo corrido, como se dice en lenguaje comercial, es decir, haber estado cierto tiempo en las cajas del Banco endosatario. De esta

suerte se evita el abuso que se seguiría de efectuar operaciones con el solo objeto de obtener dinero por medio del redescuento.

«El señor Ministro de Hacienda contesta que al hablarse de «operaciones comerciales efectivas» se ha querido decir precisamente lo que expresa el señor diputado.»

El proyecto como queda da lugar a abusos y a compadrazgos.

Pero lo más peligroso en la sección comercial proyectada, sería la cuenta del Estado. El señor Ministro propuso tímidamente que «el Banco abonará y cargará intereses recíprocos sobre los saldos diarios a favor o en contra del Estado».

La Comisión, más resuelta, agrega a esto:

«Los excesos del Estado en dicha cuenta no podrán ser mayores que los autorizados al efecto por una ley especial.»

Como estas leyes se dictan con mucha facilidad, como es sabido, y el Fisco tiene muy buenas tragaderas en materia de dinero, expuesto sería, con esa autorización, que se tragara gran parte del Fondo de Conversión, destinado sólo al pago de los billetes fiscales. Agréguese a esto los demás peligros que he señalado en el proyecto oficial y júzguese qué esperanza quedaría de lograr una conversión verdadera y la estabilización de la moneda y del cambio.

A mi juicio, ninguna.

Es notorio que el Fondo de Conversión, que ahora monta a \$ 109.558,947 de 18 peniques ha sido juntado ex-profeso en una larga serie de años, con trabajo y con sacrificios, y está destinado por la ley y por la Opinión Pública al rescate y conversión de la actual emisión circulante de billetes fiscales.

El artículo 49 del proyecto de la Comisión establece que:

«El Banco Central de Chile tomará a su cargo y administrará bajo su responsabilidad: Los fondos fiscales en oro, destinado por las leyes vigentes al rescate de los billetes de curso forzoso emitidos por el Estado: Los fondos en oro depositados en la Casa de Moneda o en los Bancos Extranjeros por los Bancos y

personas que hayan retirado billetes de la Oficina de Emisión Fiscal etc. Los demás valores que reciba del Estado etc.»

El artículo 6.º establece: «La Sección de Emisión tendrá por objeto: 3.º Emitir billetes que se entregarán a la Sección de Depósitos y Descuentos para las operaciones de descuentos determinados en el artículo 13, siempre que se cumplan los requisitos siguientes: a) que se depositen en garantía de ellos bonos del Estado de la deuda interior o exterior, o cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o de instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855, que designe el Presidente de la República. Estos bonos no podrán ser recibidos por un valor superior al 80 por ciento de su cotización comercial media en los últimos doce meses;

.....

«5.º Mantener en depósito en sus cajas todo el oro depositado como correspondiente al valor de sus emisiones para aplicarlo exclusivamente al rescate de sus billetes.

.....

«7.º Todos los billetes que emita la Sección de Emisión gozarán también de igual preferencia para su pago, en caso de falencia o liquidación del Banco.»

El artículo 9.º establece: «Los billetes emitidos por el Banco Central de Chile, tendrán curso legal y servirán para solucionar toda clase de obligaciones; pero serán convertibles en oro por el Banco a la vista y al portador.

«El Banco podrá realizar el canje de sus billetes por oro, pagando el equivalente en moneda de oro nacional o extranjera o en lingotes o barras de oro, o en letras a tres días vista sobre algunas de las plazas de Europa, o sobre Nueva York, al tipo de cambio corriente por oro en letras sobre la misma plaza, menos el costo de fletes, seguro, intereses y comisiones que importaría la remisión de las especies, el que será fijado, según las condiciones del mercado, por el Consejo Directivo del Banco Central de Chile.»

Todo esto pretende asegurar el pago con los fondos de conversión de los billetes que emita el Banco Central. ¿Y los bille-

tes fiscales, dueños, digamos del fondo de conversión, qué suerte correrán?

«Art. 48. El Banco Central de Chile se hará cargo de las emisiones de billetes fiscales de curso forzoso etc.»

«Art. 52. El Banco Central de Chile deberá canjear y retirar de la circulación los billetes fiscales emitidos con arreglo a las leyes indicadas en el art. 48, entregando a su arbitrio el equivalente en moneda de oro nacional o extranjera, o en barras o lingotes de oro a razón de 0,549173 gramo de fino por cada peso en billete, o en letras a oro pagaderas a tres días vista en Londres, París o Nueva York, al tipo de cambio corriente por oro en letras sobre la misma plaza, menos el costo de los fletes, seguros, intereses y comisiones que importaría la remisión de las especies.

«Este costo será fijado, según las condiciones del mercado, por el Consejo Directivo del Banco Central de Chile.

«Este pago de los billetes se entenderá sin perjuicio del poder liberatorio de las monedas divisionarias de curso legal.

«Art. 53. El canje y retiro de los billetes fiscales de curso forzoso de que trata el artículo anterior, principiará a ser obligatorio para el Banco Central de Chile, desde el día que fijará el Consejo Directivo del Banco Central de Chile, con autorización del Presidente de la República.

«Sin perjuicio de la disposición anterior, el Banco Central de Chile queda autorizado para emitir billetes de su propia emisión en sustitución de los billetes fiscales de curso forzoso que el consejo directivo acuerde canjear.»

Es curioso!

El Banco Central se apodera de todos los fondos de conversión destinados para pagar los billetes fiscales, y los destina, de preferencia al pago de sus propios billetes—los billetes intrusos digamos.—En este caso, pagando los billetes del banco, no se fuga el oro, pero si se pagan los billetes fiscales con el mismo oro sí que se fuga! Cuando esté de humor el Consejo se dignará pedir autorización para canjear los billetes fiscales. Para pagar el Banco Central sus propios billetes, *con los fondos de conver-*

sión no necesita autorización. Para pagar los billetes fiscales, a los cuales está por ley asignado ese dinero, sí que necesita!

Según el inciso segundo del último artículo citado, es posible también que el Consejo, cuando esté de humor, se digne canjear algunos de sus propios y favorecidos billetes convertibles por una parte de los desairados billetes fiscales.

¿Lo hará?

Dudoso por lo menos, si sospecha el Consejo que el pícaro público se pueda presentar a convertir en cualquier forma los billetes del banco, que salgan a la circulación.

El artículo 54 establece:

«Desde el día fijado en el primer inciso del artículo anterior cesará el curso forzoso de los billetes fiscales; pero continuarán teniendo curso legal para la solución de toda clase de obligaciones en la misma forma que los billetes emitidos por el Banco Central de Chile.»

Perfectamente! Cesan de tener curso forzoso; pero continuarán teniendo curso legal para la solución de toda clase de obligaciones, que es la misma cosa que el curso forzoso.

¿Para qué esta tinterillada? ¿Para mistificar al público?

Pero ¿llegará el día en que el Consejo Directivo del Banco acuerde el canje y retiro de los billetes fiscales?

Examinemos este punto.

Como se ha visto, el proyecto establece dos clases de billetes: el billete fiscal, que ya existe, y que es y continúa siendo inconvertible; y el nuevo del Banco Central, convertible a su modo. Es muy conocida la titulada ley de Gresham, que significa que la moneda mala siempre expulsa a la buena de la circulación. En este caso la moneda mala sería el billete fiscal, inconvertible, porque el otro, el billete del Banco Central sería, según el proyecto, convertible en alguna forma, aunque defectuosa. El público retendría el billete del Banco o lo convertiría en metálico o en letras sobre el extranjero, mientras lograra esto; en todo caso no circularía y dominaría el campo el billete fiscal, inconvertible y depreciado.

Otra cuestión!

El artículo 6.º, inciso 3.º, autoriza al Banco para emitir billetes, convertibles a razón de 18 peniques para:

Descontar letras pagaderas dentro del país;

Descontar letras pagaderas en el extranjero;

Descontar documentos con plazo de noventa días;

Descontar documentos cuyo plazo no exceda de 180 días, con ciertas condiciones, todo en conformidad con el art. 13.

De estas cuatro clases de documentos descontables sólo las letras sobre el extranjero podrían ser extendidas en oro. Dentro del país, estando, como estamos y continuaremos bajo el régimen del curso forzoso, la gente no quiere comprometer su firma a oro. De consiguiente, con toda probabilidad no existirían ni letras a 90 días, ni documentos, ni a 90 ni a 180 días que poder descontar con billetes pagaderos en oro de 18 peniques.

¿Lanzarían a la circulación esos billetes de 18 peniques para descontar letras pagaderas en papel moneda, que hoy ya vale menos de 10 peniques? Sería sorprendente! En el acto el público portador de esos billetes se dirigiría a la caja del Banco para convertirlos en cualquier forma.

Y procedería lo mismo el público portador de los billetes convertibles del Banco, que se hubieran entregado en canje de una parte de los inconvertibles billetes fiscales, en conformidad con el inciso 2.º del artículo 53. Es notorio que no pueden circular en igualdad de condiciones dos monedas de distinto valor efectivo: un billete convertible y otro inconvertible.

La circulación activa del país siempre quedaría dominada por la moneda mala, o sea el billete fiscal, inconvertible y de curso forzoso. Es evidente también que si se mantiene la estipulación de que los billetes convertibles emitidos para descuentos sean garantidos con bonos y cédulas *a papel*, que no podrían convertirse a oro, se impondría de hecho la suspensión de las emisiones del Banco o su in conversión por agotamiento de la caja en oro.

En todo caso, y por este solo motivo, se produciría el fracaso del castillo de naipes del señor Ministro de Hacienda, que en la Comisión dijo:

«Ha expresado que la conversión será una resultante natural

de las operaciones del nuevo Banco, y así lo cree. Como este organismo emitirá billetes propios convertibles, será el llamado a efectuar casi insensiblemente la conversión metálica fiscal. En efecto, si la situación de los negocios se solidifica y se estabiliza un cambio vecino a la par, el Banco irá cambiando los billetes fiscales por sus propios billetes sin que el público lo advierta, llegándose de esta suerte al ideal de hacer una conversión metálica natural e insensible.»

¡Qué ilusión!

Con excepción de tres o cuatro meses el cambio ha estado durante más de once años a menos de 12 peniques, i el señor Ministro está esperando los 18! Además cuenta con la derogación *natural e insensible* de la ley de Gresham.

Es notorio que cada vez que en cualquier parte se ha pretendido hacer la conversión retirando sólo una parte de los billetes que circulen, escatimando o dificultando el pago de los restantes, en el acto ha entrado a ejercer su influencia la ley de Gresham y la operación ha fracasado miserablemente. Pero el señor Ministro dice: «La conversión vendrá después y se irá efectuando poco a poco, insensiblemente, conforme a las disposiciones contenidas en el título VII del proyecto del Ejecutivo». Una conversión no puede efectuarse con éxito, sino ofreciendo al público pagar en oro, sin restricción alguna, la totalidad de los billetes que se presenten. No puede ofrecerse pagarlos poco a poco. La operación fracasaría.

Pero si se penetra el público de la convicción y de la confianza de que todo billete que se presente será pagado en el acto en oro, seguirán circulando en gran cantidad, ya con crédito y con valor estable. Con restricciones continúan desacreditados.

El señor Ministro agregó en la Comisión:

«Se ha preguntado por algunos ¿cuándo se hará la conversión? A esto responde: cuando la administración del Banco, de acuerdo con el Presidente de la República lo estime oportuno, en vista de la situación general de los negocios. Ese día no habrá en Chile sino una clase de billetes: los emitidos por el Banco. Si en el proyecto no se pone una fecha determinada

para llevar a cabo la conversión metálica, es precisamente porque se desea que ella sea una transición insensible, producto natural y lógico de la nueva situación, algo impuesto por el mercado y no por el legislador.»

En veinte años, no han podido o no han querido encontrar un momento oportuno! ¿Les bastarán otros veinte o cuarenta años más? El señor Ministro pretende que la conversión se haga sola, que los billetes fiscales que hoy se cotizan a menos de 10 peniques, habiendo tenido en la Balanza Comercial un saldo favorable de 1,220 millones en los últimos cuatro años, recobren solos su valor hasta 18 peniques sin que nadie los pague ni ofrezca pagarlos sino en la forma curiosa de su proyecto. El señor Ministro quiere que la conversión «sea una transición insensible, producto natural y lógico de la nueva situación, algo impuesto por el mercado y no por el legislador.»

El mercado ¿no ha hecho ya su parte, dejando en cuatro años un sobrante de 1,220 millones en la Balanza Comercial, a que tanta importancia dan? El mismo señor Ministro reconoció esto, diciendo en la Comisión: «El país está rico; en los últimos años se han improvisado fortunas cuantiosas; el comercio no tiene compromisos pendientes y la balanza de cuentas internacionales nos es favorable; de modo que nuestro cambio tendrá que mejorar».

Y sin embargo, todavía espera una «nueva situación». Que mejore el cambio, sin hacer la conversión. Dudoso, lo veremos!

En 1898 el legislador pudo con una mala ley, emitir el papel de curso forzoso, y privarnos de la buena moneda. ¿Por qué el legislador con una buena ley, no puede librarnos del papel-moneda y restablecer la buena moneda de que él mismo nos privó?

¿O son nuestros legisladores incapaces de hacer una obra buena en materia monetaria?

Si el legislador nada tiene que hacer en esto ¿con qué fin propone el señor Ministro este proyecto que estoy criticando. ¿No dispone él de fondos en oro, en bonos, no estipula quién debe administrarlos, no estipula canje de un billete por otro, no impone y quita curso forzoso? ¿Es el mercado, o el legis-

lador quien hace todo esto y mucho más? Todas estas son contradicciones y manifiestan lamentables confusiones de ideas.

No nos repitan que con leyes y con decretos no se hace la conversión. Eso es infantil. Si el legislador hace daño con malas leyes, con buenas leyes tiene que reparar el daño.

Recuerdo perfectamente la crisis monetaria de 1861. Yo estaba entonces en situación de ver de cerca las cosas y los fenómenos monetarios que se desarrollaron. Fué esa crisis mucho más seria y más violenta que la de 1898. Antes de esos días circulaba en todo el país en abundancia la moneda de oro, en forma de cóndores de $44\frac{7}{8}$ de peniques por peso. Se produjo gran conflicto comercial, alarmas, restricción momentánea del crédito, ocultamiento de la moneda. Al poco tiempo el juego natural de las operaciones y de las leyes vigentes regularizaron la situación, y todo se encarriló en su curso acostumbrado.

Nadie intentó emitir papel-moneda de curso forzoso, ni adulterar el sistema monetario. El cambio no bajó nunca de $43\frac{3}{4}$ y en Diciembre de 1861 hasta Marzo de 1862 subió a 46 peniques.

La situación se regularizó luego y seguimos por muchos años sin novedad y con abundante circulación de moneda de oro en el país, y el cambio con poquísimas fluctuaciones.

Fué la integridad de la moneda de oro lo que mantuvo el cambio casi inalterable en 1861 y por muchos años después. «El cambio es lo que vale la moneda de un país, computado su precio en la moneda de otro país».

Pero ahora han cambiado las ideas. En la Comisión de que me estoy ocupando: El señor Oyarzún manifiesta que «coincide con el señor presidente en la manera de apreciar la situación. La creación de un Banco Privilegiado en la forma propuesta por el Ejecutivo tiene grandes ventajas porque proporcionará circulante al país y regulará el cambio internacional, acabando con el juego de letras».

Y otro señor agregó:

«¿Qué se necesita para liquidar una situación semejante?

«Sin duda, una institución central que en esas circunstancias accidentales maneje el movimiento de letras sin egoísmos y

mantenga el tipo de cambio, según conviene al interés general. Por esto, acepta la idea que sobre el particular contiene el proyecto del Gobierno que consiste en la facultad de comprar y vender letras, conforme a lo establecido en el párrafo i) del artículo 13.»

Estando como está el mal en la existencia del papel inconvertible y en consecuencia en su valor fluctuante, ¿creen por ventura que la organización de una Institución cualquiera que opere en cambios pueda mantener el tipo o controlarlo? ¡Qué ilusión tan sin base! Es infantil.

Muchas personas probablemente mas entendidas en la materia que los presuntos Directores del Banco Central, han operado en negociaciones de cambio en Valparaíso y Santiago. Muchos han hecho grandes fortunas; otros han quedado de espaldas.

¿Qué probabilidades hay de que, bajo el régimen del papel moneda de valor fluctuante, los Directores del Banco Central sean más acertados que los especuladores aludidos? ¡Probablemente escasas! Las operaciones del Banco Central en cambios serían pura adivinanza o especulación. Según el informe presentado por el Inspector señor Vélez al Gobierno en 1918, el Banco Santiago perdió en cambios \$ 45,657 y el Banco de Chile y Alemania perdió \$ 122,934....

Pero estoy entrando quizás en demasiados detalles para combatir el proyecto aludido, cuando en realidad no hay el propósito de efectuar la conversión del billete fiscal.

En efecto, el señor Ministro categóricamente dijo en la Comisión:

«Esta institución no se crea para hacer la conversión metálica, como lo supone el señor Mac Iver.

.....
«Se trata de crear una institución central, adecuada a las necesidades del país, y que maneje sus recursos económicos como la tienen todas las naciones bien organizadas del mundo.

.....
«Insiste en declarar que el objeto primordial del Banco no es

efectuar la conversión, como las antiguas Cajas, ni tiene los inconvenientes que a ellas se les encontraron.»

Entiéndalo claro la Federación de la Clase Media: no hay el propósito de hacer la conversión de la emisión fiscal: de consiguiente no hay esperanza ninguna de la estabilización de la moneda ni del cambio bajo el Ministro actual.

Después se agregó:

«Entonándose el cambio con una buena situación económica general, el billete del Estado llegará a desaparecer por medio de la conversión automática que establece el proyecto,—disipándose en esa forma las dificultades temidas por el señor Silva Somarriva.»

Entonándose el cambio, sí, ahora que va para abajo, a pesar de los 1,220 millones de sobrante en la Balanza Comercial de cuatro años! Obstinándose en no pagar ni convertir los billetes, de cuyo valor efectivo depende el cambio, los billetes y el cambio seguirán deprimiéndose, de seguro, pero el señor Ministro espera que la *conversión automática* que él ha ideado hará desaparecer el billete fiscal. Es muy de temer, si se aprueba el plan del señor Ministro, que realmente se produzca la *conversión automática*... a la manera del Perú... yendo a parar los billetes fiscales al cajón de la basura! Por cierto, todo será culpa de la Balanza Comercial, según los papeleros...

La Federación de la Clase Media debe tener presente que ya es imposible efectuar la conversión a 18 peniques; el trastorno sería demasiado serio: ahora no se puede hacer sino a 12 peniques; pero es preciso hacerla luego, si no se pasará la oportunidad y se hará forzoso adoptar el franco, o sea la moneda francesa de 9½ peniques más o menos.

Pero lo verdaderamente curioso en el proyecto del Banco Central, es que la Comisión Parlamentaria a cuyo estudio fué sometido se componía de 18 miembros. De éstos, once sacaron el cuerpo y sólo siete firmaron el informe. Todos los siete lo suscribieron en dispersión haciendo salvedades y sólo para los

efectos de su tramitación, lo que quiere decir, que ninguno lo acepta en su totalidad. Esto probablemente representaría anarquía de opiniones en la Cámara misma, lo que daría ventajas peligrosas a un Ministro de carácter decidido, pero que ha probado no comprender estas materias.

XIX

Conclusión

Al principiar la redacción de este artículo mi propósito era hacerlo corto, y destinado sólo a rechazar las inexactitudes y las imputaciones maliciosas del señor Echeñique. Pero a medida que avanzaba en la redacción veía que podría utilizarlo también para proporcionar algunas informaciones y diversos antecedentes a la Federación de la Clase Media, cuyas gestiones respecto de la reforma monetaria hasta ahora son simpáticas y en general, bien dirigidas y acertadas. Este fué el motivo por qué entré en más detalles y he creído conveniente hacer un resumen de los acontecimientos pasados y de la situación actual del problema monetario bajo todas sus faces. Creo que el momento es supremo y el no resolver el problema luego y con acierto, puede dar lugar a gravísimos conflictos.

El pueblo de Chile tiene derecho a que sus Poderes Públicos le proporcionen la moneda buena y de valor fijo de que esos mismos Poderes le privaron con malas disposiciones legales.

Esa reforma monetaria se puede iniciar ahora mismo con gran facilidad: como no la hemos tenido en 40 años. El Gobierno no tiene derecho para postergarla por más tiempo, cuando no hay obstáculos verdaderos.

Pero es preciso para facilitar las cosas, destruir y aplastar dos supersticiones populares, sin base suficiente, que han contribuido a perturbar el criterio público, y a dificultar la reforma deseada.

«Me refiero, en primer lugar, a la supuesta decisiva influencia de la Balanza Comercial en el valor de la moneda y en el tipo del cambio.

«Desde luego, apartemos un error muy común.

«Entre las máximas que hay que establecer en esta debatida cuestión, se encuentra la de que el comercio de un país no es una sola operación, sino que se compone de innumerables transacciones de individuo a individuo, transacciones que están dirigidas por el juicio de cada cual, respecto de su conveniencia particular y no tomando en cuenta la conveniencia de la Nación en conjunto. La liquidación periódica de todas esas transacciones individuales, impulsadas, muchas de ellas, por tendencias opuestas las unas a las otras, determinan los saldos internacionales.

«Hay en este país la tendencia de personificar todo esto, como si fuera un solo *block*; de hablar de las importaciones y exportaciones, como del país en su conjunto, como si fuéramos solidarios todos sus habitantes los unos de los otros, cuando en realidad queremos referirnos a las operaciones de sólo algunos individuos residentes en Chile. Como figura retórica, el país se presenta erradamente a la imaginación del público, para los efectos del comercio internacional, como una comunidad, con una sola voluntad directiva, con un solo interés, y con un solo objeto, concediendo créditos, y cobrando deudas, en virtud de propósitos definidos y capaz de decidir, en ocasiones determinadas, que no admite mercaderías, sino moneda de oro, en pago del saldo que en conjunto resulte. Todo esto es un error.

«Las grandes y variadas operaciones comerciales de un país tan extenso como Chile, jamás pueden ser movimientos acordados y calculados en conjunto, como podría entenderse por la referencia que generalmente se hace a ellas. Son el resultado de esfuerzos individuales, enteramente independientes, en su origen, los unos de los otros, y a menudo en viva competencia entre sí, que la pequeña fracción de hombres conocidos como financistas no pueden resistir ni dirigir, pero que muchas veces aprovechan. En el comercio general de un país no hay más acuerdo que la conveniencia especial de cada individuo. El Ministro de Relaciones Exteriores puede gestionar, en nombre del país en su conjunto; los compromisos que contraiga, los protocolos y los tratados que firme ligan a todo el país y a todos y

cada uno de sus ciudadanos. Pero el comercio internacional es cosa enteramente distinta, y no hay nadie que ligue o comprometa a todos los ciudadanos, a todos los comerciantes y a todos los individuos en su conjunto; cada cual ejecuta sus operaciones comerciales con entera independencia, y la falencia del uno no tiene por qué comprometer el crédito del otro.

«Por ejemplo, el pago de la indemnización de guerra de la China al Japón, y la compra del territorio de Alaska por los Estados Unidos a Rusia, fueron operaciones financieras de nación a nación; pero el comercio internacional no se practica de nación a nación, sino de individuo a individuo, sea cual fuere su nacionalidad o su residencia.» (*Chile, 1851-1910. Sesenta años de Cuestiones Monetarias, etc...*).

El señor Oyarzún dijo en la Comisión:

«Las primeras dependen del acuerdo que el Estado logre producir entre el poder exportador del país y las importaciones que a él lleguen». Habría sido conveniente que los miembros de la Comisión misma hubieran resuelto ese problema irresoluble, antes de separarse en dispersión, como lo hicieron. Entre los 18 congresales no hubo uno solo que se atreviera a proponer algún sistema para poner de acuerdo a los innumerables importadores y exportadores, para que no desnivelen la balanza.

Cualquiera comprenderá que es una ilusión absurda el subordinar el establecimiento de una moneda de valor fijo en el país, que no puede ser sino la de oro, al problema impracticable de poner de acuerdo los intereses en competencia de innumerables individuos y sociedades en el comercio internacional, para producir en conjunto un saldo tal, favorable o adverso. Los saldos que se producen en el comercio internacional no son saldos de conjunto, de que la Nación sea responsable, sino innumerables saldos, individuales, de los cuales podemos tranquilamente desentendernos y dejar que cada individuo solucione sus propias cuentas.

Y aquí viene al caso una observación directa a la Federación de la Clase Media. El Sr. Juan Ballesteros Larraín ha presentado un Estudio sobre la Cuestión Monetaria en el cual dice:

«Los chilenos importamos más que lo que exportamos, y es-

te es un gran motivo de ruina al cual hay que poner remedio», y sobre esa base sigue discuriendo.

Eso es totalmente erróneo: he probado que durante los cuatro años de guerra Chile ha exportado 1,220 millones más que lo que importó, y de ordinario las cifras de las exportaciones son superiores. Pero si la verdad fuera al revés, que las importaciones fueran superiores, significaría importación de capitales para radicar en Chile, o bien sólo saldos a cargo de determinadas personas, no cabiendo responsabilidad alguna al resto de la población, ni tampoco a la Nación. El individuo que no pague, quiebra, o su acreedor pierde la plata. Y allí termina el asunto. ¿Por qué ha de ser co-deudor el compatriota vecino?

Si la Federación se deja dominar por la superstición de la Balanza Comercial, su acción será estéril, no conseguirá nada en favor de la reforma monetaria y se convertirá en satélite inconsciente de los papeleros, que quieren mantener al país indefinidamente hipnotizado con la teoría de la Balanza Comercial.

Vamos de frente y resueltamente a restablecer en el país «la medida fija de los valores» en beneficio de todos, sin preocuparnos de los saldos individuales, ni del conjunto de ellos: la Balanza Comercial. No niego, por cierto, que *bajo el régimen de papel de curso forzoso*, la Balanza Comercial algún efecto produce en la cotización del cambio o sea en el valor del billete inconvertible; pero esto es efecto más bien de la incertidumbre sobre el valor del papel que de las cifras de la Balanza. En todo caso esas fluctuaciones desaparecen con la supresión del curso forzoso del papel.

En 1865-6 la escuadra española bloqueó durante seis meses la costa de Chile y como consecuencia se perturbó el comercio de todo el país. Cesaron por algunos meses las rentas de Aduana, que eran la principal fuente de recursos fiscales: entonces no había salitre. No existían entonces en el extranjero grandes saldos pertenecientes a chilenos, ni tampoco gruesos capitales flotantes disponibles en forma de letras, que en Chile pasaran de mano a mano. A pesar de eso en ningún mes de 1865-6, bajó el cambio de 44 peniques: no se conocía entonces la superstición de la Balanza Comercial y estábamos bajo el régimen de

la moneda de oro. Ninguna tentativa de baja de cambio podría haber surgido: se habría estrellado con la solidez de los cóndores de oro, con la estabilidad de su valor. «La moneda es la medida de los valores *y en sí misma es un equivalente*».

Ahora, en 1919, la gente está sojuzgada por la superstición de la Balanza Comercial, y la moneda que circula es la miserable de papel inconvertible de valor absolutamente incierto, *en sí misma no tiene valor alguno*. Hay grandes saldos a favor del país en el extranjero y en Chile existen y circulan gruesos capitales en letras sobre Londres y otras plazas en poder de muchas personas e instituciones. Se paraliza por dos meses la explotación y exportación de salitre y por ese motivo no se producen letras nuevas, por el momento. Se desentienden de las letras que de antemano existen.

Ejerce su influencia la superstición: «como han disminuído momentáneamente las exportaciones, deben existir menos letras, debe bajar el cambio, la moneda debe valer menos». Hay grandes reservas en el extranjero, y en letras, muchos millones; pero sus dueños, solicitados para venderlas, se aprovechan de la superstición aludida, no se estrellan con la sólida moneda de oro, sino con una miserable de papel, se hacen rogar día tras día. Y tienen razón! No tienen urgencia en vender sus letras, y saben que cada día que tarden obtendrán más billetes por cada libra.

No podrían ni les convendría proceder así, si la base de la moneda fuera de oro de valor fijo. La superstición de la Balanza Comercial no podría ejercer influencia alguna.

Esta situación no tiene más remedio que la conversión total de la emisión inconvertible de curso forzoso: nada de conversiones fingidas ni a medias, nada de maulas.

Es inútil buscar otra solución. Toda pérdida de tiempo es dañina, y en extremo peligrosa.

El *Diario Ilustrado* de esta fecha da la voz de alarma:

«¿Se piensa acaso salir del paso haciendo funcionar la máquina para fabricar billetes?

«O bien ¿se prepara la situación para hacer impostergable el

empleo de los fondos de conversión, a fin de saldar un déficit que se deja acumular pacientemente?»

Tengan como seguro que si no se hace la conversión y desbaratan el fondo de conversión el cambio no se sujetará en 9 peniques sino que bajará muchísimo más!

La otra superstición a que he aludido; la fuga del oro, es igualmente infundada. La moneda de oro debe y puede circular libremente en poder de todo el mundo en Chile, sin temor alguno de que desaparezca, siempre que se establezca y se emita en debida forma. Ya he manifestado que solamente en dos ocasiones ha desaparecido aquí de la circulación la moneda de oro: en ambos casos por culpa de malas leyes, cuyo efecto es fácil explicar. En 1873 desapareció por defectos de la ley monetaria de 1851, que fué bimetálica (oro y plata, ambos metales con poder liberatorio ilimitado); y en 1898, debido a una conspiración de los papeleros, resueltos, a toda costa, a restablecer el papel-moneda, lo que lograron.

Créese la Caja Central, bien organizada y háganse los necesarios preparativos en debida forma.

Establézcase que la de oro es la única moneda de curso forzoso por cantidad ilimitada; que se supriman todos los billetes inferiores, por lo menos a \$ 50, para que la moneda de oro circule en poder de todos; que los billetes que se permitan a la Caja Central o a cualesquiera otras instituciones, sean todos superiores a \$ 50;

Que los billetes que se permitan no sean de curso forzoso, sino de curso voluntario y en todo caso convertibles a la vista a moneda de oro chilena a voluntad del portador y sin ningún obstáculo;

Que los derechos de exportación del salitre y de yodo sean todos pagaderos en moneda de oro o valores a oro; i

Que los derechos de importación y todas las contribuciones fiscales y municipales sean también pagaderas en la misma forma desde alguna fecha que se determine, cuando sean convertibles a oro los billetes fiscales, y se verá que el cambio de sistema se opera suavemente sin ninguna perturbación y sin nin-

gún peligro de la fuga del oro, que principalmente pregonan los papeleros para que no se les exija la reforma.

Al establecer que las operaciones indicadas se efectúen en moneda de oro, no quiero decir que materialmente, en todo caso, se trasladen de oficina a oficina las talegas de monedas de oro, sino que esa moneda sea la base. Siempre que la Caja Central y los bancos sean, como deben ser, instituciones que inspiren plena confianza, los depósitos de oro, como ahora de billetes pueden permanecer allí, y los traspasos efectuarse por medio de billetes convertibles con toda seguridad a oro y certificados de depósitos o cheques.

En realidad, mediante este sistema y mediante las Bolsas o Cajas de Canjes, se pueden efectuar y en efecto se efectúan en otros países muchos miles de operaciones diariamente.

El oro es la «medida fija de los valores», pero las grandes masas del metal amarillo, de ordinario no se mueven y quedan depositadas en las bóvedas de las Instituciones Centrales. Su propiedad se traspasa de mano a mano mediante billetes, certificados de depósito y cheques, cuyo valor siempre queda a disposición de sus dueños.

Al terminar, diré que creo haber explicado este complicado asunto con suficiente claridad para que los miembros de la Federación de la Clase Media vean que van por buen camino; que deben insistir con toda energía en que se realice la conversión y retiro de los billetes fiscales, sin demora; que no hay ningún inconveniente para principiar cuanto antes las operaciones necesarias, las cuales en todo caso requieren algún tiempo; y que no admitan excusas ni nuevos pretextos para postergar otra vez o demorar tan indispensable y urgente reforma.

Si se permite que dicten la ley sobre el Banco Central en la forma propuesta por el señor Ministro y por la Comisión, el fondo de conversión, acumulado con tantos sacrificios, en vez de ser colocado a disposición del pueblo de Chile, en canje de los billetes, será desparramado, dejando parte en Europa en oro o bonos, corriendo riesgo, y en Chile en bonos y cédulas a papel, en préstamos al Fisco, y en préstamos, mediante letras, a

particulares favorecidos. La situación se perjudicaría enormemente.

Es necesario aprovechar la muy favorable situación del momento para hacer realmente la conversión a firme y quedar para siempre con una moneda de valor fijo y con un cambio estable.

Viña del Mar, Febrero 25 de 1919.

AGUSTÍN ROSS.

P. D.—Después de escritos los capítulos que preceden el cambio sobre billetes ha seguido bajando de una manera rápida. Durante el mes de Febrero ha bajado $1\frac{1}{2}$ peniques y en dos meses se ha depreciado dos peniques. Las tendencias son a la baja.

Sin cuestión, esto es debido a circunstancias que pueden aprovechar los especuladores, en atención al descredito del billete fiscal con firma del Estado; pero con valor absolutamente incierto.

Hay que partir de la base cierta de que no faltan letras en el mercado, sino que las que existen—que son abundantes—están en «buenas manos», según expresión corriente, o sea en manos de personas que no tienen urgencia ni necesidad de enajenarlas.

En tiempos ordinarios, los productores de salitre, cobre, etc., *tienen necesidad* de vender parte considerable de sus letras para proveerse de fondos en moneda corriente para pagar sueldos, jornales, consumos, etc., y no pueden retenerlas todas fuera del mercado. Estos últimos dos o tres meses, esa proporción de letras de *venta forzosa* ha disminuído considerablemente, pero en manera alguna significa eso que falten letras en la plaza: no hay tal. La proporción de letras de venta forzosa que falta momentáneamente, es insignificante comparada con la existencia verdadera de letras en la plaza en forma de capitales flotantes en poder de muchos, de depósitos en letras disponibles en los bancos, y de saldos disponibles en Europa y Estados Unidos, que

es cuantiosa, pero que está en «buenas manos», es decir, que no tienen ninguna urgencia en venderlas, porque no tienen sueldos ni consumos que pagar, ni tienen tampoco ningún interés por canjearlas por billetes que cada día valen menos.

Esta es la verdadera situación.

Dése garantías a los tenedores de esa gran masa de letras, que tengan seguridad que al canjearlas por moneda nacional no se perjudiquen con la evaporación del valor de esta moneda, y la situación cambiará totalmente y muy luego. Para lograr esto no hay más solución que efectuar la conversión metálica, o sea el pago en oro de todos los billetes que el público solicite, sin entorpecimiento alguno.

Pero a pesar de esto, caben sorpresas continuas con la inestabilidad perpetua del valor del papel-moneda.

Cabe en lo posible o probable que se regularice el mercado de salitre, que se restablezca su consumo, y como consecuencia que los salitreros hagan ventas para entregas futuras. Lógicamente, en ese caso, autorizarían giros por su cuenta de las letras de venta forzosa para aprovechar los cambios bajos, lo cual, a su turno induciría a los acaparadores de letras a vender las suyas, produciendo así un alza momentánea, para bajar después otra vez. ¿Qué ventaja habría en ello para el país? Sólo confirmar una vez más la inestabilidad en el valor del peso de papel.

Si sigue bajando el cambio como va, tenemos en perspectiva otro conflicto más. Podría llegar el cambio a una cifra tal que los pesitos de plata circulantes valieran más que los billetes y en ese caso la moneda de plata principiaría misteriosamente a desaparecer de la circulación, produciendo gravísimas dificultades en las transacciones al menudeo, y conflictos en las masas del pueblo. Hay que tomar en cuenta que el precio de la plata barra en Europa ha subido al doble, durante la guerra, y desde que en Chile se dictó la ley ordenando la acuñación de esos pesos de plata.

Al terminar esta Posdata he recibido informes de muy buena fuente en el sentido de que luego se restablecerá en Inglaterra el mercado libre del oro, y que ahora mismo el Gobierno Chi-

leno podría, previas las gestiones diplomáticas apropiadas, obtener del Británico la concesión necesaria para retirar del Banco de Inglaterra y embarcar para Chile, la parte del fondo de conversión que allí está depositada. Desaparecida ésta, que era la única dificultad momentánea que podría demorar las operaciones para realizar la conversión verdadera y necesaria deben iniciarse inmediatamente. Ya no hay ningún inconveniente y es la única manera de fijar el valor de la moneda y de estabilizar el cambio sobre la base del oro, sea a 12 peniques, sea al valor del franco ($9\frac{1}{2}$ peniques).

Encargando la operación a una Institución Central, fuerte, independiente y autónoma, a la cual se entregaría todo el fondo de conversión, y en cuya Caja el Fisco, bajo ningún pretexto, pudiera meter la mano, la operación puede efectuarse sin ninguna dificultad, con enormes ventajas para el país, y gran alivio de la actual desastrosa situación.

JORGE ISAACS

(Conclusión)

El genio de Isaacs pareció agotarse con el esfuerzo de sentimiento que su espíritu empleó en crear la *María*. En la madurez de su vida compuso algunos poemas de pujante entonación. En ellos resplandece su fantasía de originales arranques, grandiosa y evocadora. En 1881 publica *Saulo*, el primer canto de un poema inspirado en la memoria de Eloísa, la amada de Abelardo. Los versos son rotundos; de un lirismo nebuloso y sublime. El plan de *Saulo* no se adivina por este primer canto y las finalidades del artista se quedan en una oscuridad indecisa. «Vago en su conjunto—escribe un autor argentino—conserva la unidad del sentimiento a través de estrofas solemnes y varoniles en que se trata a Dios con la voz de la inteligencia,—de pinturas artísticas de sabor oriental y de espasmos de sensualismo y arrebatos del corazón, que parecen fragmentos del *Cantar de los cantares* enriquecidos con la galanura de una rima pródiga».

Dedicó Isaacs su obra al General Julio Roca, eminente estadista argentino que gobernaba entonces la república platense. «A vos, hijo leal y preclaro servidor de la República—dice Isaacs—me atrevo a dedicar estos cantos,—culto a lo bello, a la verdad y a lo excelso,—temeroso aun de que la ofrenda de mi gratitud al grande y libre pueblo que gobernáis sea mísera

en el templo de sus glorias». El General Roca hizo editar en Buenos Aires en elegante formato el *Saulo*. Pensó el poeta en trasladarse a la República Argentina para terminar en la patria de Belgrano los últimos años de su vida. Pero desistió de su viaje, prefiriendo emprender una expedición a las serranías goajiras, en busca de yacimientos de hulla. En las selvas de Aracataca, a la luz de los relámpagos de las tempestades goajiras, y al abrigo de aduares indígenas, compuso quizá sus mejores versos.

Hay en alguno de los fragmentarios poemas escritos entonces por Isaacs una fascinante visión de las cosas, sus endecasílabos semejan hojas de acero que se cruzan entre los fulgores de la noche en un combate de gladiadores. Una línea basta para sugerir la majestad del océano al estrellarse contra las rocas.

A las pampas goajiras que defienden
Sus guerreros centauros, cubre ya
La sombra de la noche, y resplandece
En los escollos rebramando el mar:
Se oyen cantares, gritos de jinetes
Que galopando en la llanura van;
Y en torno de fogatas do desprende
Revoladoras chispas el terral,
Miro gentiles púdicas mujeres,
Niños gozosos... el contento y paz.
De aquellos hombres la venganza es rayo,

Exterminio el rencor,
Y con ibera sangre han salpicado
Sus rojas dunas que calcina el sol.
En el viajero al vate adivinaron
Y caricias y hogar doquiera halló:
Hoy mi nombre recuerdan en sus cantos,
De las agrestes músicas al són,
Y en toda nave al extranjero amado
Aún espera Yogaira el trovador.

.....

Podrá encontrarse monótona la rima aguda de estos versos endecasílabos; mas nadie les negaría el sello de orijinal e indó-

mita inspiración con que los marcó el poeta. En ellos se encuentra su espíritu y sus modalidades artísticas. Es aquí Isaacs el americano que prepara los moldes en que hemos de vaciar las creaciones literarias del futuro. Es el mismo autor de *Maria*; es el Isaacs a quien no puede confundirse con poetas de otras latitudes.

A veces llegan hasta su espíritu las armonías hebreicas, de sus antepasados los profetas, y en otras vibra en su salterio el íntimo ritmo de la lírica inglesa, en sus más genuinos representantes. En las soledades de la costa del mar colombiano, murió un día un humilde compañero del poeta, que seguía al explorador al través de las sombrías montañas goajiras. Isaacs, en un generoso brote de sentimiento, compone una elegía a la muerte de Belisario, que así se llamaba el asistente fallecido en los desiertos nemorosos de la Goajira.

Leeré algunas estrofas de *La tumba de Belisario*, que tienen la soledad de los horizontes marinos y la melancolía del desierto:

Y dejamos su tumba para siempre
En el jiral de la marina selva,
Sola con los mugidos de los vientos
Y el fragor de la mar en la ribera!
Aquel postrer adiós que no responden
Los mudos labios ni las manos yertas,
Ahogó mi sollozos... y la fosa
Lentamente cubrió la extraña tierra.
Después, envueltos en nocturnas sombras,
Infló el terral las temblorosas velas,
Y al fulgor de los pálidos relámpagos
Hicimos rumbos hacia la mar inmensa.

Nada sobra en estos versos. Todo en ellos respira sinceridad y frescura de emoción intensa. El hálito de grave melancolía que de las estrofas trasciende recuerda el que se escapa del canto que Wolfe consagró a Sir John Moor, cuya tumba fué abierta, como la de Belisario, ante la trágica grandeza del océano.

El más pensado quizá de los poemas de Isaacs es aquel que intituló *La Tierra de Córdoba*, en homenaje al héroe que decidió con el ímpetu de su valentía la victoria de Ayacucho.

El pueblo dominador de las ásperas serranías del nudo andino que, al estrechar el territorio, dejó a los hombres que habrían de alzar en él sus moradas obstáculos al parecer insuperables para que fueran rechazados por su energía, y en las inaccesibles cumbres el baluarte de su independencia; aquel pueblo robustecido por el aire puro de las montañas; fuerte para el trabajo; inteligente y previsor; honrado y hospitalario, bien merece el canto que en su alabanza compuso el ilustre poeta. Isaacs eligió para desempeñar el tema una estrofa de corte original y atrevido, en donde los versos vibran agitando el aire como bandada de águilas que se golpean con las alas antes de emprender el vuelo:

Desde Amaine y Nebarco hasta las fuentes
Hoscas de Guarinó
Los Andes son el huerto feraz de tu simiente
Vestíbulo de arcadas que tu poder creó.

Carbonizada la derriba humea,
Donde incendio voraz
Tendió lucutoso manto en vez de las florestas
Y retostó los bosques del alto valladar.

Los poetas colombianos no hablan hoy, como solían hacerlo, con el pueblo, entendiendo por éste la clase social que, ya en el campo al depositar la simiente en el surco, ora en las ciudades con el trabajo del obrero, gana el pan cotidiano. Ahora no se componen bambucos a la manera de los de Pombo; ni hay romances «con olor de helecho» de Gutiérrez González o de Mejía que hicieron llorar en las cabañas o animaron las giras campestres; poesía que convierte al poeta en vínculo que estrecha los diversos elementos de un pueblo para retenerlo dentro de una sola nacionalidad. Hoy los musajetas, a semejanza de los sacerdotes egipcios que no explicaban sino a los iniciados al origen y misterios de sus teosofías, cantan únicamente para un grupo de elegidos, que puede penetrar ocultas reconditeces del lenguaje divino y raros caprichos de arte. El mismo autor de *La Tierra de Córdoba*, con ser de alma tan autóctona, hizo

casi imposibles para la inteligencia de la masa del pueblo de Antioquía el aprendizaje y comprensión de los versos de su canto. El arriero de las montañas seguirá repitiendo los heptasílabos de Epifanio Mejía:

Nací libre como el aire
De las selvas antioqueñas,
Como el cóndor de los Andes
Que de monte en monte vuela...

sin que lleguen nunca a sus oídos las estrofas arrogantes de Jorge Isaacs.

Abundan en el poema que examino las reminiscencias bíblicas tan hermosas si son bien traídas, y, por lo demás, muy naturales en el temperamento del poeta caucano, quien desde sus primeras obras reveló el placer intenso que experimentaba al sumergir su imaginación en las tradiciones de la nación judía, no sólo por inclinaciones de estirpe, tambien porque el espíritu de Isaacs fué errabundo y soñador como el de los hijos de Israel. Como los cautivos de Babilonia se inquietaban profundamente al pensar en que podían yacer un día sus huesos en tierra enemiga, así Isaacs, juzgándose desterrado de su propia patria, se anticipa a señalar el sitio en donde deben reposar sus cenizas. Elige a Antioquía para que las guarde en el seno de su valle perfumado, como los huertos de Sarón, por rosas y jazmines orientales. El descendiente de judíos encuentra en los antioqueños rasgos que lo acercan al pueblo escogido por Dios. Entre judíos más o menos auténticos anhela reposar el poeta de *María* cuando la celestial libertadora llame a su puerta.

IV

Del político que fué Isaacs trataré brevemente. Sus antiguos amigos y conmlitones de 1860 no le perdonaron nunca el que los hubiera abandonado para formar en las filas de los liberales. En 1876 aparece nuestro poeta en el campo de *Los Chancos*. Al caer en esta arena sangrienta el Coronel Vinagre Neira, Jefe

del batallón *Zapadores*, Isaacs lo reemplaza en el mando, después de retirar del campo al héroe moribundo.

«Al otro día de la batalla de *Los Chancos* (31° de Agosto de 1876)—dice Juan de Dios Uribe—vi a Jorge Isaacs de pie a la entrada de una barraca de campaña. Pasaban las camillas de los heridos, las *barbacoas* de guada con los muertos, grupos de mujeres en busca de sus deudos, jinetes a escape, compañías de batallón a los relevos, un Ayudante, un General, los médicos con la cuchilla en la mano y los practicantes con la jofaina y los vendajes; Trujillo que marcha al Sur; Conto, que regresa a Buga; David Peña, a caballo con la blusa roja, como un jeque árabe que ha perdido el jaique y el turbante... el mundo de gente ansiosa, fatigada, febril, que se agolpa, se baraja, y se confunde después de un triunfo. El sol hacía tremer las colinas, la yerba estaba arada por el rayo, el cielo incendiado por ese mediodía de Septiembre, y por sobre el olor de la pólvora y los cartuchos quemados, llegaba un gran sollozo, una larguísima queja de los mil heridos que desangraban en aquella zona abrasada bajo aquel sol que desollaba la tierra. Isaacs reemplazó el día antes a Vinagre Neira y a la cabeza del *Zapadores*, y como su primo hermano César Conto, estuvo donde la muerte daba sus mejores golpes. Yo lo vi al otro día en la puerta de la barraca, silencioso en ese ruido de la guerra, los labios apretados, el bigote espeso, la frente alta, la melena entrecana, como el rescoldo de la hoguera, y en su rostro, bronceado por el sol de Agosto y por la refriega, me parecieron sus ojos negros y chispeantes como la boca de dos fusiles.»

Veintiún años después de la batalla de *Los Chancos*, yo pasé por los sitios que describe el compañero de Isaacs en aquella jornada. Las célebres colinas, que parecen almohadillas de tierra cobriza, cubiertas de tapete verde, no conservaban señales de haber sido teatro de muerte. Sólo la fantasía se aventuraría a imaginar que los vientos que viajan desde los páramos de Barragán y Cumbarco remedan el eco de las descargas, el trueno hondo del cañón, el ruido seco de los fusiles al chocar en la refriega, los ayes de los heridos, las voces de mando de César Conto, cuando detenía a sus huestes ya casi desbaratadas por

la metralla de los antioqueños, o la palabra de David Peña cuando decía a sus soldados: *¡Como estatuas, muchachos! ¡Como estatuas!*

El sol de Junio quemaba con sus rayos la tierra en las peladuras de los cerros. El aire parecía vidrio rizado por el calor excesivo. En lugar de huesos que blanquearan extendidos en la yerba, vi a mi paso por *Los Chancos* rebaños de cabras lucias y blancas y parejas de bueyes de astas largas y puntiaguadas, los cuales me miraban mientras rumiaban en silencio. Parodiando a Hugo podría decirse que aquel cementerio, en donde el cantor de *María* sintió el escalofrío de las balas, era un paraíso!

En un día apacible del mes de Abril de 1895, se extinguió la vida del cantor incomparable. Cerca del Combeima rumuroso, entre los esplendores del cielo que el nevado de Tolima escudriña en las alturas del intenso azul, quedó la tumba de Jorge Isaacs; solitaria como la grandeza del alma que cantó con acentos adormecedores los paisajes misteriosos de las riberas del Dagua y del Zabaletas. Si en las noches salpicadas de vampiros que siguieron a su muerte hubieran ido los habitantes de Ibagué a llevar azucenas salvajes al sepulcro del poeta que ensanchó los dominios del corazón, habrían encontrado quizá, sobre la obscura piedra, el cuervo agorero cuyo aleteo sintió Efraín el día que cubría de rosas la tumba de su amada.

Nada faltó al poeta para merecer la inmortalidad. El infortunio purificó su grandeza, y el silencio que guardó el Gobierno de su patria al no dedicarle uno de esos decretos que suelen prodigarse en las democracias indo-españolas, abrigó su nombre. El cantor de *María* era único, y sus émulos bien podían darse el lujo de fingir que herían de muerte su nombre con aparentar que ignoraban su gloria.

MAX GRILLO.

MEDIO SIGLO DEL PENSAMIENTO FRANCÉS

Durante el sitio de París, en el mes de Diciembre de 1870, Gastón París se expresaba así en una lección sobre la *Canción de Rolando*, dada en el Colegio de Francia:

«Profeso en absoluto y sin reserva esta doctrina: la ciencia no tiene otro objeto que la verdad y la verdad por sí misma *sin preocuparse de las consecuencias buenas o malas que esta verdad pueda tener en la práctica...* Comprendidos así los estudios comunes, con el mismo espíritu proseguídos en todos los países civilizados, forman, *por encima de las nacionalidades restringidas, diferentes y muy a menudo hostiles*, una gran patria que ninguna guerra puede hollar, que ningún conquistador puede amenazar y en donde las almas encuentran el refugio y la unidad que la ciudad de Dios, en otro tiempo les ha dado.»

Cuarenta y cuatro años más tarde, otro profesor, en el Colegio de Francia sin jactancia de colocarse *por encima de la refriega*, pero «movido por una fuerza superior a su voluntad», lanzó desde lo alto de la tribuna de la Academia de Ciencias Morales, un «grito de horror e indignación». Enrique Bergson arrojaba a la execración universal, en «nombre de los vivos y de los muertos», los crímenes metódicamente cometidos por Alemania. Y añadía:

«Se ha dicho que la última palabra de la filosofía era «comprender y no indignarse». *No sé nada; pero si hubiese de esco-*

ger, me gustaría más aun, delante del crimen, indignarme y no comprender. Muy felizmente, la elección no es necesaria. Hay cóleras que tienen al contrario, profundizando en su objeto, la fuerza de mantener o renovarse. La de nosotros es de éstas.»

Separadas por cerca de medio siglo estas dos declaraciones simbolizan bastante bien, por su vivo contraste, por un lado, el estado del espíritu que reinaba en Francia en el momento de la guerra franco-alemana y por otro el de que están animadas al parecer felizmente las jóvenes generaciones. Esta inversión de la opinión es una de las más instructivas de la historia. No se explicaría, o se explicaría mal «el milagro francés» si no se representaran con cierta exactitud las etapas de esta evolución, tanto moral como intelectual. Seguir y dibujar con precisión la curva del pensamiento francés en este último medio siglo sería comprender mejor el alma de la nueva Francia, de la de hoy día sin duda, pero también de la de mañana.

Una excelente obra póstuma, publicada hace poco, puede servirnos a este propósito. Su autor, Jorge Fonsegrive, del cual se han podido leer aquí mismo interesantes páginas sobre la *Moral contemporánea*, era una de las personalidades más originales de nuestro tiempo. Filósofo de profesión y filósofo católico, espíritu muy amplio, muy activo y bien informado, tal vez algo rápido, con veleidades de atrevimientos y bruscos accesos de timidez, muy sabio en el fondo, leal y generoso, se había ejercitado en los géneros más diversos: artículos y ensayos de toda especie, estudios filosóficos, religiosos y morales, novelas sociales, todo era para él un medio para expresar y esparcir ideas que consideraba útiles y verdaderas. Las «direcciones» de León XIII, habían sido acogidas por él con fervor entusiástico y toda su vida se esforzó en seguirlas y en trabajar por la reconciliación de «la Iglesia con el siglo». Con el seudónimo de Ives Le Querdec, publicó vivas y curiosas *Cartas de un cura de campo y de un cura de cantón* que tuvieron vivo éxito, las cuales, seguidas del *diario de un obispo* orientaron muy felizmente numerosas actividades sacerdotales. Dirigió durante diez años una valiente revista de vanguardia *La Quincena* que ha jugado un buen papel en las controversias contemporáneas y

en donde se han formado muchos jóvenes de talento. Siempre «muy atento al movimiento de las ideas», había consagrado su último libro al estudio de la evolución espiritual en Francia entre los años de 1880 hasta 1914.

En su conjunto, la obra es en extremo sugestiva. En un trabajo de esa extensión y de esa complejidad, siempre es posible tomar tal o cual detalle, discutir tal o cual juicio. Se hubiera deseado, por ejemplo, una exposición menos fragmentaria, un cuidado más riguroso de la cronología. Pero tal como es, nadie podrá negar que el libro de Jorge Fonsegrive es la encuesta más seria y más completa que poseemos hasta ahora de este importante período de nuestra historia moral.

I

Remontémonos, para afirmar bien nuestro punto de partida un poco más de lo que lo ha hecho Jorge Fonsegrive y coloquémonos en los alrededores del año de 1865. Este es el año en que Claudio Bernard publica su memorable *Introducción al estudio de la Medicina experimental*. Taine acaba de publicar su *Historia de la literatura inglesa*, y Renan su *Vida de Jesús*; Flaubert su *Salambó*, y Leconte de Lisle, sus *Poemas bárbaros*; Berthelot por fin su *Química orgánica, basada en la síntesis*. Las diferencias que pueden tener todas estas obras—por ejemplo, la de Claudio Bernard, abre, por diversos aspectos, vías nuevas—no impiden que ellas manifiesten las mismas tendencias, de las cuales se desprende una misma filosofía.

Una idea capital se ha impuesto a toda esta generación de escritores o de pensadores con una fuerza de obsesión verdaderamente extraordinaria; la de la Ciencia, concebida como la única disciplina del espíritu y como el árbitro supremo de la acción. Considerar el mundo—y no solamente el mundo de los cuerpos, sino también el de las almas—como un conjunto de fenómenos enlazados para estudiar o mejor dicho, registrar las leyes, con la sola ayuda de la razón crítica. Tal es la noción que expresan o sugieren todos los grandes libros de ese tiempo. Antes se hacía distinción entre las ciencias morales y las cien-

cias físicas. Esta distinción debe ser abolida. No hay más que una ciencia, la ciencia positiva, por no decir la ciencia matemática y no se desesperaba de encontrar un día, una fórmula única que contuviese todas las otras y que nos diera la total explicación del universo. Esa ciencia, a su vez, para poderse constituir tiene que suponer que todo en la naturaleza está regido por la ley del mecanismo universal; la libertad, el milagro, lo sobrenatural son ilusiones de otra edad. El nuevo racionalismo tiene respuesta para todo y para todo es suficiente: «en este empleo de la ciencia, escribía Taine y en esta concepción de las cosas, hay una arte, una moral, una política, una religión nuevas, y hoy día es de nuestra incumbencia encontrarlas».

A estas palabras de Taine contestan como eco los espíritus más diferentes: «El arte y la ciencia—decía Leconte de Lisle en el Prefacio de la primera edición de sus *Poemas Antiguos*—el arte y la ciencia, largo tiempo separados a causa de esfuerzos divergentes de la inteligencia, deben ahora tender a unirse estrechamente, más aún a confundirse. El uno ha sido la primitiva revelación del ideal contenido en la naturaleza exterior; la otra ha sido la exposición luminosa y razonada. Pero el arte ha perdido esta espontaneidad primitiva; es la *ciencia la que debe volver por sus tradiciones olvidadas*, haciendo revivir las formas que le son propias. Y Renan, en la Introducción de su *Vida de Jesús*: «No es en nombre de tal o cual filosofía, es en nombre de una experiencia constante por lo que borramos el milagro de la historia». La ciencia es para él «el gran agente de la conciencia divina» *Organizar científicamente a la humanidad*—dirá aún, antes de Ostwald, en el *Porvenir de la Ciencia*—tal, es pues, la última palabra de la ciencia moderna, tal es su audaz, pero legítima pretensión, «La ciencia es la que establece solo las bases inquebrantables de la moral» escribía a su vez Berthelot. Y por otra parte, en el Prefacio de sus *Orígenes de la alquimia*; «*El mundo hoy día carece de misterios*; la concepción racional de esclarecerlo todo y comprenderlo todo; se esfuerza por dar una explicación positiva y lógica de todas las cosas y *extiende su determinismo fatal hasta el mundo moral*. No sé si las razones imperativas de la razón científica realizarán

un día esta presciencia divina, que en otro tiempo ha suscitado tantas discusiones y que no se ha logrado jamás conciliar con el sentimiento, no menos imperioso de la libertad humana. En todo caso, el universo material entero es reivindicado por la ciencia, *y nadie se atreve a resistir frente a esta reivindicación.*»

Esta religión, o mejor dicho, esta superstición de la ciencia, este *cienticismo*, como se le llama hoy día, tiene múltiples orígenes. Nos viene en gran parte de Alemania, según atestigua Taine. Taine y Renan, que han sido entre nosotros los intérpretes más elocuentes, se han alimentado de Hegel y de la filosofía alemana y en los pensadores de ultra Rhin, han bebido el gusto por las grandes ideas muy simples, por las abstracciones deformadoras, por las generalizaciones aventuradas, por los sistemas insuficientemente verificados, que tan a menudo han viciado sus más seductoras concepciones. Entre los otros aportes con que se ha enriquecido la doctrina, el mecanismo cartesiano, el racionalismo spinozista, la ideología volteriana o enciclopédica, el positivismo francés e inglés y el darwinismo parecen haber suministrado diversos elementos. Mas, si el panteísmo alemán no hubiera utilizado y fecundado esas sugerencias, si no hubiera dado sus cuadros, su inspiración y sus teorías capitales, no se habría pensado en confiscar en provecho de una filosofía particular, de una religión de nuevo género, los progresos, por lo demás admirables, los descubrimientos y las hipótesis de las ciencias positivas en este último siglo.

Se ha reprochado, a las veces, a esta filosofía estar imbuída de materialismo y al reprochársele, hay igualmente razón y error. Sí, ciertamente, Renan y Taine han tenido razón para protestar o sonreír, cuando han oído formular acusación semejante y en el hecho, en su obra abundan las páginas en las cuales contradicen al materialismo. Pero no es menos cierto que Taine y Renan y muchos de sus contemporáneos con ellos, al reducirlo todo a la ciencia—a la ciencia positiva—al borrar las distinciones necesarias entre los diferentes «órdenes» de realidades y puntos de vista, afectaban no hacer caso más que de lo que se cuenta y se pesa y según la palabra de Augusto Comte, se esforzaban por ligar lo superior a lo inferior y de

explicar aquello por esto. Equivocadamente y contra el voto de sus autores, las concepciones que triunfaban la víspera de la guerra franco-alemana, tendían en su mayor parte como hacia su límite extremo, al *monismo* materialista de Haeckel.

No se habían impuesto estas concepciones al espíritu público sin suscitar algunas objeciones. Las que vieron los representantes oficiales del espiritualismo cristiano, no tuvieron la originalidad que hubiera sido deseable y se las encontró generalmente un poco anticuadas. Sólo, el P. Graty, en sus polémicas con los que él llama «los sofistas» supo encontrar, para defender las tesis tradicionales, argumentos nuevos, y si su pensamiento a veces aventurado, hubiese tenido siempre tanta solidez y profundidad, como tenía brillo, sutileza y generosidad, habría podido ser formidable adversario para aquellos a quienes criticaba. En cuanto al eclecticismo, desde largos años bailaba en la cuerda floja; no se renovó según la circunstancia. A lo sumo si algunos pensadores independientes, más o menos cercanos a la escuela, sea directa o indirectamente lograron asestar a las nuevas doctrinas, algunos golpes particularmente acertados. Caro, desde luego, de quien se ha hablado mucho mal y a quien se aplaudiría bastante, si hubiera sido menos buen escritor. Cournot, en seguida, sabio, economista y sobre todo, filósofo de primer orden, cuyas especulaciones han dado origen a muchas ideas contemporáneas, y en fin y tal vez especialmente, Félix Ravaisson. Este, por su famoso *Informe sobre la filosofía en Francia en el siglo XIX*, escrito en 1867, habría podido ser, si lo hubiera querido, un gran jefe de escuela. Nutrido de Aristóteles, de Schelling— y de Pascal— abierto a todas las ideas y a todos los sistemas, no le quedaba más que fundar y organizar el verdadero espiritualismo moderno con acordarlo con los datos esenciales de la revelación cristiana y por otra parte, con las nuevas concepciones filosóficas y científicas. Pero era poeta y artista y de consiguiente un poco *dilettante*. Le repugnaban los largos esfuerzos continuos, los libros desarrollados y multiplicados, el dogmatismo perseverante y voluntario, el apostolado intelectual, en buenas cuentas. Se contentó con mostrar desde lo alto la ruta por seguir y en un muy

hermoso estilo un poco sibilino, prodigar indicaciones ingeniosas y fecundas, intuiciones penetrantes, vistas profundas y algunas veces proféticas. Fontenelle, decía, que si él hubiera tenido la mano llena de verdades, la habría guardado escrupulosamente cerrada; menos egoísta que Fontenelle, Ravaisson, se contentó con entreabrir la.

Cualquiera que fuese el talento o la autoridad de semejantes adversarios, les era difícil disputar el favor público a un Taine o a un Renan, que parecían tener toda la ciencia y a todos los sabios tras de ellos y que en todo caso tenían un lado de ellos, no solamente a la juventud que por sus tendencias iconoclastas se les había unido naturalmente, sino también a casi toda la literatura contemporánea. Por reacción contra el romanticismo, en efecto, la mayor parte de los escritores, no se ocupaban más que de la observación, de la descripción, del análisis que ellos llamaban «la realidad». Es el momento de la «literatura brutal». Este momento está señalado, escribe F. J. Weiss, por *Madame Bobary*, por los *Faux Bonshommes*, por *Demi-Monde*, el *Fils naturel*, los escritos filosóficos e históricos de Taine; obras todas que caracterizan la concepción mecánica del alma humana, un singular desprecio por el hombre, un estilo seco y punzante, circunscriptas a las anotaciones de los efectos y las causas». «Anatomistas y fisiologistas, gritaba a su vez Sainte-Beuve, a propósito de Flaubert, por todas partes vuelvo a encontraros!» y era verdad. La crítica la novela, la historia, aun la poesía y el teatro, todos los géneros, todas las obras se inspiran en la ciencia, tienden a penetrarse de espíritu científico. La filosofía que llenan o sugieren todos los libros importantes del tiempo, es exactamente la que Taine va a formular próximamente en *La Inteligencia*.

II

La guerra de 1870 estalla. Y de pronto, a pesar del derrumbe producido en las conciencias por nuestros desastres, parece que nada ha cambiado en la disposición de los espíritus. A lo sumo puede notarse que la derrota ha desarrollado en ellos un profundo disgusto y un odioso desprecio por la acción. Pero la

ciencia que había sido, por otra parte, uno de los factores de las victorias alemanas, no ha perdido nada de su prestigio y no se trata de discutir sus beneficios. Las teorías de Darwin, popularizadas y vulgarizadas mas bién que repensadas por Spencer, se esparcen y son aceptadas por los mas diferentes espíritus. Esas teorías no hacen por lo demás otra cosa que corroborar y precisar las vistas deformadas de Hegel sobre el *devenir* universal.

Bajo esas diferentes influencias, se forma toda una escuela literaria, la escuela naturalista que, extremando hasta el fin los principios de la generación precedente, reivindica el derecho de ignorar el alma y de pintar los cuerpos en todas sus actitudes, por más desordenadas que fueran. So pretexto de ser sincero y verdadero, de aplicar los últimos descubrimientos de psico-fisiología y las más recientes concepciones de la ciencia, de colaborar a la grande obra moderna que es la obra propiamente científica, Zola y sus discípulos se improvisan de teóricos y de prácticos, no de la «novela experimental» como lo declaraban ambiciosamente, lo que nada significa, sino de la novela fisiológica.

Entre sus antecesores los escritores naturalistas, reclamaban especialmente a Taine y éste, no contento con declinar, todas las veces que la ocasión se presentaba, una paternidad intelectual que le causaba literalmente horror, se dedicó en la última parte de su obra a arruinar una parte de las conclusiones de la primera. No, si bien se mira, porque tuviese conciencia de esta especie de desvío, no, su método, sus ideas generales, en cierto sentido, su actitud de espíritu, son los mismos; pero los juicios que da sobre los hechos y los hombres, sus leales constataciones, sus mismos asombros, todo implica sino una filosofía nueva, a lo menos, la convicción naciente de que la ciencia no es todo para el hombre y que más allá o por encima de su campo de experiencia, otro «orden» de realidad se impone a la atención del investigador. El *credo* naturalista recibía su primer desmentido del hombre que había sido uno de sus más fervientes apóstoles.

Otros desmentidos iban a seguir más formales aun y más decisivos. El mismo año en que Taine publicaba su *Antiguo Régimen*, Brunetière comenzaba, contra la novela naturalista, una campaña que debía proseguir hasta la «bancarrota» de la escuela. Con una verba incisiva, una aspereza, un vigor no olvidado, discutía las teorías y las obras; mostraba con ejemplos sacados de la literatura inglesa y especialmente de nuestra literatura clásica, que el naturalismo auténtico y completo era más amplio, más dúctil, más humano que ese en que se forjaba una imagen grosera, y que si se quería limitarse a imitar o copiar la naturaleza, se debía empezar por no deformarla ni mutilarla. El alma también es naturaleza y el alma, a lo menos, tanto como el cuerpo, tenía derecho a ciudadanía en la literatura y en el arte.

Sea que hubiese hecho suyo estos tan sabios consejos, sea que hubiese llegado por el solo progreso de su propio pensamiento a estas mismas conclusiones, un joven escritor, que había comenzado por admirar mucho a Zola y que largo tiempo participó, sobre el todo poder y competencia universal de la Ciencia, las ilusiones de su maestro, Taine, Pablo Bourget se ensayaba en la misma época en la novela y en su estreno, resucitaba esa forma injustamente desdeñada, que se llama la novela psicológica. Anteriormente había diseñado, en una serie de estudios que llamaron la atención, los *Ensayos de psicología contemporánea*, el retrato moral de su generación y concluía, que a la inversa de sus antecesores, inquieta y pesimista, esta generación no había encontrado aún el principio de fe, de que tenía necesidad para vivir y para obrar.

Este principio de fe, cuya ausencia y necesidad, en efecto, se echan de menos en todas las obras de ese entonces—las de Pierre Loti, por ejemplo,—otro escritor se esforzaba también en encontrar, fuera de las rutas trazadas por el naturalismo cientista, Eugenio Melchor de Vogüé, se había dado clara cuenta, por la escuela de los novelistas rusos, de que para renovar, no solamente la literatura, sino el alma nacional, era preciso beber en otras fuentes más altas, que aquellas en las cuales, un Flaubert, un Zola y aun Maupassant tenían la costumbre de beber.

A las secas y pobres constataciones de la razón, proponía substituir las vivas intuiciones del corazón. O más bien, ya que él se cuidaba muy bien de constatar los resultados de la ciencia, soñaba con una ciencia indefinidamente amplia, generosa y progresiva que al término de su esfuerzo, se uniera con las conclusiones de la revelación cristiana.

Sin ir tan lejos como el autor de la *Novela Rusa* y de sus *Notas sobre la Exposición del Centenario*, Emilio Faguet publicaba en 1890 un volumen de «estudios literarios» sobre el Siglo XVIII. Era el proceso del siglo de la *Enciclopedia* y del espíritu volteriano. «Ni francés ni cristiano», el siglo XVIII había visto florecer un racionalismo fácil y superficial y cuya tradición se transmitió hasta nosotros y, como lo hemos indicado, se impuso a los maestros de la generación precedente. Equivocadamente, a lo menos, así lo pienso, Renan, a menudo no ha hecho otra cosa que repetir las objeciones y los razonamientos del *Diccionario Filosófico*. Mostrando, como lo había hecho ya Brunetière, a su manera, con una verba espiritual y mordaz, todo lo que hay de ligero, de incoherente, a veces casi de pueril, en esa llamada filosofía, Faguet ha contribuido no poco a socavar en algunos de sus sillares esenciales, el bloque dogmático del cienticismo.

Algunos meses antes, Bourget había publicado el *Discípulo*, uno de los libros que hacen época en la historia de las ideas, porque señalan la ruptura de una generación con la precedente. Antes del *Discípulo*, generalmente se admitía que la ciencia—o la concepción pseudo-filosófica que se tomaba por ciencia—se bastaba a sí misma, poseía su propia justificación moral y se desinteresaba totalmente de las consecuencias que pudiera sacar. Se recuerdan las altivas declaraciones de Taine: «La ciencia no debe inclinarse ante nuestros gustos; nuestros gustos deben inclinarse ante sus dogmas; es dueña y no sirvienta... Está a mil leguas por encima de la práctica y de la vida activa; ha cumplido su objeto y nada tiene que hacer ni pretender, desde que ha sido la verdad». Bourget, mostraba, al contrario, con un ejemplo sobrecogedor, que las nociones filosóficas o científicas, en apariencia, las más inofensivas, interpretadas y aplicadas por cier-

tos espíritus, pueden tener consecuencias las más desastrosas y que en materia semejante—lo decía explícitamente en su Prefacio—era preciso volver al viejo precepto cristiano, sobre la obligación de juzgar al árbol por sus frutos. Entre las conclusiones de la ciencia y las conclusiones, o postulados, del cristianismo, no vacilaba en escoger o de votar por el cristianismo. Inspirándose, por otra parte, en Spencer, no admitía que hubiera contradicción en sus respectivas conclusiones. «La ciencia de hoy día, escribía, la sincera, la modesta, reconoce que al término de su análisis se extiende el dominio de lo Incognoscible». Y por fin, estimaba que había un interés verdaderamente nacional en que, sobre todos los altos problemas que se ofrecían, la juventud francesa, pensase como él, y no como se pensaba veinte años atrás: «¡Te lo juro, hijo mío, Francia tiene necesidad de que pienses en esto y puede ser que este libro te ayude a pensar en ello!» Una vez más, era romper de frente con las teorías y con los maestros hasta entonces honrados. Eso es lo que Taine, en una carta que hemos largamente comentado en otro tiempo, sintió vivamente. Todas las polémicas trabadas alrededor de la obra no hicieron más que subrayar su significación y consumir la ruptura. No sé si después de la aparición de la *Vida de Jesús*, haya aparecido en Francia un libro y que haya sido en tan alto grado un «asunto de contradicción» entre los hombres que piensan.

VÍCTOR GIRAUD

(Concluirá)

BIBLIOGRAFÍA

F. Nieto.—*Un Crítico francés en América.*—*Cuba Contemporánea.*—Septiembre de 1918.

Hacia el año de 1907 comenzáronse a publicar en *El Mercurio* de Santiago de Chile ciertos artículos de crítica literaria con la firma de Omer Emeth, nombre desconocido, pero que desde el primer momento atrajo la atención de los lectores, por la madurez, la erudición y el estilo de sus trabajos, estilo apreciable, aunque exento de una verdadera galanura castellana. Vióse a las claras que el nuevo escritor, hombre de luces y disciplinado humanista, no podía ser sino un europeo que maneja el español pensando en otro idioma.

Vino luego a conocimiento común que el crítico era un sacerdote francés, de nombre Emilio Vaisse, residente en Chile ya algunos años, donde ejercía su ministerio. Había sido el Sr. Vaisse en su juventud misionero de indígenas bolivianos, luego cura párroco en las sierras desoladas del norte chileno, y capellán después en una hacienda del Perú. Meridional, nacido en Castres, hizo el señor Vaisse sus estudios en el seminario de Chalons, sometido al programa clásico que caracteriza esa índole de educación. Después fué a continuar latines en París, hasta recibir las órdenes sagradas; y como misionero salió pronto para Sud América cuan-

do tenía unos veinticinco años. Sin abandonar sus obligaciones, dedicóse al cultivo de las letras, empezando, como todo hombre serio, por el estudio. La soledad andina, por donde se movía llevando a lomo de mula sus libros, y la tranquilidad de alguna capellanía, fuéronle preciosos recursos para su infatigable laboriosidad.

Transcurrido cierto tiempo fué Vaisse a instalarse en Santiago, con el cargo de capellán de un hospital, oficio que desempeñaba obscuramente, mientras continuaba el trato íntimo de antiguos y modernos autores, en el retiro de su gabinete, hasta donde no llegaba sino uno que otro estudiante de medicina atraído por el saber de este *fraile* singular. Allí perfeccionó el griego, adelantó su caudal hebraico, dominó el español y el inglés y resucitó la memoria del alemán, que aprendiera en Francia a raíz del 70. De lenguas, ése es el capital que tenía, y bien sentado, pues la ciencia de Renan la cultivaba con arduos trabajos, algunos de los cuales permanecen inéditos, como sus diccionarios de las lenguas griega y hebrea.

No sé por qué, y esto he de preguntárselo algún día, se decidió Vaisse a escribir para el público en los periódicos. Acaso la necesidad de ganar la subsistencia sin disputarla al clérigo nacional—y en un

noble empleo—le inclinó a ese género de actividad.

La literatura latino-americana, desconocida de todo europeo, le interesó como fenómeno digno de minucioso examen y, naturalmente, hubo de fijar más de cerca su atención en el fruto del intelecto chileno, cuyo era el medio donde vivía.

El nuevo colaborador de *El Mercurio* regularizó sus trabajos a indicación de don Carlos Silva Vildósola, director del diario, quien comprendió inmediatamente la utilidad de esos artículos y fijó los lunes para publicarlos. Entonces ya nadie dejó de leer metódicamente al celebrado crítico.

Desde que *Omer Emeth* inició sus crónicas semanales, jamás las ha interrumpido hasta hoy. Esos centenares de artículos que versan en gran parte acerca de cuanto libro chileno ha aparecido en diez años, pero que también se refieren a obras americanas y europeas, constituyen la más constante y vasta labor crítica hecha en mi país. No están reunidos en volumen sino algunos de los primeros artículos, reimpresos por la misma empresa de *El Mercurio* a principios de 1910, con la circunstancia infeliz de haberse perdido gran parte de la edición en el incendio de la imprenta. El resto de la producción crítica de *Omer Emeth* está diluido en diez años de *El Mercurio* y al través de las más prestigiosas revistas chilenas: la *Revista de Historia y Geografía*, el *Boletín de la Academia*, *Familia*, *Zig-Zag*, etcétera.

En 1912, Vaisse fué nombrado jefe de la sección de informaciones de la Biblioteca Nacional, y ya al frente de ese nuevo cargo, dió otro rumbo a sus investigaciones sobre literatura chilena, dedicándose a reedificar el monumento bibliográfico de Briseño y a completar y refundir la obra de otros muchos autores que el ramo de bibliografía cultivaron. Como elemento eficaz de información y de difusión intelectual americanista, ideó *Omer Emeth* la publicación de un órgano que pronto se fundó con

el nombre de *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, cuya confección quedó a cargo de él y de quien suscribe. La revista tuvo pronto gran auge dentro y fuera de Chile, siendo la única del continente en su género. Como anexo a la revista, Vaisse ha publicado parte de su gran *Bibliografía Chilena*, cuyo primer volumen abarca hasta la letra B. Todo título e indicación de libros, folletos, hojas sueltas, artículos de diarios y revistas publicados en Chile por nacionales o extranjeros, son el objeto de las búsquedas del insigne bibliógrafo que ha logrado descifrar seudónimos olvidados, atribuir con certeza trabajos anónimos, corregir errores, desentrañar escritos desconocidos y formar un archivo muy completo de la producción intelectual chilena.

No quiero reunir aquí todavía los muchos pormenores que sobre la persona de *Omer Emeth* y su obra he logrado apuntar durante los dos años que le acompañé en la Biblioteca, porque esos datos los dejaré para quien después escriba un folleto sobre la vida y los trabajos de este sabio varón, continuador en Chile de la influencia intelectual francesa que se inició y desarrolló con maestros de tanta ciencia como Gay, Pissis, Courcelle-Seneuil, Doyère, etc. Sólo intentaré dos palabras relativas a las ideas y doctrinas de este crítico ya conocido fuera del país entre numerosos escritores latino-americanos.

En más de algún lector habrá surgido cierto prejuicio contra *Omer Emeth* por el hecho de ser este hombre sacerdote católico. Es verdad que un sacerdote no puede ejercer, por lo general, ninguna actividad literaria o científica sin prescindir de su investidura; el sacerdocio es especialidad, y como sucede con toda especialidad, sea cual fuere, el presbítero mira las cosas a través de su vidrio. Acontece lo mismo con los militares, los pintores, los cómicos, los ingenieros. Por eso es meritorio y digno de mención aquel especialista que tiene

suficiente independencia moral para pensar o escribir libre de la tiranía que su principal oficio le impone. Comunmente, *Omer Emeth* goza de este privilegio que la Iglesia le respeta y que, a espíritus timoratos, ha parecido más de una vez transgresión de los dogmas ortodoxos. Algunos de sus conceptos tocantes a filosofía, y la holgura que otras veces otorga a su lenguaje, dieron motivo para que en determinados círculos eclesiásticos se le tachara de modernista, como el abate Loisy o el padre Labertonniere; mas, sin que la especie ascendiera hasta conocimiento de la superioridad episcopal, que comprende demasiado el alcance tendencioso de tales murmurios.

Puedo resumir el criterio de *Omer Emeth*, diciendo: *Omer Emeth* es un católico ortodoxo; pero no es el credo religioso su norma para juzgar la literatura. El autor de una obra bella, tiene la certidumbre de que el crítico no ha de abominarla por que deje de invocar a Dios o porque desconozca el poder temporal del Papa.

Así como Vaisse posee una vasta información literaria francesa, que lo hace apto para apreciar el espíritu de sus compatriotas, conoce mucho menos la actual producción española. Vaisse ha leído atentamente los clásicos castellanos, se ha acercado a una fracción de los autores modernos de España, pero no sigue con tesón, no valoriza bien el movimiento contemporáneo de esa literatura, ignorada detrás de los Pirineos y tal vez excesivamente venerada a este lado del Atlántico. Lo que de letras castellanas tiene sabido, no alcanza a formarle una cultura española sobresaliente. Su molde es francés, sus modelos son franceses. Su cartabón crítico es de Francia. De aquí que su trabajo es positivo en beneficio de la influencia francesa o, mejor dicho, es él un poderoso agente de esa influencia en Chile. Siempre son mejores sus crónicas sobre libros franceses que las que escribe sobre producción americana, pues en aquellas actúan libremente su gusto y su edu-

cación, y es entonces el misionero galo, enamorado de sus tradiciones, de su arte y de su historia, quien habla al neófito inferior de ultramar. Ni más ni menos que el célebre y culto señor Groussac, director de la Biblioteca de Buenos Aires, que mira desde lo alto todo aquello que pretenda ser arte o civilización en América.

Si se examina la obra crítica de Vaisse, pronto se notará en ella cierta rigidez y una marcada tendencia a la clasificación. Tiene trabajos que parecen compuestos mediante el orden riguroso de tarjetas, como las fichas de una colección o las piezas numeradas de un aparato científico que una mano mecanizada ordena. Desmerece con esto la factura del decir, quedando a menudo ausente la elegancia, secas las frases y ásperos los períodos, sin que pueda evocarse la majestad de Macaulay, o la uniforme severidad de Sainte-Beuve, o la soltura madrileña de *Azorín*. Surge luego a la vista en ciertos artículos de Vaisse la ciencia del bibliógrafo, que, al sacrificar la amabilidad, exige índices precisos, sumario de capítulos y resúmenes de fuentes consultadas.

De esta particularidad, impuesta acaso en más de una circunstancia por el fin didáctico de la crónica o por las limitaciones de tiempo y espacio—como en toda labor periodística—, se ha colegido que Vaisse no es un escritor de arranques, ni un hombre capaz de sentir las excelsitudes poéticas, ni las sutilezas del simbolismo, ni las emociones pasionales, ni las grandiosidades de la naturaleza. Admitiendo que así fuera, que no es de todo punto verdad esa aridez de Vaisse, queda siempre la figura severa del crítico, desnuda de galas, si se quiere, pero profundamente disciplinada, que va escribiendo con equilibrada justicia los anales de una incipiente literatura.

Si a Vaisse le falta algo de ritmo y de emotividad, sóbrale en cambio una de esas cualidades elegantes que tan rara es y que es tan valiosa cuando es de buena cepa: la ironía.

No sería francés si no la hubiese heredado del ambiente en que nació. Para el ataque, el crítico jamás ha usado la frase cruel, el adjetivo duro, el desprecio escueto; siempre deja entender o esgrime la nobilísima saeta de M. Thibaut.

Elevada al rango de virtud, nuestro crítico observa la indulgencia sobre todo con aquellos autores en los cuales no se adivina gran suma de talento o de estudio. Omite frecuentemente las observaciones sobre el lenguaje, pues, según dice, no es posible ejercer por entero el oficio de crítico en un país donde nadie sabe griego ni latín como base de la carrera literaria.

La juventud intelectual soporta con disgusto el imperio crítico de *Omer Emeth*. Son famosas sus discusiones con Valentin Brandau, nuestro más notable pensador; con Pedro Prado, nuestro poeta simbólico por excelencia; con Armando Donoso, ensayista de admirable erudición, que hizo de *Omer Emeth* un estudio atrevido en su libro *Los Nuevos*. Los poetas y cuentistas le reprochan insensibilidad ante la concepción artística; los pequeños historiadores, su minucia para juzgar los detalles; los oradores, su aridez; los novelistas, su desconocimiento del mundo profano. Acusánle de menospreciar la literatura americana, sea por lo que él ha dado en llamar *tropicalismo*, constituido por la hueca frondosidad de las formas y el derroche de las figuras, vicio tan común entre los escritores de climas calientes, sea por esa deficiente preparación humanista que azota por parejo a casi todos los intelectuales de América, educados a la violeta en seminarios, colegios y liceos donde no se aprenden idiomas clásicos ni modernos, ni filosofía, ni retórica.

Esta opinión le ha valido a *Omer Emeth* momentos de desengaño. A tal punto, que después de algunos ataques demasiado fogosos por parte de escritores caídos bajo una censura de su pluma, pensó no comentar en lo adelante libros nacionales,

y concretarse a reseñar solamente las nuevas obras europeas.

Vaisse cree que la literatura de cada país americano debe tender a la formación de un carácter propio. La «argentinidad», la «chilenidad», la «cubanidad», son palabras provisionarias, por él inventadas, que denotan una virtud literaria. El argentino que hace obra argentina, el cubano que recoge el ambiente de Cuba, el chileno que aprovecha temas chilenos, tienen mayor mérito que el *chroniqueur* cosmopolita, un indio a veces, tentado por describir la vida europea.

Con todo, Vaisse es el mentor de libros para el público chileno. Su opinión es autoridad. Sus artículos nunca dejan de ser leídos. A él se le consulta siempre y con él alternan gustosos los hombres de edad madura y los viejos maestros. Sus mejores amigos son liberales, librepensadores, positivistas, que no ven en el crítico sino a un hombre de ciencia que ama el trabajo y que de la crítica hace un sano empleo. Predica la resurrección de los estudios clásicos, la seriedad de la carrera literaria y la imitación de los grandes cerebros americanos como Bello, Cuervo, Caldas, Lastarria, Montalvo.

Los maestros de Vaisse son Boileau, La Fontaine y Flaubert. De estos tres escritores toma preferentemente sus puntos de vista con una predilección tan asidua, que rara vez deja de citarlos o de reflejar las doctrinas de la augusta trinidad. De Boileau, el sentido crítico; de La Fontaine, cierta gracia filosófica; de Flaubert, la aspiración a un estilo puro, y de los tres, la orientación estética. También Rabelais, Renan, France y Gourmont, han ido dejando sus gloriosas huellas en los escritos de Vaisse, menos expuesto a perder la ortodoxia en contacto con la libertad mental de estos autores, que a sacar de ellos sus moldes de ironía, sus elementos de juicio. Ni más allá ni más acá ha de buscarse el espíritu que preside la mentalidad de nuestro crítico, cuyo sistema va des-

de la reflexión profunda, apoyada y fundamentada, hasta el rasgo ingenioso que Pantagruel, Monsieur Hommais o el padre Longuemar suelen proporcionar generosamente.

A pesar de todo, *Omer Emeth* permanece escolástico. El silogismo brota de su tintero, se le escapa, le burla, le traiciona. Cuando trata de reprimirlo, se le transforma, y es Santo Tomás con la Summa bajo el brazo, discutiendo asuntos profanos mal que pese al fondo moderno que el crítico se ha formado bajo su nocharniega lámpara leyendo a Haeckel, a Poincaré, a Le Bon, a Boutroux.

Con Vaisse podría decirse lo que monseñor Mignot, el célebre obispo de Albi, escribía en una de sus pastorales tan censuradas:

«A notre époque, les études critiques et historiques ont pris une telle importance que nos travaux seraient stériles, que nous nous isolerions du vrai mouvement intellectuel, que nous perdriions contact avec la vérité intégrale si nous négligions une science dont cette lettre a pour but de vous signaler les avantages. De quelque crédit que jouisse l'œuvre de saint Thomas—nos avons montré en quelle estime nous la tenons—il serait regrettable que l'on s'en tint exclusivement aujourd'hui à la forme extérieure de son enseignement...

«L'Eglise n'est pas un axiome qui se déroule suivant des lois fatales. Elle est un organisme vivant. Comme tout ce qui vit, elle se développe en s'assimilant des éléments qui paraissent lui être primitivement étrangers, mais de plus elle communique sa vitalité à tout ce qui l'approche. La simple logique des raisonnements les plus ingénieux ne suffit pas à rendre compte de cette œuvre de Dieu créée et vivifiée au milieu des temps. Des vues générales, des points de comparaison, la recherche des causes et des faits, le soin de ne négliger aucun des éléments d'une question: une vraie synthèse, en un mot, voilà ce qui constitue la science, et voilà pourquoi l'histoire, qui rend compte des idées presque aut-

ant que des faits, est inséparable de la théologie.»

La conciliación entre la exégesis moderna y el tradicionalismo teológico, como la quería monseñor Mignot, es de seguro un ideal de Vaisse.

Quien dice escolástico, dice metafísico. *Omer Emeth* es metafísico. Pero aquí está acaso su clave, la razón de ese criterio particular que él tiene; porque su metafísica platónica, cristiana y kantiana, alcanza algo de Cournot, «le metaphysicien de la connaissance», y de Bergson con su metafísica positiva y su indeciso concepto de la intuición, pero sin llegar al positivismo comtiano.

L'Évolution Créatrice dejó en el viejo maestro un asombro y una admiración que comunicó a sus lectores en numerosos trabajos y datos, y que informó durante algún tiempo el ánimo de sus escritos, hasta que la guerra vino a perturbar todas las especulaciones del espíritu humano. A *Omer Emeth*, con Bergson, le aconteció lo que a muchos: encontrar en la obra del filósofo judío una manera vaga de unir los conceptos de espíritu y materia, de intuición, experimentación, de creación y creador, para no atormentar más a la humanidad en la incertidumbre de principios que parecen diversos y acaso no lo son.

* * *

¿Qué sobrevivirá de Vaisse? Primeramente el recuerdo de su severa enseñanza.

Sus innumerables artículos, clasificados y reunidos, se convertirán en muchos volúmenes llenos de interés. *Omer Emeth* será siempre el francés de rasgos geniales que durante mayor tiempo hizo, lunes a lunes, la noticia literaria de la producción chilena, como Gauthier en *La Presse* y *Le Moniteur Universel*, unas veces en forma perdurable, otras a sabiendas de la vanidad efímera del comentario.

También subsistirá de Vaisse una enorme obra bibliográfica, la biblio-

grafía definitiva de Chile, con la cual pasará su nombre a la historia.»

Joaquín Walker Martínez.—*La cuestión del Pacífico.*—*Clamores de Intervención Diplomática.*—Santiago, 1919.—1 vol. de 96 págs.

Inicio con este volumen el señor Walker Martínez el primero de una serie que se propone publicar sobre el problema del Pacífico, para demostrar el buen derecho que asiste a Chile, buen derecho que acuciosa gritería peruana y ¿por qué no reconocerlo? el abandono chileno habían contribuido a obscurecer hasta el extremo de que era puesto en duda por no pocas personas en el extranjero y hasta por algunos compatriotas nuestros. Felizmente, el trabajo del señor Walker Martínez, como los que poco antes publicara el señor Blanol Holley, disiparán esa obscuridad y harán brillar la verdad, ante propios y extraños, con luz clarísima.

«El modesto y único propósito de estas páginas, dice el señor Walker Martínez, es señalar... la obsesión de intervenciones extrañas que turba y perturba a los peruanos desde que resolvieron eludir el cumplimiento del Tratado de Ancón. Y justificaré aquel propósito, mejor que con reflexiones de autoridad, evocando el recuerdo del llamamiento sereno, discreto, benévolo, amigable y hasta cariñoso, que el jurisconsulto mexicano don Ramón Prida, hizo a nuestros obcecados contendores en unos momentos en que agitaban a las tres Américas impetrando una intervención directa y en cuadrilla contra Chile». Bien hizo el señor Walker en traer a colación la autoridad insospechable de parcialidad del señor Prida. Pocas veces, en efecto, hemos visto plantear y resolver el problema del Pacífico con más serenidad, con más ciencia y con mejor acierto. «En virtud de un derecho, dice, el de la guerra, Chile se anexó la provincia de Tarapacá y el territorio de las provincias de Tacna y Arica... Que Chile estaba en su derecho, como vencedor, para imponer las condiciones que más con-

veniente le parecieran, es indiscutible. El tratado de Ancón llevó la paz oficial a las dos naciones; pero inició la guerra de odios. El Perú, con un patriotismo y una energía, dignos de todo elogio, ha procurado, por cuantos medios están a su alcance, estimular los sentimientos de benevolencia, presentar su angustiosa situación con los más cárdenos colores, para interesar en su favor a los habitantes todos del continente, y lograr, en una palabra, por medio de la diplomacia, lo que le negaron los azares de la guerra.... Pero, si el Perú está en su derecho para buscar por medio pacífico, a la vez que inteligente, su revancha de los desastres militares del 80 y del 81, ¿podemos negar con criterio imparcial y justiciero a Chile el derecho de defender del mismo modo el fruto de su victoria? No, evidentemente no. Conquistas guerreras o conquistas diplomáticas, ambas dan un derecho... Chile, en virtud de los azares de la guerra, se adueñó de la provincia de Tarapacá, y nadie, después del tratado de Ancón, puede disputarle la posesión de esa provincia. Querer someter ese punto al arbitraje es caso imposible, porque Chile jamás lo consentirá, ni hay poder, ni razón, ni derecho alguno para obligarlo a ello... El hombre con toda su inteligencia, la naturaleza con todo su poder, no pueden borrar los hechos pasados. Por muy grande que sea el patriotismo peruano, por excelsas que sean las virtudes de ese simpático pueblo, por inmensos que sean los sacrificios que se imponga, la inteligencia que ejercite y el trabajo y la constancia que emplee, no podrá borrar nunca sus desastres de Tacna, ni sus cruentos sacrificios en Miraflores, ni el tratado de Ancón... Firmóse el tratado de Ancón, y Tarapacá pasó a ser parte integrante del territorio chileno, y cualquiera gestión en contra de este hecho consumado encontrará resistencia apoyada en la fórmula eternamente sostenida por la diplomacia, de afectar la soberanía, la honra y la dignidad de la nación. Tacna y Arica quedó en

poder del vencedor, en prenda. Un protocolo especial debía establecer la forma en que el plebiscito habría de tener lugar y los términos y plazos en que debía pagarse la indemnización acordada a la nación perjudicada por el sufragio popular. La cuestión capital es ¿quiénes votarán? El Perú pretende que el territorio de Tacna y Arica, aunque Chile esté en posesión de él, continúa siendo territorio peruano, y, por lo tanto, los chilenos que allí habitan son extranjeros, y como tales no deben votar en el plebiscito. Chile, por su parte, sostiene que individuos de su nacionalidad, que viven en territorio bajo el dominio de sus autoridades, sujetos a su legislación y bajo el amparo de su bandera, no pueden ser considerados como extranjeros.

«Es evidente que al firmarse el tratado de Ancón hubo la idea, por parte de uno y otro contratante, de que los ciudadanos de ambas nacionalidades debían sufragar en la votación. Aun más, se pensó, sin duda alguna, en que el vencedor procuraría chilénizar aquella porción del territorio, y se pactó que el voto popular fuera el que decidiera si Chile había conseguido su objeto, o si la población, no obstante los esfuerzos del ocupante, permanecía fiel a la tradición peruana. Tal fué la mente de las estadísticas que concurrieron al pacto de 20 de Octubre de 1883.

«El Gobierno de Chile, como en general todo Gobierno, lo primero que tiene que cuidar es su propia existencia y pretender que la sacrifique ante tal o cual idea es imposible.....

«Si la mente de ambos gobiernos fué, como parece, que a los diez años se consultara a los habitantes de las dos provincias si deseaban formar parte de Chile o si permanecían peruanos, parece natural que el voto deban darlo tanto los peruanos como los chilenos, esto es, aquellos a quienes interesa el cambio de legislación, de autoridades, de nacionalidad.

«..... ¿Pero este asunto es materia de arbitraje? En nuestro con-

cepto no se trata aquí del cumplimiento de un pacto, de allanar las dificultades que de él puedan nacer y que afectan, sin duda alguna, la soberanía y la integridad de las dos naciones. Ni Chile ni Perú pueden consentir en que sus respectivos ciudadanos dejen de tomar participación en el plebiscito, y no pueden consentirlo espontáneamente, ni por decisión de un árbitro. Tal resolución, dada en contra de una de las dos naciones, lastimaría hondamente el sentimiento nacional, y deben por lo tanto llegar a un acuerdo entre ambas, sin mediación de nadie.»

No parece sino que el señor Prida se hubiera propuesto contestar los artificiosos alegatos que la prensa y algunos publicistas peruanos vienen haciendo para obtener que el Congreso de la Paz o la Liga de las Naciones declaren nulo el tratado de Ancón y devuelvan al Perú las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica. Sin embargo, los conceptos copiados fueron escritos hace largos años, en 1901.

En el primer capítulo se pregunta al señor Walker Martínez «¿procede la intervención para arreglar la cuestión de Tacna y Arica?» Y su contestación es, como era fácil suponerlo, rotundamente negativa «La intervención de un Estado en los negocios de otro Estado, dice, importa el desconocimiento de la autonomía y de la independencia del segundo». Funda su afirmación en la opinión de todos los internacionalistas: Vattel, Pradier-Fodéré, Bonfils. Root, etc.

Campaña tan depresiva de la dignidad nacional no avergüenza a los peruanos. Antes, por el contrario, hacen gala de ella. Creen que la circunstancia de haber roto platónicamente sus relaciones con Alemania, en vísperas naturalmente del desastre, los habilita para exigir de los aliados, de los Estados Unidos en especial, que les devuelvan las provincias que ellos no supieron defender en una guerra a que sorpresiva y arteramente nos llevaron. «En el Perú, dice el señor Walker, no re-

pugna. Nadie la considera humillante. El diario *El Comercio* (de Lima), en su editorial del 13 de Diciembre, la califica de habilidad suprema, que «las gentes del Mapocho debían reconocerles», pues prueba que «saben aunar sus intereses y sus sentimientos»: ¡Y señala en esa habilidad, la causa que les ha granjeado «lo que Chile no podrá obtener»: la amistad de los Estados Unidos! Las gentes del Mapocho, a la inversa de lo que cree *El Comercio*, reconocen a sus vecinos su habilidad lucrativa, y si no siguieron sus huellas, si no se embarcaron tras ellos en una contienda barata, exenta de gastos y sacrificios, debióse a que se han educado en una escuela diferente, porque se les enseñó desde niños que los pueblos, como los caballeros, no sacrifican en el contacto social ciertos puntillos que se avienen mal con las genuflexiones árabes. Cultívanse desde el Mapocho amistosas y muy sinceras relaciones con los demás países, pero a ninguno se le rinde vasallaje, ni se le sacrifica un ápice de la soberanía nacional..... Por eso nuestra conducta durante la guerra fué uniforme. Mantuvimos nuestra neutralidad porque creímos que nos la imponía el Derecho de Gentes, como lo creyó el Perú durante tres años, y porque nos pareció incompatible con el carácter chileno el de asumir un rol parecido al de los comparsas de teatro, que aumentan el personal de los coros... sin cantar una sola nota!

«De allí que no ofreciéramos favores nominales a la Entente, en la contienda pasada; y de allí, también, que en estos instantes tampoco le estiremos la mano en demanda de propinas!

«En la cuestión del Pacífico, que está sobre el tapete, no contrarrestamos la solicitud de intervención pro-Perú con otra pro-Chile. Limitámonos a sostener en absoluto, junto con nuestro derecho, los principios que son garantía de la independencia de todas las repúblicas americanas. No queremos que se ofenda nuestra soberanía ni la de nuestro implacable

adversario. Reclamamos que se nos respete a ambos la facultad de resolver entre nosotros, sólo entre nosotros, un negocio que es de nuestra exclusiva competencia.»

En el segundo capítulo, el señor Walker M. demuestra que el bulldo problema del Pacífico es una mera cuestión electoral y no, como pretenden los peruanos, una cuestión diplomática. Las dificultades de carácter diplomático que la guerra había hecho surgir entre ambos países fueron todas, absolutamente todas, dirimidas por el Tratado de Ancón. Sólo falta que ellas se pongan de acuerdo acerca de la forma, de los detalles del plebiscito que habrá de decidir de la suerte las provincias de Tacna y Arica. Chile ha propuesto, desde que se celebró el Tratado hasta que se rompieron las relaciones diplomáticas en 1910, diversas fórmulas de avenimiento. El Perú, al principio, declaró que ese avenimiento era es-temporáneo, después propuso fórmulas (como la exclusión de los chilenos del plebiscito) que harto bien sabía que no podían ser aceptadas, por último, no contestó, ni con un cortés acuse de recibo, las proposiciones que Chile le hizo en Marzo de 1910. «Y la cancillería que así procede culpa a la nuestra de incurria para poner término a la contienda que exige el ajuste de un protocolo sobre la forma del plebiscito pendiente..... Y puesto que nuestro país no es el responsable de que a ese acuerdo no se haya llegado..... nuestra ocupación de Tacna y Arica será, mientras no se remuevan esas dificultades, inamovible e ilimitada».

En el tercer capítulo se ocupa el señor Walker de la primera tentativa que los peruanos hicieron para conseguir que la Cancillería Americana «les ayudara a realizar el sueño que aun alimentan de anular sin esfuerzos ni sacrificios las consecuencias de los errores que cometieron, de los daños que causaron, de las batallas que perdieron y de los tratados que firmaron».

Después de no escasas diligencias consiguió el Perú en Octubre de

1880 que los Estados Unidos ofrecieran sus buenos oficios a los beligerantes. Verificáronse las conferencias en la bahía de Arica, a bordo de un buque de guerra americano. Concurrieron a ella plenipotenciarios de los tres países en guerra. Los aliados en esa época estaban totalmente vencidos. Razonablemente no podían esperar el triunfo. Habían perdido las provincias de Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica. La escuadra peruana había sido destruída. Los ejércitos aliados habían perdido la batalla de Pisagua, Dolores, Los Angeles, Tacna y Arica. Con todo, los plenipotenciarios aliados llevaban de sus gobiernos instrucciones para *imponer* las siguientes condiciones de paz:

1.^a La desocupación inmediata de los territorios del Perú y Bolivia *ocupados por Chile, y reposición de las cosas al estado en que se hallaban el 14 de Febrero del año anterior*. (Día de la iniciación de la guerra).

2.^a Entrega de las naves de guerra *Huáscar y Pilcomayo*. (Rendidas a cañonazos por los chilenos).

3.^a *Indemnización de los daños causados por Chile y de los gastos que ocasionara la guerra a los países aliados*. (¡Que provocaron y que perdieron la guerra!).

Planteadas las negociaciones de paz sobre semejantes bases, excusado, es decir, que ellas fracasaron totalmente. «¿Para qué aceptó el Perú la intervención americana, se pregunta el señor Walker? ¿A qué fueron sus plenipotenciarios a Arica? No es lógico suponer, se contesta, en hombres de la experiencia e ilustración de los señores Arenas y García y García, que esperaran encontrar éxito en gestiones que de aquella manera condujeron. En cambio, hay antecedentes que explican su actitud como un sacrificio que hicieron de sus personas, para aceptar un rol desmedrado y en el que no prestaron a su patria un servicio que pudo ser inmenso: evitar tres años de guerra. Y aquel rol no era otro

que el de procurar convertir la *mediación* americana en *intervención*».

El cuarto capítulo del libro que nos ocupa está consagrada a estudiar el proyecto de intervención que, a instancias del Perú, y apenas trece días después del fracaso de las conferencias de Arica, intentó la República Argentina, en apariencias para poner término a la guerra, en el fondo para favorecer los intereses de los adversarios de Chile. La tentativa fracasó porque el Brasil se negó a concurrir a la intervención con las miras y en la forma en que nuestros buenos amigos argentinos la querían.

En los tres últimos capítulos de su libro refiere el señor Walker otras tentativas de intervención que, con resultados siempre negativos, intentó el Perú en América y en Europa. Para lograr su objeto no retrocedió ante nada: reconoció deudas inverosímiles, interesó en su cobranza a altísimos funcionarios extranjeros, cohechó fuera y dentro del país a diestro y a siniestro, prolongó por más de dos años la ocupación de su capital y de parte considerable de su territorio por su adversario victorioso, sacrificó la dignidad e hizo tabla rasa de la soberanía nacionales.

Felicitemos de todas veras al señor Walker por su valiente y ardorosa defensa del derecho de Chile. El Gobierno debería editarla en gran número de ejemplares y repartirla profusamente por todos los pueblos de habla castellana, contrarrestarla así en forma eficaz la campaña que en todas ellas escritores peruanos hacen en contra de nuestro país.

X.

Ignacio A. Pane.—*Apuntes de Sociología*.—Primera Parte.—Asunción, 1917.

En alguna otra ocasión nos hemos ocupado de trabajos literarios o científicos del doctor Pane; joven profesor universitario y diputado paraguayo, hombre de tesón excepcional para el estudio, que en breve tiempo

se ha colocado en primera línea entre los intelectuales de su país, al lado de Báez, Domínguez, Gondra, Moreno y demás escritores bien reputados de la simpática República que ocupa el corazón de Sud-América.

Ahora, debemos dar cuenta de sus *Apuntes de Sociología*, folleto de 190 páginas, nutridísimo de doctrina, que él ha escrito para que sirva como una introducción al estudio de la obra de Giddings, adoptada oficialmente para el estudio de la Sociología en el Curso de Ciencias Sociales de la Universidad de la Asunción.

La obra del Dr. Pane es suficientemente comprensiva, dentro de su reducido volumen, para bastar por sí sola a la enseñanza del ramo en cualquiera Universidad de Sud-América. Claridad, método y referencias numerosas y variadas, son las condiciones del libro, consecuencias de ser su autor un profesor que domina la materia y escribe con la experiencia recogida en la práctica de la enseñanza.

J. G. G.

Paul Groussac. — *Estudios de Historia Argentina*. — Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1918.

Como aguinaldo de año nuevo se ha dignado enviarnos este libro su digno autor, que, aunque francés de nacimiento, es en realidad un escritor argentino, tal vez el más concienzudo de todos y seguramente el mejor estilista de la vecina República, pues viste sus ideas con el ropaje

del más acertado colorido y de la más culta elegancia, sin tocar jamás a los extremos de la vulgaridad rampante ni de la verborrea tropical.

Con este volumen, inicia el editor don Jesús Menéndez la edición definitiva de las obras completas de Groussac, en formato cómodo y factura elegante bajo todos conceptos.

Aquí, como en otros libros, Groussac, que es un historiador de fuste, no hace la historia de un período o época extensa del pasado argentino, sino una serie de monografías sobre personajes determinados, que le sirven de centro para hacer girar a su alrededor a los hombres y acontecimientos de un cierto período limitado, pero interesante de la historia del Río de la Plata. Contiene este volumen un estudio sobre el jesuita José Guevara y su Historia del Paraguay; otro relativo al explorador y jeodesta don Diego de Alvear, encargado por España de efectuar una importante operación de límites en el territorio de Misiones; y otro que se refiere al doctor don Diego de Alcorta, maestro eminente de la juventud porteña en el azoroso período que va de 1827 a 1842, o sea desde la Presidencia de Rivadavia hasta la medianía de la omnipotencia de Rozas. Finalmente, se incluye en este libro un estudio sobre la obra capital de Alberdi, las *Bases para la organización de la Confederación Argentina*.

Todo es de interés en este libro, y hay que leerlo con la seguridad de sacar provecho.

J. G. G.

ÍNDICE DEL TOMO VII

	PÁJS.
Anselmo Blanlot Holley.—¿Quién descubrió el Tratado Secreto Perú-Boliviano de 1873?.....	5
Jorge Huneeus Gana.—Portales (<i>Conclusión</i>).....	24
Manuel J. Vega.—Catalina Cornaro (<i>Conclusión</i>).....	47
Cartas de don Domingo Santa María a Don José Victorino Lasta- rria (Mayo de 1879 a Agosto de 1880).....	64
J. Guillermo Guerra.—Discurso pronunciado en la sesión solemne de recepción del Dr. don Baltasar Brum como mienbro de la Facultad de Leyes y Ciencias políticas de la Universidad de Chile.	77
Antonio Varas.—Instrucciones al Almirante don Manuel Blanco Encalada sobre la negociación de un Concordato con la Santa Sede.....	88
María Enriqueta.—Cuando parte el amor. El retrato.....	100
Ricardo Valdés.—Ventajas y utilidad de las Bolsa de Comercio....	107
Max. Grillo.—Jorge Isaacs.....	112
Nicolás Peña M.—Crónica Literaria (Luis Felipe Contardo).....	118
Bibliografía.—Cht Gide, La hausse des prix et les coopératives.— J. Barthélemy, Le Gouvernement par les spécialistes et le rè- cente expérience anglaise.—Alfredo Andueza, El Crisol.— Andrés F. Ponte, La Revolución de Carracas y sus Próceres.— C. H. Haring, Trade and Navigation between Spain and the Indies.—Romualdo Silva Cortés, Labor Política y Parlamen- taria de los Diputados y Senadores Conservadores en cinco años (1913-1918).—Daniel Martner, Nuestros problemas eco- nómicos.—Fabio Castro Garín, Legislación de Minas de Chile.	

